



Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

15^a sesión plenaria

Martes 2 de octubre de 2007, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Srgjan Kerim (ex República Yugoslava de Macedonia)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Brent Symonette, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Commonwealth de las Bahamas.

Sr. Symonette (Bahamas) (*habla en inglés*): Me siento orgulloso de dirigirme a este órgano en calidad de representante del Gobierno de las Bahamas. Nos hemos impuesto la obligación de lograr un sentido de seguridad, bienestar, orgullo y prosperidad para el pueblo de las Bahamas. Esperamos con interés trabajar con otros Estados Miembros a fin de que todos gocen de las mismas oportunidades y libertades.

Sr. Presidente: En nombre del Gobierno y el pueblo del Commonwealth de las Bahamas, lo felicito por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones. Deseo también aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su antecesora por su liderazgo y dedicación, y por haber dirigido con tanta sabiduría la labor del sexagésimo primer período de sesiones.

Asimismo, deseo aprovechar esta oportunidad para hacer llegar mis felicitaciones al Excmo. Sr. Ban Ki-moon por su designación como octavo Secretario General de la Organización. Mi Gobierno está seguro

de que con su experiencia y dotes diplomáticos el Secretario General Ban podrá orientar apropiadamente a la Organización para que ésta pueda hacer frente a sus retos.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para encomiar a la Asamblea General por haber aprobado la histórica resolución 61/19 sobre la celebración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos y sobre la conmemoración, el 25 de marzo del presente año, del Día internacional de celebración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos. La mayoría del pueblo de las Bahamas, que desciende con orgullo de esclavos liberados, participa a nivel nacional y regional en numerosas actividades conmemorativas. Apoyamos plenamente el proyecto encaminado a construir un monumento conmemorativo permanente para recordar ese vergonzoso período en la historia de nuestro mundo.

En momentos en que la comunidad internacional hace reflexiones sensatas sobre la historia y las consecuencias de la esclavitud y el comercio de esclavos, las Bahamas desean reconocer a Haití como el único país que se emancipó de la esclavitud, así como por la inspiración que esto ha representado en la campaña internacional contra la esclavitud.

Puesto que siguen existiendo formas modernas de esclavitud y numerosas personas siguen padeciendo la esclavitud, no debemos cejar en nuestra decisión hasta que todos puedan disfrutar de las libertades que esta

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Organización se ha empeñado diligentemente en reconocer, respetar y defender y puedan fomentarlas también.

A pesar de la orgullosa historia de Haití, nuestro vecino se ha visto acosado por diversos problemas durante muchos años. Acogemos con especial satisfacción el regreso de Haití, el año anterior, al orden democrático y celebramos los progresos que realiza en el camino hacia la paz, la seguridad y el desarrollo. Encomiamos sinceramente al Presidente Préval y a su Gobierno por su liderazgo en este difícil proceso. Al mismo tiempo, encomiamos también a la Organización de los Estados Americanos por su pleno apoyo al pueblo de Haití.

La Misión de las Naciones Unidas en Haití sigue desempeñando un papel fundamental en este proceso y las Bahamas apoyan el llamamiento para que esa misión se mantenga con el fin de consolidar los beneficios obtenidos hasta la fecha y de colocar a nuestro país hermano de la Comunidad del Caribe en el camino firme y perdurable hacia un desarrollo sostenible y el logro de la paz, la seguridad y la democracia. Instamos a la comunidad internacional a que apoye al pueblo de Haití en esa empresa.

Dado que Haití se encuentra a sólo 90 millas de las costas meridionales de las Bahamas, su situación económica y política puede tener y de hecho tiene consecuencias tangibles para todos nosotros. Todos los años, las Bahamas deben hacer frente a la llegada de miles de inmigrantes ilícitos desde Haití quienes utilizan medios muy peligrosos para viajar hacia nuestras costas en busca de una mejor vida. Por lo tanto, velar por que la justicia y la democracia prevalezcan en Haití redundan en beneficio no sólo del pueblo de Haití, sino también de las Bahamas y, de hecho, de toda la región.

El papel de las Naciones Unidas en lo tocante al desarrollo sostenible es fundamental, en particular, respecto de los problemas que exigen una respuesta realmente mundial, como por ejemplo el cambio climático. Encomiamos al Secretario General por haber prestado una mayor atención a la cuestión al convocar la semana anterior la reunión de alto nivel sobre el cambio climático, y esperamos que ese acontecimiento dé a los Estados Miembros el impulso necesario para la acción cuando se reúnan en Bali a fines de este año. La Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es un

foro adecuado para las negociaciones sobre la concertación de un acuerdo posterior a Kyoto, y la voluntad política demostrada durante la reciente reunión de alto nivel del Secretario General debería atraer una mayor atención hacia la elaboración de un programa acordado sobre el tema.

Para las Bahamas, que es un pequeño Estado insular en desarrollo y un archipiélago, el cambio climático es un asunto muy importante. Para muchos de nosotros, no sólo se trata de un tema económico, sino de un asunto de supervivencia, ya que el 80% de nuestra masa terrestre se encuentra a 5 pies del nivel medio del mar; un aumento de sólo un grado en la temperatura atmosférica puede tener efectos ecológicos devastadores. El cambio climático resulta especialmente problemático respecto de los posibles efectos en nuestra industria del turismo, que es nuestra principal industria y que genera el 60% del producto interno bruto de las Bahamas. Por lo tanto, cabe subrayar una vez más la necesidad de contar con un programa ambicioso de mitigación en el régimen posterior a Kyoto. Recientes estudios han revelado que se dispone de numerosas alternativas de mitigación, y que muchas de ellas son doblemente beneficiosas. Por lo tanto, debemos comprometernos firmemente a explorar esas alternativas en una ambiente abierto y de plena participación.

Para los países como las Bahamas, los recursos para la adaptación son también esenciales. Sin embargo, aun el acceso a los fondos existentes puede resultar difícil debido al elevado ingreso nacional bruto del país. Por lo tanto, es fundamental que los instrumentos y mecanismos financieros pertinentes funcionen plenamente o mejoren para que pasen a ser más accesibles y puedan hacer frente en mejores condiciones a las circunstancias y necesidades especiales de los distintos países. Además, se necesita una mayor cooperación internacional respecto del desarrollo de nuevas tecnologías, así como de la transferencia de esas tecnologías en apoyo al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

En la región del Caribe debemos prepararnos para la posibilidad de que siga aumentando la frecuencia de los fenómenos naturales como los huracanes, las inundaciones y los terremotos. Sea por medio de la asistencia de alerta de riesgos y la estandarización de la evaluación de la vulnerabilidad o por medio de la aplicación de sistemas de alerta temprana, la

cooperación internacional debe desempeñar un papel importante en lo tocante a complementar los esfuerzos nacionales para reducir la vulnerabilidad a los desastres naturales.

Una de las medidas que se han tomado en la región del Caribe fue la creación de la *Caribbean Catastrophic Risk Insurance Facility*, bajo la supervisión del Banco Mundial. Queremos agradecer a los países que han contribuido al fondo. Las Bahamas siguen ejerciendo presión para que se ponga en práctica la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo así como los marcos complementarios, entre otros el Plan de Aplicación de Johannesburgo y el Marco de Acción de Hyogo. Ha llegado el momento de volver a evaluar nuestra respuesta colectiva a estas cuestiones y de renovar nuestros esfuerzos en pro del desarrollo sostenible.

Se necesitan recursos financieros adecuados para lograr los más importantes objetivos de desarrollo acordados internacionalmente. El examen de las cuestiones relacionadas con el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo reviste suma importancia este año, ya que nos preparamos para celebrar la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo a fin de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha el año próximo. Las Bahamas desearían que las deliberaciones del Diálogo de Alto Nivel, que se celebrará próximamente, así como la reunión del Consejo Económico y Social que se celebrará en 2008 con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), aporten contribuciones prácticas y contribuyan al éxito de esa Conferencia de Examen tan importante.

La cuestión de fortalecer la voz y la participación de las naciones en desarrollo en el proceso internacional de adopción de decisiones y establecimiento de normas económicas resulta particularmente importante para las Bahamas. Es necesario formular propuestas concretas y realistas para garantizar una representación eficaz y permanente de los países en desarrollo, en particular de los pequeños países en desarrollo, no sólo en las instituciones de Bretton Woods y en la OMC sino

también en las demás instituciones económicas y financieras internacionales, como el Foro sobre Estabilidad Financiera, el Grupo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales (GAFI) y el Comité de Basilea.

Las Bahamas acogen con beneplácito el acontecimiento positivo que ha tenido lugar en la esfera de la cooperación internacional en cuestiones tributarias, a saber, la creación del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación en el seno del Consejo Económico y Social. La creación de ese Comité garantiza que los intereses de los pequeños Estados Miembros en desarrollo de las Naciones Unidas que tienen distintos regímenes tributarios se tendrán en cuenta en las deliberaciones y recomendaciones tendientes a adoptar normas acordadas mutuamente que no favorezcan indebidamente a las naciones prósperas en detrimento del desarrollo significativo de Estados y jurisdicciones que no son miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

Estamos a mitad de camino respecto del plazo que nos hemos fijado en los objetivos de desarrollo del Milenio para poner en práctica medidas concretas antes del año 2015 que nos permitan encarar no sólo los desafíos ambientales y económicos que afectan a la comunidad internacional y a la Organización, sino también los diversos males sociales. Al hacerlo, les daremos a los menos afortunados esperanzas en un mundo mejor y más equitativo.

El Informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, de 2007, demuestra que se han logrado progresos en la reducción de la proporción de personas que viven en la pobreza, en la reducción de las tasas de mortalidad materno-infantil y en el aumento de los niveles de la matrícula escolar primaria. No obstante, casi 20 millones de niños en todo el mundo siguen en un estado de desnutrición severa y padecen diversas enfermedades prevenibles que, indudablemente, afectarán su supervivencia y los privarán de desarrollar todas sus posibilidades. Los progresos generales en el logro de iguales derechos y en la habilitación de la mujer todavía son demasiado lentos. Mi Gobierno considera que la adopción de medidas prácticas y eficaces destinadas a encarar la pobreza y el mejoramiento de las alianzas educativas tendiente a facilitar el desarrollo de nuestros recursos humanos para lograr un cambio acelerado son cuestiones fundamentales.

El VIH/SIDA continúa siendo una amenaza mundial para el desarrollo, el progreso y la estabilidad de nuestras sociedades. Para lograr el objetivo de acceso universal a la prevención, al tratamiento, a la atención y al respaldo amplios antes de 2010, deben cumplirse los compromisos contraídos en virtud de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, de 2001, y aplicarse la Declaración política sobre el VIH/SIDA, de 2006. Debe proporcionarse el necesario apoyo financiero y técnico a los países en desarrollo para ayudarlos a superar las diferencias y para promover una respuesta mundial amplia y sostenible para esta pandemia.

Igualmente importante es el hecho de que el 63% de las muertes en todo el mundo se atribuyen a enfermedades no transmisibles resultantes de factores como la obesidad, el alto nivel de colesterol, el alto nivel de azúcar en la sangre, el consumo de tabaco, la inactividad física, la dieta poco saludable y el abuso de alcohol. En una cumbre de jefes de Gobierno de la CARICOM celebrada recientemente, se identificó una serie de medidas. Los gobiernos han acordado establecer, a mitad de 2008, planes amplios para el examen y la gestión de enfermedades crónicas y factores de riesgo, para que, en 2012, el 80% de la población de la región del Caribe, que padece enfermedades no transmisibles, reciban una atención de calidad y tenga acceso a la educación preventiva basada en directrices regionales.

A pesar de los esfuerzos de varias entidades y de la existencia de las convenciones de las Naciones Unidas destinados a proteger los derechos de las mujeres y los niños, la discriminación y la violencia contra las mujeres y los niños persiste en todo el mundo. En un esfuerzo por abordar mejor este problema, las Bahamas han redactado una nueva ley de protección de la infancia y una nueva orden de protección contra la violencia doméstica a fin de mejorar y proporcionar una mejor protección a estos grupos vulnerables.

El año pasado se aprobó la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288), la que constituyó una importante medida hacia la elaboración de una convención de lucha contra el terrorismo. Las Bahamas siguen condenando el terrorismo y reconocen que, aunque puede haber instancias en las que convergen el terrorismo y las actividades delictivas, las metodologías utilizadas para combatir a cada uno de estos flagelos son muy

distintas. Por consiguiente, basado en su propia evaluación de riesgos, cada gobierno debe determinar el nivel de recursos que puede asignar e invertir en estas medidas para combatir el terrorismo, especialmente dado el énfasis que también se pone en la Estrategia en abordar y prevenir las condiciones que propicien la propagación del terrorismo.

Al prescribir medias destinadas a combatir el terrorismo, la comunidad internacional debe tener cuidado de preservar el principio del debido proceso. También debemos ser cautos al adoptar medidas desalentadoras que afecten negativamente a los países con economías basadas en la prestación de servicios. En lo que respecta a las medidas de lucha contra el terrorismo, las Bahamas han aprobado una nueva legislación, han ratificado convenciones adicionales contra el terrorismo, han intensificado la seguridad en instalaciones grandes, en aeropuertos, en dársenas y en puertos, han desarrollado una red de inteligencia contra el terrorismo y han proporcionado capacitación antiterrorista a la policía. Huelga decir que esas iniciativas constituyen un desafío y desvían recursos que se podrían aplicar en nuestro desarrollo económico.

Las Bahamas reafirman su compromiso con el cumplimiento de las obligaciones que han contraído en virtud de las convenciones de lucha contra el terrorismo y los estupefacientes y siguen respaldando el concepto de la ampliación de la composición del Consejo de Seguridad. Las Bahamas sostienen, sin embargo, que esa ampliación del Consejo de Seguridad no aumentará mucho las posibilidades de determinados países, como las Bahamas.

Si bien a los Estados Miembros les incumbe cumplir con las obligaciones que derivan de su condición de miembros, la Organización debe poner en marcha instrumentos de gestión eficaces y establecer un sistema que elimine los gastos excesivos y la dilapidación y cree una mayor rendición de cuentas fiscales y una adecuada supervisión.

Las Bahamas valoran el papel que cumplen las Naciones Unidas como custodias de los intereses de los pueblos del mundo, en particular de los pobres y vulnerables. Las Bahamas siguen considerando que la Carta de las Naciones Unidas constituye una base firme y viable sobre la cual la Organización puede evaluar y lograr sus objetivos: mantener la paz y la seguridad internacionales y, lo que es igualmente importante,

promover el desarrollo y el progreso económico y social.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el Excmo. Sr. Kenneth Baugh, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Jamaica.

Sr. Baugh (Jamaica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Tengo el gran placer de expresarle nuestras más sinceras y cordiales felicitaciones por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General. La delegación de Jamaica está segura de que, con su competente dirección, el sexagésimo segundo período de sesiones será muy fructífero. Le garantizamos el respaldo de la delegación de Jamaica en ese empeño.

La delegación de Jamaica expresa a su predecesora, la Excma. Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa, su agradecimiento por los esfuerzos incansables que ha realizado por promover la labor de la Asamblea General durante su sexagésimo primer período de sesiones.

Jamaica también desea rendir homenaje a los esfuerzos que realiza el Secretario General Ban Ki-moon quien, desde que asumió sus funciones en enero de este año, se ha esforzado por promover el proceso de reforma de las Naciones Unidas.

Me honra profundamente dirigirme a la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones en nombre de mi país, Jamaica.

Hoy, reitero especialmente el firme compromiso de mi país con los ideales y los principios de las Naciones Unidas y subrayo el apoyo decidido de Jamaica en favor del multilateralismo, que debe ser la base de los procesos principales de ejecución de las funciones y responsabilidades de las Naciones Unidas. Me mueve a hacerlo nuestra determinación de lograr el cambio, así como la necesidad de unidad y de revigorización de las Naciones Unidas para que logren de manera efectiva y eficiente los objetivos fundamentales estipulados en su Carta.

Ahora que iniciamos este período de sesiones, no debemos perder de vista nuestros objetivos estratégicos y nuestra visión de mantener la paz y la seguridad internacionales; desarrollar relaciones de amistad entre las naciones; lograr la cooperación internacional en las esferas económica, social, cultural y humanitaria y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Al repasar la trayectoria que hemos recorrido el último año, es desconcertante comprobar que en los desafíos existentes en el plano mundial no se nota un cambio discernible. Desde el punto de vista de la seguridad, el mundo sigue plagado de conflictos que parecen incesantes e interminables, como los del Oriente Medio, algunas partes de África y otros lugares. Millones de personas inocentes son víctimas de la lucha civil o se ven desplazadas a consecuencia de la violencia y el conflicto armado. El terrorismo, la delincuencia organizada transnacional y la proliferación de las armas de destrucción en masa siguen amenazando la paz y la seguridad internacionales.

Desde la perspectiva económica y social, no debemos olvidar que vivimos en un mundo caracterizado por elevados niveles de subdesarrollo y degradación social, un mundo en el que demasiadas personas viven en una pobreza deshumanizadora. Es un mundo en el que la seguridad humana se ve amenazada por la degradación del medio ambiente. La experiencia del VIH/SIDA y la amenaza constante de las nuevas pandemias ponen de manifiesto nuestra interconexión e interdependencia, lo que exige una cooperación universal y medidas colectivas.

Todos los Estados, desarrollados y en desarrollo, grandes y pequeños, son vulnerables ante esas amenazas y deben necesariamente demostrar un compromiso común para fortalecer la seguridad colectiva y proteger la paz y la seguridad mundiales. Ninguna nación puede afrontar esos desafíos y amenazas completamente por su cuenta. Hacen falta medidas colectivas sostenidas y cooperación mundial para identificar y formular una visión común y unos objetivos acordados a fin de hacer frente a las complejidades de nuestros tiempos. En los últimos años, hemos reiterado nuestro compromiso con las Naciones Unidas como catalizadoras para fomentar de manera efectiva los intereses de nuestros pueblos en las esferas del desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos.

Sin lugar a dudas, durante el último decenio se han cosechado algunos éxitos en el progreso económico mundial. No obstante, en general, nuestros compromisos no han estado a la altura de las metas previstas para satisfacer las necesidades humanas básicas, la seguridad humana y el desarrollo sostenible. Está claro que queda mucho más por hacer para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015.

El Gobierno de Jamaica acepta plenamente que cada país tiene la responsabilidad fundamental de establecer prioridades de desarrollo mediante una gestión pública y unas políticas sensatas. Opinamos que los objetivos que se acordaron solemnemente hace siete años no son excesivamente ambiciosos y todavía son factibles. En ese contexto, mi Gobierno se compromete a adoptar más medidas para tratar de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y otras metas de desarrollo acordadas internacionalmente. Nos comprometemos a proporcionar el marco necesario para promover la inclusión social, mejorar la capacidad de producción y el empleo y facilitar la inversión y el crecimiento económico sostenido.

Sin embargo, muchos países en desarrollo, como Jamaica, no lo pueden hacer por su cuenta. La consecución del programa de desarrollo depende no sólo de nuestras capacidades nacionales, sino también de un compromiso genuino de todos los Estados Miembros de trabajar por una alianza mundial para desarrollo, que sea el eje de la estrategia para el desarrollo. Por lo tanto, opinamos que es indispensable que vayamos más allá de la simple reiteración de los principios y que traduzcamos los compromisos en acción. Debemos concretar las aspiraciones plasmadas en las conclusiones de las conferencias internacionales sobre la base de la responsabilidad mutua y la rendición de cuentas recíproca, con una expectativa clara de que las obligaciones se asumirán plenamente tal como se acordó.

En todo lo que hagamos, debemos reconocer que el progreso y la sustentación de los pobres nos beneficiarán a todos. Pueden significar la diferencia entre el conflicto y la estabilidad, entre la esperanza y la desesperación. Cuando los países en desarrollo se esfuerzan por aplicar estrategias prácticas de desarrollo nacional, los asociados desarrollados deben respaldar esos esfuerzos con un mayor acceso a los mercados, el alivio de la deuda, las corrientes de capital privado, la transferencia de tecnología y la mejora de la gestión económica mundial. Por lo tanto, Jamaica pide que nos volvamos a centrar en cumplir con los compromisos contraídos en materia de desarrollo y que demostremos la voluntad política necesaria para hacerlo, y apela a que se cumplan todas las obligaciones que hayamos suscrito colectivamente para que podamos conseguir cambiar realmente la vida de millones de personas pobres en todo el mundo.

En este proceso tiene un papel crítico la asistencia oficial para el desarrollo, en particular el cumplimiento por parte de los países desarrollados de la meta de dedicar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. La reunión de alto nivel sobre financiación para el desarrollo proporciona la oportunidad de mejorar la colaboración con nuestros asociados con miras a lograr ese objetivo.

La situación singular de los países en desarrollo con ingresos medios, como Jamaica, también requiere una atención especial. Ese grupo variado de países, con un producto interno bruto per cápita que oscila entre los 900 dólares y los 10.000 dólares, no es en absoluto un grupo homogéneo y posee sus vulnerabilidades particulares. Hay que redoblar los esfuerzos para colmar las necesidades de los países en desarrollo de ingresos medios, en particular solucionar el elevado nivel de endeudamiento de esos países.

La globalización y la liberalización económica han provocado que los países en desarrollo estén más expuestos a fuerzas económicas externas sobre las que tienen muy poco control. Debemos negarnos a aceptar que la globalización crea ganadores y perdedores. Lo que debemos tratar de conseguir es un proceso inclusivo del que todo el mundo salga beneficiado y en el que los beneficios y las oportunidades se distribuyan mejor entre todos los países y regiones.

Para lograr un entorno internacional propicio también hace falta un sistema de comercio mundial justo y equitativo y favorable al desarrollo y a la integración en la economía mundial. Por lo tanto, una cuestión que sigue preocupando mucho a Jamaica es el estancamiento actual en las negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo, a pesar de los compromisos de trabajar diligentemente en la aplicación de los aspectos de desarrollo del programa de trabajo de Doha. Debemos reunir la voluntad política necesaria para reactivar las negociaciones comerciales, con el programa de desarrollo como eje de los debates para tratar de integrar a los países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio.

Es importante que la creación de un régimen comercial viable y equitativo también reconozca la diversidad de los niveles de desarrollo y del tamaño de las economías. En un modelo universal no se tienen en cuenta las complejidades y las circunstancias singulares de cada país. Por lo tanto, Jamaica continuará insistiendo en que los nuevos arreglos

comerciales contemplen esta diferenciación, sobre todo cuando se trate de pequeñas economías vulnerables. El principio del trato especial y diferencial no tiene por objetivo sino igualar las condiciones para todos y ofrecer a los países en desarrollo una oportunidad justa de participar realmente en el comercio mundial. Por otra parte, también nos sumaremos a otros países en desarrollo para presionar a fin de conseguir que algunos países desarrollados dejen de apoyar a los productos agrícolas como condición para un mayor acceso al mercado de esos productos.

Abogamos por unos esfuerzos internacionales constantes y concertados para luchar contra la propagación de enfermedades transmisibles, como el VIH/SIDA, la tuberculosis, el paludismo y otros, en particular teniendo en cuenta que todas ellas se pueden prevenir, y nos uniremos a dichos esfuerzos. Las repercusiones mundiales del SIDA han sido especialmente devastadoras. La elevada incidencia en muchos países, sobre todo en el África al sur del Sáhara y el Caribe, es motivo de alarma. Cabe señalar que la pauta de alta incidencia y la elevada transmisión heterosexual están muy asociadas a la pobreza.

Si bien hemos tomado nota de la respuesta internacional a través del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, subrayamos la necesidad de incrementar la financiación para que los países en desarrollo puedan luchar contra esta pandemia. Nos preocupan en particular los países del Caribe, entre ellos Jamaica, que están en desventaja respecto del acceso a la financiación necesaria para limitar la propagación de la enfermedad debido a que ha caído dentro de la categoría de países de medianos ingresos.

La ejecución de una respuesta mundial al cambio climático debe seguir siendo de carácter prioritario mientras buscamos llegar a un consenso en la lucha contra el calentamiento global después de 2012, año en que finaliza el Protocolo de Kyoto. Si bien se prepara la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que tendrá lugar en Bali, Indonesia, nos alienta que en la Reunión de alto nivel sobre el cambio climático y en el debate oficioso de la Asamblea General sobre el cambio climático se haya reiterado la urgencia con que se deben abordar las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad ambiental.

El principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas debe aplicarse plenamente. También estamos convencidos de que la comunidad internacional debe prestar asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo para que puedan incorporar las preocupaciones relacionadas con la adaptación y la mitigación a los planes nacionales de desarrollo sostenible y asistirlos mejorando su acceso a la tecnología ecológicamente racional relacionada con el cambio climático.

Jamaica y otros países del Caribe están demasiado familiarizados con los efectos negativos del cambio climático y los fenómenos asociados, entre otros, el aumento del nivel del mar y el incremento en la frecuencia e intensidad de los huracanes y otros acontecimientos climáticos que constituyen una amenaza al desarrollo sostenible, los medios de vida y la propia existencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo. En mi propio país, el embate del huracán Dean, el 19 de agosto, causó la pérdida de vidas y amplios daños a la infraestructura, los bienes y el sector agrícola, así como la pérdida de los medios de vida de numerosas personas.

La amenaza del terrorismo trasciende las fronteras y ha tenido repercusiones devastadoras en el desarrollo económico de los Estados, sea directa o indirectamente. Es indispensable que negociemos y celebremos una convención amplia contra el terrorismo. Hay que revitalizar también los esfuerzos relativos al desarme y la no proliferación.

Hay que examinar ampliamente el problema del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras que tienen la capacidad de matar y mutilar a miles de personas. Jamaica tiene experiencia directa de elevados niveles de la violencia armada y de la carga injustificada que deposita en nuestro sistema social y económico. Instamos a la comunidad internacional a que preste una atención prioritaria a esa amenaza, sobre todo mediante la adopción de un instrumento jurídicamente vinculante que imponga controles más estrictos al comercio ilícito de armas pequeñas y municiones. Asimismo, apoyamos la propuesta de establecer un tratado sobre el comercio de armas.

Una importante prioridad para las Naciones Unidas es no sólo lograr la paz sino, más importante aún, mantener y sostener la paz. Jamaica apoya plenamente la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz que a principios de este año celebró su primer

aniversario y cuya innovadora labor se centra en prestar asistencia a las iniciativas de rehabilitación y reconstrucción después de un conflicto. Como miembro de la Comisión, Jamaica espera con interés la continuación del diálogo tomando como base los éxitos del pasado reciente y teniendo en cuenta que los países que se examinan necesitan una rápida acción para aplicar los proyectos de carácter prioritario como parte del proceso de rehabilitación y reconstrucción.

La Comunidad del Caribe (CARICOM) sigue ocupándose de los acontecimientos en Haití. Reafirmamos la importancia de una participación continua de la comunidad internacional y, a ese respecto, acogemos con satisfacción la prórroga del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) para prestar asistencia en el proceso de estabilización. Alentamos también el apoyo de la comunidad internacional para satisfacer las necesidades sociales, económicas y de desarrollo a largo plazo de Haití.

Debemos mantenernos firmes en nuestro compromiso con la promoción y la protección de los derechos humanos y el estado de derecho. Queda aún mucho por hacer para garantizar la protección universal de los derechos fundamentales de las personas, y para que la gobernanza transparente y responsable prevalezca a nivel local e internacional.

Jamaica se siente honrada de hacerse cargo de la Presidencia de la Tercera Comisión en el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, como parte de nuestro compromiso de velar por que se promueva y protejan mundialmente los derechos humanos. A ese respecto, tenemos especial interés en orientar la labor de la Comisión hacia la promoción y protección de los derechos de los grupos marginados y vulnerables. Jamaica reconoce la importancia de la protección de los derechos humanos de la mujer, que es fundamental para los procesos internacionales encaminados a alcanzar la igualdad entre los géneros y el desarrollo de la mujer.

A finales del año anterior se logró un hito importante con la aprobación por las Naciones Unidas de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad con la distinción de que se trata de una de las convenciones que mayor apoyo recibió cuando se abrió a la firma en marzo de 2007. Jamaica se complace en haber sido el primer país en ratificar la Convención y alienta a otros países a adherirse a ésta

como prueba de su compromiso de velar por la promoción y la protección de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Acogemos también con beneplácito la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El deterioro de la situación humanitaria en Darfur sigue siendo un tema de gran preocupación para la comunidad internacional. Por lo tanto, Jamaica acoge con satisfacción la aprobación de la resolución 1769 (2007) del Consejo de Seguridad para el despliegue de una Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur en la región. Nos sentimos alentados por ciertos acontecimientos que indican que ese tipo de cooperación ya se ha iniciado e instamos a que se redoblen esos esfuerzos.

El proceso de reforma de las Naciones Unidas parece prolongado y complejo y carece de consenso en las diversas propuestas presentadas para mejorar el funcionamiento de las Naciones Unidas y sus principales órganos. Se deben redoblar los esfuerzos para revitalizar a la Asamblea General a fin de que pueda cumplir eficazmente su papel y responsabilidad como principal órgano de deliberación y formulación de políticas de las Naciones Unidas. Hay que trabajar también en pro de la reforma del Consejo de Seguridad para que éste sea más representativo y transparente.

Este año se celebra el bicentenario de la abolición de la trata trasatlántica de esclavos. Los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe se sienten alentados por la abrumadora solidaridad de la comunidad internacional para celebrar el acontecimiento en la reunión especial conmemorativa de la Asamblea General de marzo, y otras actividades que se realizarán a lo largo del año para recordar a las víctimas de ese atroz período de nuestra historia.

Un elemento importante de la conmemoración es el proyecto de honrar a las víctimas de la trata transatlántica de esclavos y de la esclavitud con un monumento que será colocado en los locales de las Naciones Unidas. Damos las gracias a los Estados Miembros que han contribuido o han prometido su contribución a la cuenta que se ha abierto para el monumento, y esperamos con interés su renovado apoyo y nuevas contribuciones para la construcción de este monumento.

Somos 192 Estados Miembros; poseemos los instrumentos fundamentales y el nivel de experiencia

necesario para hacer frente con eficacia a los principales retos de hoy. Para que las Naciones Unidas enfrenten con éxito los retos que siguen obstaculizando la consecución de sus objetivos en aras de la paz y el desarrollo sostenible, resulta claro que debemos tener una voluntad inquebrantable y un compromiso común de introducir un cambio drástico en las actuales maneras de pensar en aras de una acción positiva.

Al hacer un llamamiento en pro de un cambio drástico de las mentalidades existentes respecto de la manera de formular nuestro discurso y adoptar medidas sobre cuestiones internacionales debemos orientarnos de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. El cambio de mentalidad exigirá un replanteo de todos los Estados Miembros mientras tratamos de promover la paz mundial y alcanzar el desarrollo económico y social. Todos los Estados deben también reflexionar positivamente ahora que tratamos de cumplir con nuestras obligaciones con arreglo al derecho internacional, teniendo debidamente en cuenta la voluntad colectiva de la comunidad internacional.

Ese cambio drástico en la mentalidad actual exigirá de nosotros una mayor responsabilidad como Estados Miembros de una Organización unida, mayor responsabilidad como ciudadanos de este mundo único, y mayor concentración en las responsabilidades comunes contraídas como Miembros de las Naciones Unidas.

Cumplamos con nuestra obligación de velar por que la Organización no sólo responda a las muchísimas preocupaciones y exigencias que surgen de la diversidad de sus Miembros, sino que pueda hacerlo sin poner en riesgo los nobles ideales y principios sobre los que se ha fundado. Este proceso tiene su origen en una determinación consciente y una voluntad política de transformar, no sólo nuestro modus operandi, sino también el pensamiento que lo sustenta. Jamaica está dispuesta a participar en este esfuerzo e invita a todos los Estados Miembros a que hagan lo mismo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Ahmad Allam-Mi, Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Africana de la República del Chad.

Sr. Allam-Mi (Chad) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le ruego que acepte nuestras calurosas felicitaciones por su elección para ocupar la

Presidencia de la Asamblea. Estamos seguros de que usted cuenta con todas las cualidades necesarias para conducir con éxito nuestras labores. Le ofrecemos nuestro respaldo en el cumplimiento de su noble tarea.

Deseamos también expresar nuestro reconocimiento a su predecesora la Jekesa Haya Rashed Al-Khalifa, por la eficacia con la que dirigió los trabajos de nuestro sexagésimo primer período de sesiones. Debemos también rendir homenaje a nuestro Secretario General, el Excmo. Sr. Ban Ki-moon, quien desde su elección no ha cesado de esforzarse por hacer avanzar los ideales de nuestra Organización.

Un acontecimiento importante llama nuestra atención. Efectivamente, el 25 de septiembre, el Consejo de Seguridad aprobó, por unanimidad, la resolución 1778 (2007), en la que se autoriza una operación internacional en la frontera oriental del Chad y en la frontera nororiental de la República Centroafricana. Se debe destacar el carácter defensivo del mandato de esta operación, a saber, la protección de los refugiados, de las personas desplazadas, de la población civil y los trabajadores humanitarios, lo cual ha sido acogido con satisfacción en el Chad pues alivia la pesada carga que hasta el momento ha soportado, desde el desencadenamiento de la crisis en Darfur, la policía local chadiana.

Deseamos dar las gracias al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y a algunos países amigos por haber apoyado las acciones de la policía local chadiana. Deseo rendir homenaje a su coraje y abnegación y por haber dado lo mejor de sí en el cumplimiento de su delicada y peligrosa misión.

La nueva operación puede contar con la disponibilidad y la cooperación de las autoridades del Chad. Confiamos en que la nueva misión creará las condiciones de estabilización y reconstrucción necesarias en la región oriental de nuestro país, destruida por las incursiones de las milicias Janjaweed sudanesas y las de otros grupos armados procedentes de Darfur. Se tratará también, y sobre todo, de tener éxito en reasentar en sus localidades de origen a los chadianos desplazados, que hasta ahora han estado olvidados por la comunidad internacional.

Más allá de nuestras esperanzas de estabilización o reconstrucción de la región oriental de nuestro país, abrigamos la legítima esperanza de que la crisis de Darfur llegue a su fin. Más que ningún otro país, el Chad se beneficiaría de ello, especialmente porque

nuestras poblaciones en la parte oriental del Chad han sido víctimas de la crisis con igual frecuencia que las poblaciones hermanas del Sudán en Darfur. Por eso, nuestro país se ha esforzado incansablemente por lograr el retorno de la paz y la estabilidad en Darfur. En este sentido, nadie puede ignorar la función esencial desempeñada por el Presidente de la República y Jefe de Estado, Excmo. Sr. Idriss Deby Itmo, en apoyo de las acciones de paz emprendidas por la comunidad internacional.

Nuestro país no se desviará de ese camino. Por ello, haremos la mayor contribución posible al éxito de la reanudación de las conversaciones de paz entre sudaneses, sobre la cuestión de Darfur, que está previsto que se inicien en Trípoli el 27 de octubre próximo. También hemos contribuido a la preparación de las conversaciones de paz mediante nuestra participación en los contactos que reunieron a los movimientos que no habían firmado el Acuerdo de Paz de Abuja, sobre todo las reuniones de Abeche en el Chad, de Asmara en Eritrea, de Trípoli en la Jamahiriya Árabe Libia y de Arusha en Tanzania, así como el más reciente seminario en N'Djaména, en el Chad, todos patrocinados por la mediación conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Acabamos de reiterar nuestra determinación de trabajar por la paz en Darfur en particular y, por su puesto, en el Sudán en general, pues ello redundará en interés de la paz y la seguridad en la subregión del África central en general y del Chad en particular. En efecto, necesitamos paz en el país vecino para evitar cualquier riesgo de desestabilización de nuestro país y para continuar, bajo el impulso del Excmo. Sr. Idriss Deby Itmo, Presidente de la República y Jefe de Estado, la consolidación del proceso democrático iniciado en nuestro país desde 1990, garantizando al pueblo del Chad la paz, la seguridad y el bienestar social.

En ese sentido, debemos mencionar que en la vida política del Chad se han registrado algunos hechos positivos. Varios altos responsables militares y políticos de las rebeliones chadianas volvieron a la legalidad de manera individual, en pequeños grupos o con toda su organización.

El 4 marzo de 2007 se formó un nuevo Gobierno, bajo la dirección de una conocida figura de la oposición política a la mayoría presidencial, el Primer Ministro Nouradine Delwa Kassire Coumakoye.

Además, el nuevo Gobierno respondió a las expectativas de la oposición con su decisión de aplazar las elecciones legislativas y comunales. En efecto, era necesario esperar las conclusiones del diálogo político iniciado bajo los auspicios de la Unión Europea. Ese diálogo tiene por objeto reforzar el estado de derecho y el proceso democrático mediante la organización de elecciones en condiciones aceptables para todos los actores de la vida política, o al menos para la gran mayoría que otorga importancia a la solución pacífica de los conflictos políticos y ha decidido renunciar a las armas y a los cambios anticonstitucionales.

Ese diálogo político condujo a la firma de un acuerdo político el 13 de agosto de 2007. La firma de este importante acuerdo por las partes de la mayoría gubernamental y de la oposición democrática se deriva evidentemente de la constante voluntad del Presidente de la República, Excmo. Sr. Idriss Deby Itmo, de instaurar una vida política pacífica en el país.

Además, deseamos agradecer cálidamente a nuestros interlocutores en el desarrollo, en particular a la Unión Europea, cuya importante colaboración nos permitió llegar a este acuerdo que consideramos histórico. Esta nueva realidad de la vida política del Chad nos permitió observar, con gran satisfacción, que numerosos exiliados políticos han regresado o planean regresar de inmediato al país. Esto se lo debemos a la intermediación fraternal de eminentes Jefes de Estado amigos del Chad, entre los que se encuentran el Excmo. Sr. El Hadj Oumar Bongo Ondimba del Gabón y el Excmo. Sr. Boni Yayi de Benin. Además de los progresos notables logrados con la oposición democrática y los exiliados políticos chadianos, deseamos afirmar que esperamos con interés contar con el líder de la revolución libia y mediador de la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos (CEN-SAD), nuestro hermano Muamar Al-Qadhafi, para continuar los útiles debates que se están celebrando en Trípoli con los movimientos armados a fin de lograr acuerdos con esas organizaciones que aún no se han sumado a la gran familia chadiana. Esperamos que esos movimientos renuncien a las armas e inscriban sus expectativas en el marco pacífico establecido por el histórico acuerdo político de 13 de agosto de 2007 y con respeto por las instituciones de la República.

Consideramos que todas las iniciativas políticas relativas a la reconciliación nacional deben inscribirse en el marco del acuerdo político de 13 de agosto y contribuir al reforzamiento del aparato del Estado en

bien del interés general. Porque no debemos olvidar que desde su independencia el Chad solamente ha conocido conflictos o situaciones posteriores a los conflictos, a menudo, ciertamente, de carácter interno, pero incluidos, particularmente, los que han sido alimentados desde afuera para debilitar al Estado o derrocar las instituciones del país. Por ello es que contamos con la comunidad internacional para condenar, sin reserva alguna, todos los intentos de desestabilizar el Estado del Chad y también a todos los que utilizan medios inconstitucionales, particularmente la fuerza, para tomar el poder. El pueblo del Chad, víctima de la inseguridad debida a las interminables luchas por el poder, condena estas luchas estériles y confía en los agentes políticos democráticos y en la comunidad internacional para bloquear el camino de la violencia.

Si debemos extender la mano a los rebeldes, cuyas causas a veces parecen ser del mundo de una utopía revolucionaria, esto no debería hacerse en detrimento de los intereses más elevados del estado de derecho y la democracia. La infelicidad se encuentra en el corazón de las rebeliones. Encontramos mercenarios pagados por alguien del exterior y aventureros que lo utilizan como fuente de comercio para lograr injustificadas ventajas materiales o satisfacer ambiciones personales a cambio de su regreso a la legalidad, en desprecio de la autoridad del aparato del Estado, de la ley y de las regulaciones del país.

Después de esta breve perspectiva general de las cuestiones políticas del Chad, permítaseme señalar otras cuestiones que se refieren a los problemas de hoy: la globalización, con sus esperanzas y angustias, la pobreza, el comercio injusto internacional, el terrorismo, la pandemia del VIH/SIDA y otros más. Se ha celebrado una serie de reuniones internacionales sobre estos y otros temas. Se han aprobado resoluciones y recomendaciones. No obstante, no se han logrado avances decisivos en estas esferas. No nos queda más que esperar que la comunidad internacional haga honor a sus compromisos y que los más ricos cumplan sus promesas de cara a los más pobres.

Simplemente, no podemos dejar de lado otro acontecimiento importante, la reunión de alto nivel sobre el cambio climático, que se celebró precisamente en este lugar. Esperamos que la comunidad internacional aproveche la experiencia con el objeto de actuar en vez de sentirse satisfecha con excelentes declaraciones, como fue el caso después de la

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Kyoto.

Sí, necesitamos actuar, y para nosotros el caso más trágico que merece la atención de la comunidad internacional es el de la reducción del Lago Chad, cuya superficie ha pasado de 25.000 kilómetros cuadrados a solamente 2.500 kilómetros cuadrados en pocos decenios. La salvación del Lago Chad no solamente contribuiría a la lucha contra el desastroso cambio climático a nivel planetario, sino que también podría satisfacer las necesidades de 25 millones de personas que viven en los países que son adyacentes al Lago.

Otra cuestión es igualmente preocupante se refiere a las situaciones de conflicto en África y en otros continentes. ¿Cómo podemos no tomar una posición al respecto? Aplaudimos los esfuerzos de la Unión Africana y de las Naciones Unidas por encontrar soluciones duraderas a los conflictos en África o en cualquier otro lugar en el mundo.

Eso nos mueve a subrayar la importancia de otro acontecimiento que ha captado nuestra atención, a saber, la reunión del Consejo de Seguridad que se celebró a nivel de Jefes de Estado, el 25 de septiembre, sobre la cuestión de la paz y la seguridad en África. Somos conscientes de que el Consejo se interesa cada vez más en África y esa reunión parece allanar el terreno para el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, especialmente con el propósito de formar las capacidades de la Unión Africana para que pueda realizar sus misiones de paz en las mejores condiciones posibles. Este es el momento de condenar los recientes bárbaros ataques contra las fuerzas africanas en Darfur y expresar nuestras condolencias a las familias de los desaparecidos.

Abrigamos grandes esperanzas con relación al arreglo de todas las crisis en el marco del renacimiento del multilateralismo y la seguridad colectiva, que nuestro Secretario General ha hecho suyo con gran energía: esperanzas de paz en Côte d'Ivoire, en el Sáhara Occidental, en la República Democrática del Congo, en el Cuerno de África, en el Oriente Medio y otros.

Antes de concluir, quiero recordar que hemos condenado ante esta Asamblea, de manera constante, todas las formas de violencia e intolerancia, especialmente en su modalidad más extrema: el terrorismo. Reafirmamos nuestra condena y nuestro

compromiso de luchar contra estos fenómenos. Queremos reafirmar nuestro compromiso de hacer los mayores esfuerzos por eliminar todas las fuentes de conflictos y todas las amenazas que ponen en riesgo la paz y la seguridad alrededor del mundo.

A este respecto, deseo recordar la necesidad de respetar los principios de la coexistencia pacífica, que son el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados. Esto, desde luego, nos mueve a reafirmar nuestra devoción a respetar las fronteras históricas internacionalmente reconocidas. Citamos, como ejemplo, nuestro apego a la política de una sola China y nuestra oposición a los intentos de Taiwán de lograr algún tipo de acceso a las Naciones Unidas, bajo cualquier nombre que se pudiera escoger.

Esto también nos mueve a expresar respeto al derecho soberano de los Estados de producir energía nuclear con fines pacíficos. Acogemos con beneplácito los buenos acuerdos alcanzados para encontrar soluciones a la cuestión de la energía nuclear mediante negociaciones, así como para encontrar una solución pacífica al problema de la diseminación de las armas de destrucción en masa.

Esto último nos mueve, una vez más, a lanzar un llamamiento apremiante a nuestra Asamblea, especialmente a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, para que se repare la injusticia del continente africano, que es el único continente que no tiene un puesto de miembro permanente en el Consejo, al tiempo que gran parte del programa del Consejo se refiere a situaciones en África.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Dermot Ahern, T. D., Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda.

Sr. Ahern (Irlanda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, lo felicito por su elección y le deseo lo mejor en los meses por delante.

A partir de su formación, anteriormente en este año, el Gobierno de Irlanda se propuso el objetivo de convertirse en un modelo de Estado Miembro de esta gran Organización. Hemos establecido un ambicioso programa para que Irlanda sea dirigente mundial en la asistencia para el desarrollo, la respuesta rápida a los desastres humanitarios y la resolución de conflictos.

Esto se debe a que nuestra propia historia demuestra que existe un camino que lleva de la hambruna a la abundancia y del conflicto a la paz. Y a

partir de esa historia se ha desarrollado una determinación en los hombres y mujeres corrientes de Irlanda de situarse en la vanguardia de la lucha contra los conflictos, el hambre y la negación de los derechos humanos, una lucha que se puede librar mejor por medio de unas Naciones Unidas vigorosas e igualmente decididas y que es una lucha que no podemos darnos el lujo de perder.

También es así porque después de seis decenios, el objetivo central de las Naciones Unidas, la paz y la seguridad universales, lamentablemente todavía nos elude. Hoy, pese a todos nuestros esfuerzos, los conflictos violentos siguen siendo demasiado comunes.

Las causas de los conflictos son muchas. Pero, muy a menudo, es en la persistencia de la pobreza y la negación de los derechos humanos en donde encontramos dichas causas, los resultados perdurables de los conflictos y las semillas de los futuros conflictos. Al alcanzar la paz, debemos ser tan creativos y decididos como los que libran la guerra.

La amplia gama de instrumentos que tenemos a nuestra disposición refuerza nuestra capacidad colectiva para resolver los conflictos. Debemos ahora utilizar con determinación esa amplia selección. Debemos garantizar que la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas y el Fondo para la Consolidación de la Paz se organicen y cuenten con los recursos necesarios para cumplir su importante mandato. Debemos mantener nuestro apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz por mandato de las Naciones Unidas, que hoy se encuentran en su punto más alto en términos de tamaño, alcance y complejidad. También debemos apoyar el fortalecimiento de las Naciones Unidas en sus empeños en los terrenos de la prevención y la resolución de conflictos. Nosotros en Irlanda desempeñaremos nuestro papel.

Mi Gobierno ha decidido aumentar de manera significativa su compromiso de aportar a la resolución de conflictos, mediante el establecimiento, entre otros, de una unidad designada con tal fin en el Ministerio de Relaciones Exteriores; la creación de un Centro para la Resolución de Conflictos, de tipo académico; un sistema de embajadores itinerantes para las regiones afectadas; y un fondo anual de 25 millones de euros para dar asistencia a la resolución de conflictos en el mundo en desarrollo.

En los años por delante, también nos esforzaremos por fortalecer la capacidad de la Unión Africana y las organizaciones subregionales para que logren la paz y la consoliden por ellas mismas. Centraremos nuestros esfuerzos en la búsqueda de la paz durante los conflictos y en su consolidación posterior. Trabajaremos también para identificar, procesar y compartir las lecciones aprendidas en la resolución de los conflictos. Estaremos particularmente activos en África, mediante el trabajo, entre otros, con los Gobiernos que son nuestros aliados en nuestro programa Irish Aid. Exploraremos los vínculos entre el cambio climático y los conflictos, porque el cambio climático amenaza directamente no sólo a los más vulnerables sino todos nuestros objetivos comunes de progreso, paz y desarrollo.

Centramos nuestra política exterior en los derechos, el desarrollo y ahora en la resolución de conflictos lo que subraya, una vez más, el compromiso de Irlanda con el programa global de las Naciones Unidas. Sin embargo, esta convergencia también queda subrayada por nuestra propia experiencia nacional en la búsqueda de la paz. Al hablar en Nueva York, en abril de 1969, antes de la terrible escalada de violencia en Irlanda del Norte, Frank Aiken, uno de mis distinguidos predecesores, dijo: “Creo que hay suficiente sabiduría para resolver el problema, pero falta energizarla en nuestra sección del mundo, en estas islas colocadas en el noroeste de Europa”. Por un tiempo demasiado largo esa sabiduría suficiente nos eludió.

Durante casi 40 años, ha sido mi deber, al igual que lo fue para mis predecesores en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, informar a esta Asamblea sobre la búsqueda de la paz en la isla de Irlanda. Me complace muy particularmente informar que, quizás, con excepción de algunas actualizaciones generales sobre los avances, esto no será necesario en adelante.

El conflicto en Irlanda del Norte tuvo una duración de más de tres decenios y se hizo aparentemente insoluble por cuestiones de identidad nacional, cultural y religiosa, por impugnadas narrativas históricas y por reclamos de soberanía, todo endurecido por las experiencias directas de división, desigualdad y violencia.

Desde que tuvieron lugar las cesaciones de fuego de mediados del decenio de 1990 y la negociación del

Acuerdo de Viernes Santo de 1998, las noticias han mejorado. Sin embargo, no fue sino hasta comienzos de este año que se completaron las medidas finales para la aplicación plena de ese Acuerdo. Con la formación de un partido Poder Ejecutivo de Irlanda del Norte, que reunió a opositores históricos para salvar las diferencias políticas, hemos abierto un nuevo capítulo extraordinario en la historia de la isla de Irlanda.

Siguen existiendo los legados de la separación y la desconfianza y será necesaria una gestión sensata y sensible para enfrentar los inevitables problemas y dificultades de la política normal. Existe, no obstante, un consenso abrumador de que se puede nutrir y sostener este nuevo inicio.

La tarea ya no es sólo lograr la paz, sino mantener la paz ya lograda y consolidarla. No creo que nuestro éxito ofrezca una fórmula universal y transferible, pero sí creo que nuestra experiencia de tener primero fracasos y luego éxitos a lo largo de 40 años brinda nociones y lecciones que vale la pena compartir. Una de las tareas específicas de nuestra iniciativa de resolución de conflictos es codificar esas nociones y lecciones. Hoy ofreceré solamente unas pocas.

En primer lugar, en última instancia, quienes son parte del problema deben ser parte de la solución. No porque aprobemos sus acciones o creencias, sino porque sin ellos es muy fácil que se destruya un acuerdo alcanzado entre otros.

Segundo, el diálogo incluyente debe, no obstante, realizarse sobre la base de principios claros y garantizados. En Irlanda, dichos principios fueron el consentimiento, la no violencia y la igualdad de respeto.

Tercero, las alianzas entre los Gobiernos y terceras partes favorables, en nuestro caso los Estados Unidos y la Unión Europea, pueden elaborar marcos amplios dentro de los cuales se pueden alcanzar acuerdos duraderos.

Cuarto, a menudo es necesario correr riesgos para lograr la paz, pero dichos riesgos deben calcularse muy cuidadosamente. El aprovechamiento de la oportunidad es esencial, lo mismo que la paciencia, y hay ocasiones en que los contactos deben ser privados y discretos.

Quinto, nuestra experiencia demuestra la necesidad de abordar todas las cuestiones, todas las

causas del conflicto, en forma completa, sin importar lo difíciles e inextricables que puedan ser, aun si deben ser resueltas en distintas épocas.

Sexto, la aceptación popular de un acuerdo a través de las urnas de votación lo hace inmensamente más legítimo y duradero.

Para concluir quiero decir que sin una aplicación eficaz y fiel, de nuevo y a menudo con la asistencia externa, la viabilidad y la credibilidad de un acuerdo pueden desaparecer rápidamente.

En un plano más práctico y operativo, hemos diseñado y aplicado acuerdos innovadores para tratar las múltiples cuestiones que dominan la búsqueda de la paz y la consolidación de la paz en nuestro caso: cambios constitucionales, distribución del poder, cooperación transfronteriza, justicia de transición, reforma de la policía y la seguridad, igualdad y derechos humanos, conflictos con relación a símbolos, el proceso de decomisar armas y la liberación de los prisioneros.

En nuestro propio proceso, hemos aprendido mucho de otros, particularmente de la instancia de Sudáfrica. Unidos, tengo la esperanza de que podamos, en los términos de Frank Aiken, generar tanto la sabiduría suficiente como la voluntad suficiente para resolver conflictos duraderos y complejos.

Trabajando con unas Naciones Unidas fortalecidas y compartiendo las lecciones aprendidas, espero con pasión que podamos ver pronto el día en que los dirigentes políticos de otras regiones del mundo que están assoladas por los conflictos puedan anunciar en este foro que también les ha llegado la paz.

Irlanda del Norte ha sido agregada a la lista de los conflictos resueltos. No obstante, el camino hacia la paz universal está todavía bloqueado por conflictos antiguos y nuevos y por amenazas de conflictos.

Hoy, al otro lado del mundo, estamos junto al pueblo de Birmania. La valentía de los monjes y monjas budistas y de quienes los apoyan se ha ganado la admiración universal. Los esfuerzos del régimen de Birmania por esconder su brutalidad detrás de un muro de silencio han fracasado. Ha sido correctamente condenado por su violenta respuesta. Insto a sus líderes a responder finalmente a los deseos de su pueblo, detener la violencia y liberar a Aung San Suu Kyi y todos los otros prisioneros políticos. El proceso de reconciliación nacional y democratización debe

empezar muy pronto, y esperamos que el Enviado Especial del Secretario General pueda informar acerca de sus progresos cuando regrese en unos pocos días.

Esperamos que el Consejo de Seguridad responda de manera eficaz a todos los llamamientos de la comunidad internacional. No es aceptable ni válido presentar el argumento, como algunos de los miembros han hecho, de que la situación de Birmania no es una cuestión que corresponda a la paz y la seguridad internacionales. Las potenciales consecuencias regionales de la crisis son evidentes para todos. Esto otorga una responsabilidad particular a los Gobiernos de China, de la India y de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Acojo con beneplácito las alentadoras señales de compromiso positivo e interesado y los exhorto a redoblar sus esfuerzos.

Al interior de la Unión Europea, Irlanda ha tomado desde hace largo tiempo una posición firme y basada en principios con relación a Birmania. Estamos considerando de manera urgente la manera de aumentar la presión sobre el régimen, mediante, entre otros, más medidas restrictivas de la Unión Europea, sin hacer daño a la población corriente, cuyos sufrimientos son ya tan grandes.

Al igual que para otros pueblos a lo ancho del mundo, Darfur es un tema de seria preocupación para Irlanda. Lo hemos convertido en una prioridad de nuestra diplomacia y de nuestro programa Irish Aid. Debemos resolver la crisis humanitaria y de seguridad y al mismo tiempo establecer, simultáneamente, los cimientos para la paz y el desarrollo a largo plazo. Exhortamos a que se proceda al despliegue total, eficaz y rápido de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. Las autoridades en Jartum deben cooperar activamente y finalmente desistir de toda obstrucción. Los grupos rebeldes también deben hacer su parte. El ataque reciente contra el personal de mantenimiento de la paz en Darfur fue un atropello que mereció una justa condena. Quiero expresar mis condolencias y las del Gobierno de Irlanda a las familias de las víctimas.

Al mantener nuestra orgullosa tradición de búsqueda de la paz, Irlanda tiene expectativas de poder realizar aportes sustanciales a la misión por mandato del Consejo para el Chad y la República Centroafricana con miras a brindar asistencia a los refugiados y enfrentar la dimensión regional de la crisis de Darfur.

Todos los que son parte en el conflicto deben comprometerse a participar en las conversaciones políticas en Libia el próximo mes. Acojo con beneplácito el establecimiento por el Secretario General del fondo fiduciario para apoyar esas conversaciones y comprometo el apoyo de Irlanda a ese respecto. Si no se cumplen los compromisos y no se materializan los avances, Irlanda apoyará sanciones adicionales contra las partes que no cooperen.

Me preocupa particular y seriamente la situación humanitaria cada vez más grave en Zimbabwe. La actual iniciativa de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo encabezada por el Presidente Mbeki ofrece la mejor esperanza de progreso y yo exhortaría a todos los participantes a redoblar sus esfuerzos por llegar a un acuerdo sobre un nuevo orden político que ofrezca reforma política real y recuperación económica para todos los zimbabwenses.

La situación en el Oriente Medio siempre ocupa un lugar importante en nuestro programa. La incapacidad para poder establecer un proceso político creíble que lleve a la solución de los dos Estados ha sido un fracaso internacional colectivo. Sin embargo, hoy existen posibilidades para el cambio. Las líneas generales de un arreglo viable están claras para todos, incluso si se requiere compromisos difíciles y dolorosos. Irlanda apoya firmemente el diálogo entre el Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas. También nos sentimos alentados por la determinación de los Estados árabes de seguir su histórica Iniciativa de Paz Árabe. Compartimos la esperanza de que la reunión internacional que se organiza bajo la dirección de la Secretaria Rice, será en verdad una reunión seria y sustantiva que pondrá en marcha una transformación del panorama político y las vidas de sus pueblos.

El compromiso histórico de Irlanda con el desarme nuclear y la no proliferación se mantiene. También buscamos activamente una respuesta amplia a la maldición de las bombas de racimo, cuyos terribles efectos son demasiado evidentes en el Líbano y en otras partes. Como un aporte a los esfuerzos de colaboración emprendidos en Oslo el pasado mes de febrero, Irlanda acogerá una conferencia diplomática en mayo de 2008, de la que esperamos salga el primer acuerdo internacional sobre las bombas de racimo.

La adopción de los objetivos de desarrollo del Milenio impulsa nuestros esfuerzos en el

enfrentamiento a la pobreza y sus consecuencias. Acojo con sumo beneplácito la creación, por el Secretario General, del Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África para dar un impulso decisivo al logro de nuestros objetivos a más tardar en 2015.

Irlanda está haciendo lo que le corresponde hacer. En estos momentos estamos dedicando más del 0,5% de nuestro producto nacional bruto a la asistencia para el desarrollo de los países pobres y alcanzaremos el 0,7% en 2012. Hemos aumentado de manera significativa nuestro apoyo a las operaciones de socorro humanitario y a la lucha contra el VIH/SIDA.

Sin embargo, sabemos que es necesario hacer más. La comunidad de donantes no está superando la prueba de los objetivos de desarrollo del Milenio. La asistencia a los países en vías de desarrollo se ha reducido en un 5% en términos reales. No es posible aceptar que en el mundo de hoy existan 980 millones de personas que viven en la pobreza abyecta, que la mitad del mundo en desarrollo no tenga acceso a los servicios sanitarios básicos o que cada año medio millón de mujeres muera durante el embarazo o el parto. Quizá el hecho más crítico es que hoy una de cada siete personas en el planeta no tiene suficientes alimentos para llevar una vida saludable y productiva. La situación es más grave en el África al sur del Sáhara, donde esa cifra es una persona de cada cuatro.

El Sr. Kariyawasam (Sri Lanka), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Para ayudar a vencer los desafíos más básicos, Irlanda ha creado un grupo de trabajo sobre la cuestión del hambre para examinar las causas profundas que dan origen a la constante miseria, la enfermedad y la muerte. Ello nos ayudará a lograr el objetivo de desarrollo del Milenio de reducir a la mitad el hambre y la pobreza. Me complace que entre los expertos del grupo de trabajo sobre la cuestión del hambre esté incluido Jeffrey Sachs, Asesor Especial del Secretario General en cuanto a los objetivos de desarrollo del Milenio.

Irlanda mantendrá y aumentará su compromiso con la labor de las Naciones Unidas en los ámbitos de la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. No debemos temer a los desafíos que tenemos ante nosotros, aun cuando sean formidables. Nuestra generación es la única que está singularmente preparada para saber qué es lo que se debe hacer para

vencer esas dificultades. Tenemos el conocimiento científico, la experiencia, los recursos y, por medio de esta Organización, los mecanismos de cooperación necesarios para hacer frente a esos desafíos. Tenemos que hacer acopio de suficiente sabiduría y voluntad para lograrlo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Patrick Pillary, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Seychelles.

Sr. Pillary (Seychelles) (*habla en inglés*): Permítaseme, en primer lugar, hacer llegar a todos el saludo fraternal y los mejores deseos del Presidente Michel de las República de Seychelles, del Gobierno y el pueblo de Seychelles, en este sexagésimo segundo período de sesiones. Seychelles se siente orgullosa de estar hoy aquí, como un asociado y un aliado, para hacer un mayor aporte a los esfuerzos internacionales en el enfrentamiento de desafíos que son cruciales para el futuro de toda la humanidad y que plantean una amenaza a la estabilidad y la seguridad política y económica del mundo.

Me sumo a los oradores que me ha precedido para felicitar al Sr. Srgjan Kerim por su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones. Su elección para conducir esta Asamblea es una prueba de la alta estima en que la comunidad internacional le tiene a él y a su país, la ex República Yugoslava de Macedonia. Aprovecho también esta oportunidad para expresar el sincero agradecimiento de mi país a su predecesora, la Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa de Bahrein, por su destacada conducción de las labores de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones.

Permítaseme encomiar y reiterar el inquebrantable apoyo de Seychelles al Secretario General Ban Ki-moon por la decisión y la firme voluntad política que ha demostrado en el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas desde que asumió su cargo.

Seychelles se mantiene firme en su apoyo a las Naciones Unidas. Nuestro compromiso no ha variado desde que ingresamos a la Organización hace 31 años. Ahora más que nunca creemos que el mundo necesita un multilateralismo firme y eficaz. Ciertamente, estamos convencidos de que la manera más eficaz de promover nuestros intereses colectivos es a través de las Naciones Unidas.

Seychelles se siente complacida de que el tema fundamental del período de sesiones de este año sea la respuesta al cambio climático, pues la Asamblea General es el principal foro de las Naciones Unidas para el debate de las acciones concertadas e integrales con las que se hará frente a una de las principales cuestiones de nuestro tiempo.

Hace 15 años, en 1992, Seychelles, un pequeño Estado insular en desarrollo, fue el segundo país en ingresar a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Entonces estábamos convencidos, como lo estamos ahora, de que el primer objetivo de la Convención, que es reducir los peligrosos niveles de dióxido de carbono y otros gases de efecto de invernadero en la atmósfera terrestre, debe ser alcanzado para que podamos proteger el medio ambiente y evitar graves trastornos socioeconómicos. Seis años más tarde, en 1998, Seychelles reiteró su compromiso con los ideales de la CMNUCC al adoptar el Protocolo de Kyoto. Sin embargo, los intentos de la comunidad internacional de llevar a la práctica esos acuerdos internacionales han sido, cuando más, modestos.

El desafío del desarrollo nunca ha tenido una prioridad mayor en el programa internacional. Sin embargo, las consecuencias adversas del cambio climático son una importante barrera para el logro del desarrollo sostenible en muchos países, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Debemos destacar una vez más que para la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la agricultura, la piscicultura y el turismo han sido durante mucho tiempo el principal elemento de su supervivencia y desarrollo económico. No nos olvidemos de que los pequeños Estados insulares en desarrollo albergan una considerable proporción de la biodiversidad mundial y que la mayoría de las especies son endémicas y están cada vez más amenazadas por el cambio climático.

En Seychelles, el sector pesquero es un verdadero pilar de la economía. Se espera que los cambios en el clima puedan provocar cambios en las corrientes migratorias de las poblaciones pesqueras llevándolas hacia otras zonas, lo que privaría a nuestro país de uno de sus principales fuentes de ingreso. Además, la pesca costera y tradicional, que conforma el grueso de la pesca local y es una importante fuente de alimentación,

se encuentra también amenazada. La seguridad alimentaria de las islas está en riesgo.

También se espera que las repercusiones del cambio climático en el sector del turismo sean muy significativas, por lo que estimamos que es más que necesario respaldar la diversificación económica hacia otros sectores generadores de ingresos en los pequeños Estados insulares.

El cambio climático también es una cuestión de seguridad, pero no sólo una cuestión de seguridad estrictamente nacional, sino que tiene una nueva dimensión. Es una cuestión de nuestra seguridad y de nuestra responsabilidad colectivas en un mundo frágil y cada vez más interdependiente, en el que la noción de fronteras se ha visto sometida a una transformación simbólica poderosa.

Ahora depende de los políticos, los empresarios y la sociedad civil que continúen la labor realizada por los científicos. Los pueblos del mundo esperan con creciente interés que sus dirigentes actúen, y el momento para hacerlo es ahora. Hace una semana, en una reunión de la Global Island Partnership, celebrada en Roma, nuestro presidente, James Michel, lanzó la iniciativa de establecer una fundación sobre el aumento del nivel del mar, en un intento por garantizar que las naciones insulares puedan adaptarse al cambio climático. Juntos estamos movilizándolo a nuestros dirigentes, reuniendo los recursos y compartiendo experiencias, conocimientos, tecnologías e innovaciones de manera sostenible y rentable a fin de catalizar la acción en favor de la conservación y el sustento sostenible de las islas y de las zonas deprimidas ante las repercusiones del cambio climático.

Contamos con el valioso apoyo de la comunidad internacional para lograr el éxito de este loable e importante cometido. Formulamos un llamamiento a los países desarrollados para que se ubiquen a la vanguardia de estos esfuerzos y se comprometan a luchar contra el cambio climático. Los objetivos ambiciosos de reducir las emisiones mundiales no son suficientes. Consideramos que el Protocolo de Kyoto allana el camino para que los países del Anexo I cumplan sus compromisos, de conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Instamos a esas partes a que cumplan sus compromisos y traduzcan los objetivos

jurídicamente vinculantes en medidas concretas para reducir sus emisiones de gases.

Consideramos que un enfoque multilateral, fundado en las Naciones Unidas, que se inscriba en el marco del Protocolo de Kyoto, es la única manera decisiva de avanzar. No cabe duda de la gran importancia que revisten las primeras medidas adoptadas en Kyoto ni de la cuantía de las mejoras a que dieron lugar las disposiciones del Protocolo. La envergadura y la urgencia del problema requieren que tomemos iniciativas enérgicas y asumamos compromisos firmes.

No obstante, como el planeta padece debido al cambio climático, es imprescindible que se recuerde de manera oficial e inequívoca a la comunidad internacional en su conjunto que ningún esfuerzo realizado hasta el momento para aplicar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ni los objetivos de reducción de emisiones que se aprobaron en Kyoto, fijados en un promedio del 5,2%, representan un esfuerzo adecuado para estabilizar a niveles seguros las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Sabemos que es necesario hacer mucho más. En ese sentido, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para encomiar la labor realizada por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático al hacer un llamamiento respecto de la necesidad de reducir aún más los gases de efecto invernadero de un 25% a un 40% por debajo de los niveles que se registraron en 1990, para el año 2020. Además, quisiéramos expresar nuestro más sincero agradecimiento a nuestro Secretario General por la determinación que ha demostrado al facilitar el diálogo internacional para abordar el problema.

Ahora depende de nosotros que aprovechemos el impulso político necesario para garantizar que se logre un acuerdo amplio en la cumbre mundial sobre el cambio climático que se celebrará en Bali, Indonesia. Es necesario garantizar urgentemente que las naciones en desarrollo, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, puedan continuar desarrollándose y prosperando de manera equitativa. Los pequeños Estados insulares en desarrollo necesitan estar equipados desde el punto de vista financiero, técnico y tecnológico para adaptarse al cambio climático mundial y al aumento del nivel del mar sin tener que desviar sus recursos limitados del desarrollo sostenible.

Ahora permítaseme referirme brevemente a otras cuestiones que son de particular importancia para Seychelles.

Primero, Seychelles reconocen que mediante la mundialización bien se podría lograr el desarrollo humano en todo el planeta. Sin embargo, eso no es automático, porque la mundialización también ha aumentado nuestra vulnerabilidad, inseguridad y la posibilidad de marginación.

Se reconoce internacionalmente que el comercio puede ser una fuente importante de financiación del desarrollo. En este contexto particular, Seychelles están persuadidas de que en las negociaciones multilaterales comerciales habría que hacer un mayor hincapié en la dimensión de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo y reconocer sus particularidades y sus desventajas estructurales. Además, en nuestra opinión, la asunción de la titularidad de las orientaciones de desarrollo por los países receptores es una condición previa para que surja una verdadera asociación en materia de cooperación para el desarrollo.

Además, es extremadamente importante que toda la cuestión relativa a las políticas de desarrollo y a la cooperación se supervise atentamente en el sistema internacional. Las decisiones que afectan el desarrollo se están adoptando en distintos foros, escenarios y organismos. Se debe garantizar cada vez más la coherencia de las políticas y los programas. El sistema internacional actualmente carece de un mecanismo eficaz para llevar a cabo ese ejercicio. Reiteramos nuestra convicción de que una de las tareas urgentes de este momento consiste en crear un mecanismo dentro de la arquitectura internacional que se concentre en el comercio, las finanzas, la tecnología y las políticas de desarrollo de manera integrada.

Seychelles siguen decididas a construir su economía sobre la base de nuestra afirmación del principio de responsabilidad de nuestro propio desarrollo. Nuestros esfuerzos de reestructuración económica han sido muy dinámicos. La Estrategia de Seychelles para el 2017 compromete al Gobierno de la República de Seychelles a duplicar el producto bruto doméstico en los próximos diez años. Las reformas que se efectúan no sólo garantizan que nuestra economía siga creciendo sino que también facilitan la participación de cada ciudadano de Seychelles en la creación de riquezas. Ese es el compromiso del

Gobierno de Seychelles. Sin embargo, debido a nuestras vulnerabilidades intrínsecas, necesitamos el respaldo de la comunidad internacional para garantizar que los éxitos considerables logrados hasta ahora en los sectores económico y social no se pierdan.

Me he referido hasta ahora a cuestiones relacionadas con el clima y el desarrollo, las cuales están estrechamente vinculadas con otras esferas críticas del programa internacional. Una de esas esferas se relaciona con la paz y la seguridad. Es trágico y doloroso presenciar la persistencia del ciclo de violencia en todo el mundo. Lamentablemente, los acuerdos de paz y de cesación del fuego no conllevan una cesación de las hostilidades.

Respaldamos la voluntad firme demostrada por las Naciones Unidas al trabajar conjuntamente con la Unión Africana para garantizar la paz y la seguridad al pueblo de la región de Darfur, en el Sudán. Seychelles se adhieren a los que claman y trabajan por la paz en África, en el Oriente Medio, en Asia y en otros lugares.

Contra el telón de fondo de la creciente violencia derivada de la guerra y el terrorismo, nos resulta evidente que la violencia y el empleo de la fuerza no pueden ser la respuesta. Debemos adherirnos al multilateralismo e insistir en que las relaciones internacionales deben regirse por el estado de derecho como base para nuestra seguridad colectiva.

Las Naciones Unidas siguen siendo un asociado y un interlocutor importante para el desarrollo y el progreso de Seychelles. Con una fe plena, como pequeño Estado insular en desarrollo, renovamos nuestra confianza en los principios de la Carta. No podemos dejar de recalcar la imperiosa urgencia de modificar el diseño y la función del Consejo de Seguridad si deseamos que cumpla el mandato que le confirió la Carta en 1945 en la realidad del mundo actual.

En cuanto a la Asamblea General, se precisa reactivar y utilizar las facultades de la Asamblea General y la reafirmación de su papel como órgano principal de las Naciones Unidas. La Asamblea es un foro en donde todos somos iguales. Sus pronunciamientos y decisiones políticas deben portar un sello de legitimidad como la voz de la comunidad internacional. No obstante, debemos hacer hincapié en que, independientemente de los mecanismos institucionales que pudiéramos idear, en última instancia, sólo el compromiso y la voluntad política

entre los Estados Miembros pueden hacer que el sistema funcione.

(continúa en francés)

En el difícil contexto de la globalización, las regiones son protagonistas a las cuales las organizaciones multilaterales, los donantes y los inversores internacionales dedican una atención cada vez más constante. El enfoque regional también es el mejor bastión a la hora de aumentar las defensas contra el terrorismo, la inseguridad, el bandidaje, el tráfico, la pandemia, o de dar una respuesta eficaz a los desastres en el momento real. A la larga, la región es para los países que la componen, el espacio jurídico más fuerte en el que esos países pueden obtener los recursos naturales y las materias primas que comparten.

Por consiguiente, ese es el objetivo de la Comisión del Océano Índico, que trata de defender los intereses de todos los países del Océano Índico en todos los ámbitos. Lo que representa hoy y el lugar que ocupa en el panorama de las organizaciones regionales de cooperación es gracias, en gran medida, a los organismos especializados de las Naciones Unidas. Deseo fervientemente que se fortalezca ese apoyo en los próximos meses, a fin de que la Comisión realmente tenga los medios para lograr sus anhelos. La condición de observadora que la Comisión obtuvo en la Asamblea General, el 4 de diciembre de 2006, permitió a nuestra organización regional adquirir una mayor legitimidad para trabajar con los organismos especializados de las Naciones Unidas. Acogemos con satisfacción esas nuevas perspectivas y vías de cooperación.

El futuro de las generaciones venideras depende no tanto del vigor de nuestro debate ni de las declaraciones que formulamos ante esta Asamblea en su sexagésimo segundo periodo de sesiones, sino de las medidas que adoptemos. Nuestros pueblos exigen que logremos colectivamente una visión clara, que mostremos el coraje y el compromiso inquebrantable de crear un mundo de paz, justicia y equidad en el que podamos vivir juntos y en verdadera armonía. Decidamos aquí crear un mundo en el que toda mujer, todo hombre y todo niño pueda hacer realidad los verdaderos objetivos y vivir la vida con plenitud.

El Presidente interino *(habla en inglés)*: Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Yeshey Dorgi, Presidente de la delegación del Reino de Bhután.

Sr. Dorji (Buthán) *(habla en inglés)*: Transmito al Presidente las felicitaciones de la delegación de mi país por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones y le garantizo nuestro apoyo y nuestra cooperación. La delegación de mi país desea también transmitir su agradecimiento a su predecesora, la Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa, por la manera sabia en que dirigió los trabajos de la Asamblea en el sexagésimo primer período de sesiones. Transmitimos asimismo nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon por la excelente manera en que dirige nuestra Organización.

Nos complace que el cambio climático y los objetivos de desarrollo del Milenio figuren entre las máximas prioridades de la presidencia de este período de sesiones. La ironía del cambio climático es que sus peores consecuencias serán para el mundo en desarrollo, principalmente para los pequeños países insulares en desarrollo, que son los menos responsables por el problema. Por compleja que la cuestión resulte, el cambio climático está intrínsecamente vinculado al desarrollo y el debate entraña cuestiones de equidad, justicia y el derecho de los países a tener un crecimiento económico. Por tanto, los desafíos del cambio climático deben ser abordados en el marco del desarrollo sostenible teniendo presente el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Bhután tiene dos grandes preocupaciones respecto del cambio climático. En primer lugar, el posible efecto adverso en la agricultura, que es el medio de sustento del 79% de nuestra población. En segundo lugar, más grave e inmediato es el ritmo cada vez más acelerado en que retroceden los glaciares del Himalaya. Bhután tiene aproximadamente 3,000 lagos glaciares, de los cuales se han identificado 24 como posiblemente peligrosos. Las inundaciones causadas por las inundaciones repentinas de los lagos glaciares han causado devastaciones en el pasado, y las futuras inundaciones repentinas serán peores. Nuestra capacidad para realizar investigaciones, vigilar los acontecimientos, pronosticar las inundaciones repentinas y adoptar medidas de mitigación se ve gravemente limitada por la falta de recursos científicos, técnicos y financieros.

En la Declaración del Milenio de 2000, los dirigentes mundiales se comprometieron a canalizar los frutos de la globalización para beneficiar a todos los pueblos y sacar a una sexta parte de la humanidad de la

extrema pobreza. A mitad de período entre la aprobación de los objetivos de desarrollo del Milenio y el plazo fijado de 2015, los informes, entre ellos, el informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio de 2007, brindan un panorama de éxitos y de fracasos en el mejor de los casos. El Secretario General ha dicho atinadamente que el mundo no necesita de nuevas promesas para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Lo que se necesita es la acción urgente y concertada de los dirigentes políticos y los interesados para cumplir todos los compromisos contraídos en la Declaración del Milenio y en el Consenso de Monterrey, aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, de 2002, y en la Cumbre Mundial 2005.

El examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción para los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 reveló que, de continuar la tendencia actual, era poco probable que los países menos adelantados alcanzaran todas las metas y todos los objetivos del Programa de Acción y, por lo tanto, los objetivos de desarrollo del Milenio. Es un imperativo moral y político de la comunidad internacional ayudar a los países menos adelantados mediante sólidos programas, medidas y políticas mundiales de apoyo. Sin embargo, un año después, la situación sigue siendo casi la misma.

Las limitaciones geográficas presentan enormes desafíos a los países en desarrollo sin litoral. Bhután trabaja estrechamente con el grupo de países en desarrollo sin litoral para abordar esos desafíos mediante la cooperación de los países de tránsito y la comunidad internacional. Las necesidades de los países sin litoral están bien documentadas y existe una hoja de ruta para la alianza mundial trazada en el Programa de Acción de Almaty.

Durante los últimos 45 años Bhután ha alcanzado enormes progresos socioeconómicos. Sin embargo, hay muchos obstáculos por vencer antes de que podamos mantenernos en pie por nuestros propios medios y ser autosuficientes. Estamos decididos a lograr el preciado objetivo de la autosuficiencia cuanto antes. Hasta entonces, tendremos que depender de la asistencia y el apoyo externos. Al respecto, deseo hacer constar el agradecimiento de mi país a los donantes bilaterales y multilaterales.

Esperamos que bajo la dirección del Presidente de la Asamblea celebremos negociaciones

intergubernamentales orientadas a lograr resultados sobre la reforma del Consejo de Seguridad para llevar esa cuestión a su conclusión lógica. Como hemos expresado antes, Bhután apoya a la India, al Japón y a los asociados del Grupo de los Cuatro para la categoría de miembros permanentes.

Respaldamos también la solicitud de África de puestos permanentes.

Mi país tiene tanto interés en la labor del Consejo de Seguridad como todos los demás países y desea que el Consejo se adapte a las exigencias y realidades actuales. Desde su admisión como Miembro de las Naciones Unidas en 1971, mi país ha trabajado en varios organismos importantes de esta Organización, pero no en el Consejo de Seguridad. Confiamos en nuestra capacidad de contribuir directamente a la labor del Consejo. Por consiguiente, Bhután anunció en 1999 su candidatura para un puesto no permanente para el período 2013-2014. De cumplirse, Bhután podría ser miembro del Consejo luego de cuatro decenios como Miembro de las Naciones Unidas. Esperamos sinceramente que la Asamblea General apoye la candidatura de Bhután durante las elecciones en 2012.

El terrorismo ataca las propias bases del humanismo y no se puede justificar bajo ninguna circunstancia. Ese mal debe enfrentarse mediante la cooperación en los planos bilateral, regional y mundial. En el plano mundial, se deben hacer mayores esfuerzos por aplicar la estrategia global de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo y concertar un convenio general sobre el terrorismo internacional. En nuestra región los dirigentes de la Asociación del Asia meridional para la Cooperación Regional, en su 14ª Cumbre, celebrada, en New Delhi, en abril de 2007, reafirmaron su compromiso de luchar juntos contra el terrorismo. Ese es un acontecimiento positivo, pero es necesario hacer más para liberar a la región de esta amenaza.

Permítaseme brevemente dar a conocer a este órgano los acontecimientos que han acaecido en mi país. El modelo de desarrollo perseguido por Bhután se basa en la filosofía del “bienestar individual y colectivo”, concepto concebido por nuestro cuarto Rey, Su Majestad Jigme Wangchuck, a principios del decenio de 1970. El bienestar individual y colectivo se persigue en la inteligencia de que si es el deseo final de todo individuo, entonces es responsabilidad y objetivo del Estado crear condiciones que permitan a los

ciudadanos hacer realidad ese deseo. Nos complace que el concepto de bienestar individual y colectivo cobre cada vez mayor atención internacional y estamos dispuestos a compartir nuestras experiencias en ese sentido.

Bhután marcha ya por el camino irreversible hacia una monarquía constitucional democrática con todas las de la ley. El pueblo de Bhután espera con interés el año 2008, cuando se introducirá una democracia parlamentaria. El próximo año, Bhután celebrará también la coronación oficial de Su Majestad Jigme Khesar Namgyel Wangchuck y el centenario de la dinastía Wangchuck. Al adentrarnos en el umbral de esos acontecimientos históricos, el pueblo de Bhután recurre a nuestros amigos y personas de buena voluntad y a la comunidad internacional en busca de apoyo e inspiración.

Antes de concluir, permítaseme referirme a los comentarios formulados ayer por la honorable Ministra de Relaciones Exteriores de Nepal respecto del problema de las personas en los campamentos en Nepal. Como sus comentarios no fueron nada objetivos, es importante que se esclarezcan. Es falso de su parte culpar al Bhután por la falta de progresos en nuestras conversaciones bilaterales cuando se sabe muy bien que las interrupciones en el proceso bilateral son resultados de la inestabilidad política en su país, a las que le siguieron frecuentes cambios de gobiernos y posturas sobre la cuestión. Por su parte, Bhután siempre se ha comprometido con el proceso bilateral y no se ha desviado de los entendimientos ni de los acuerdos alcanzados entre los dos países.

La cuestión es sumamente compleja y no se le puede dar en sí soluciones convencionales. La génesis del problema radica en la inmigración ilegal. Se crearon los campamentos sin ningún procedimiento de selección cuando sólo 304 personas, alegando ser refugiados del Bhután, llegaron al Nepal oriental. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados puso en vigor procedimientos de selección sólo luego de dos años y medio transcurridos, y para entonces el número había alcanzado la proporción actual. Habida cuenta de la complejidad de la cuestión, los dos gobiernos habían convenido en que el proceso bilateral era la única forma de hallar una solución. En ese sentido, agradecemos la oferta de los Estados Unidos de América y otros países de un reasentamiento en terceros países, ya que ello ayudaría a abordar el problema humanitario.

Si bien el Gobierno Real sigue comprometido con el proceso bilateral, tiene profundas preocupaciones de seguridad con la infiltración maoísta de los campamentos y la formación de varios grupos radicales, que han manifestado públicamente su objetivo de desestabilizar mi país e interrumpir las primeras elecciones parlamentarias, que se celebrarán el próximo año.

Para concluir, deseo transmitir una vez más el pleno apoyo de la delegación de mi país al Presidente y deseándole todo éxito a Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones. *Tashi delek.*

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Elvin Nimrod, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional, Asuntos Jurídicos y Asuntos de Carriacou y la Pequeña Martinica, de Granada.

Sr. Niamrod (Granada) (*habla en inglés*): Me complace sumarme a las delegaciones que me han precedido para felicitar al Presidente por su elección como Presidente de esta Asamblea en su sexagésimo segundo período de sesiones. Permítaseme asegurarle el apoyo incondicional de Granada durante la conducción de nuestras deliberaciones importantes y fundamentales para llegar a una conclusión fructífera y tangible.

Aprovecho también esta ocasión para rendir homenaje a la Sra. Haya Rashed Al-Khalifa, quien trabajó incansablemente durante su Presidencia de la Asamblea en su sexagésimo primer período de sesiones, y a sus iniciativas oportunas y fructíferas. Además, la delegación de mi país desea reiterar su apoyo al Secretario General en sus esfuerzos por promover el programa de las Naciones Unidas y hacerlo más eficaz.

En sus palabras introductorias ante esta Asamblea General, el Presidente identificó cinco ámbitos como prioridades: el cambio climático, el desarrollo económico, los objetivos de desarrollo del Milenio, el terrorismo y la reforma de las Naciones Unidas. Granada felicita esa visión al reconocer los problemas que enfrenta nuestro mundo de hoy, y es mediante ese prisma que deseo exponer los criterios de mi país.

En cuanto a la cuestión del cambio climático, felicitamos al Secretario General por haber convocado la recién concluida Conferencia de Alto Nivel sobre el Cambio Climático, y nos complace que ello brinde el

estímulo y el impulso necesarios a las próximas negociaciones que se celebrarán en Bali. De hecho, en este sexagésimo segundo período de sesiones mi delegación acoge con satisfacción el enorme énfasis que se hace en el cambio climático y, sobre la base de las declaraciones formuladas hasta el momento, nos alienta observar el enorme compromiso de preparar un mejor mundo para nuestras futuras generaciones.

La conferencia recién concluida no fue nuestro primer intento. El cambio climático también se abordó en Río de Janeiro, Barbados y Mauricio. Al parecer somos bendecidos con una tendencia a los cánticos de alabanza en este templo multilateral de compromisos y sacrificios. El coro de nuestras voces retumba en estos salones de sabiduría, sólo para dejarse escuchar una nota apagada al salir por estos salones y volver a la realidad. En todas esas conferencias, el verdadero reto que enfrentamos es lograr que lo que parece ser un fervor religioso pase a ser una buena acción en el vecindario de nuestra aldea mundial. A la hora de predicar también debemos ser conversos. Pasemos de las resoluciones a los resultados.

Antes de viajar a Bali, debemos imaginar una mesa de negociaciones que se extienda con claridad más allá de las dimensiones del proceso intergubernamental. Esa mesa debe tener asientos para las generaciones venideras, así como asientos para esta generación que desea conocer la prosperidad social y económica de un nuevo orden mundial.

Debido al aumento del nivel del mar, nosotros, en los pequeños Estados insulares, enfrentamos el espectro de los refugiados ambientales y ya se está desplazando a nuestra población. Las Maldivas, por ejemplo, con sus 1.900 islas, es un país que ha incurrido en gastos considerables para construir defensas marítimas y crear nuevos asentamientos en zonas seguras para su pueblo.

Las islas y los países del mundo de poca altura con respecto al nivel del mar merecen una respuesta mucho más firme y responsable de la comunidad internacional. A ese respecto, acogemos con satisfacción la investigación de las Maldivas relativa a las dimensiones humanas del cambio climático.

Como lo sabe bien Granada, el efecto del cambio climático constituye la amenaza más peligrosa para el desarrollo económico, la paz y la seguridad, y la existencia territorial de los pequeños Estados insulares. Por lo tanto, acogemos con satisfacción los esfuerzos

de la Misión británica en Nueva York, que ha trabajado incesantemente para despertar aún más la conciencia y la comprensión respecto de la amenaza que representa el cambio climático, repitiendo las propias preocupaciones que numerosos Estados pequeños y naciones costeras de poca altura con respecto al nivel del mar han planteado a lo largo de los últimos 15 años.

De hecho, algo que ha quedado dolorosamente claro para Granada es la facilidad —un abrir y cerrar de ojos— con que un país entero puede quedar arrasado. En nuestro caso, se trató del ojo del huracán Iván. Los huracanes y ciclones están apareciendo en latitudes inusuales y con mayor ferocidad. Están apareciendo más al sur del Atlántico afectando islas como Granada, y están apareciendo más al norte del Océano Índico afectando de esa forma a Seychelles por primera vez en 50 años. Este verano soportamos dos huracanes de categoría 5 —el Dean y el Felix— que afectaron al Caribe con dos semanas de diferencia entre uno y otro, y que causaron la pérdida de vidas y daños por cientos de millones de dólares.

En el caso de Granada, la destrucción representó el doble de su producto interno bruto. Sin embargo, con la ayuda de Dios, la resistencia del pueblo de Granada, la ayuda de nuestros amigos del Caribe e internacionales, entre otros, los Estados Unidos de América, y con el liderazgo de mi Primer Ministro, mantenemos las aspiraciones de reconstruir mejor. A ese respecto, deseo rendir especial homenaje a la República Popular China cuya generosa asistencia y cuyo compromiso con nuestro desarrollo han sido muy apreciados por el Gobierno y el pueblo de Granada. Gracias a su ayuda, Granada pudo acoger la Copa Mundial de Cricket en nuestro nuevo estadio, construido y financiado por la República Popular China.

Pese a todos los esfuerzos concertados, el cambio climático ha causado una disminución en la evaluación de nuestra soberana calificación crediticia y Granada recibe actualmente orientación del Fondo Monetario Internacional. Granada no puede pedir préstamos en los mercados internacionales para sembrar nuevamente su nuez moscada, para reparar su infraestructura costera, o para mejorar su industria turística. A consecuencia de ello, hemos creado para nuestro pueblo un impuesto para la reconstrucción, en momentos en que la energía mundial y los precios de los alimentos están aumentando. La carga económica del calentamiento del

planeta está afectando los bolsillos de mujeres y hombres comunes en las calles de Granada: el agricultor pobre, el docente trabajador y los camareros y camareras de nuestros hoteles. Esos ciudadanos comunes de la isla son los que están pagando el precio de los estilos de vida de los principales emisores.

Se necesita un nuevo paradigma dentro del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. En ese paradigma debe entenderse que los pequeños Estados insulares en desarrollo tienen una vulnerabilidad ambiental y económica que exige un nuevo conjunto de medición, un nuevo conjunto de normas y un nuevo nivel de apoyo.

Al orientarnos hacia un acuerdo posterior a 2012, necesitamos metas dinámicas de mitigación. Esas metas son fundamentales para nosotros, porque el aumento de la temperatura del mar ya está causando el descoloramiento de los corales. La pérdida de esos ecosistemas tiene consecuencias perjudiciales en las poblaciones de peces, una de nuestras principales fuentes de proteínas y divisas.

El Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe ha dicho que un grado más de temperatura causará una pérdida importante en las poblaciones de atún y de delfines. Y para completar la cuestión, en Mauricio y en las Seychelles, las poblaciones de atún están nadando en aguas más profundas y más frías. En los últimos años, la pesca ha menguado y los ingresos han disminuido. Para aliviar el problema es necesario invertir en nuevos estudios y en tecnologías, equipamiento y prácticas pesqueras.

Al acercarse la reunión de Bali, Granada reitera su posición, con arreglo a la de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, de que la viabilidad y la adaptabilidad de los más vulnerables debe ser el hito fundamental en el que se enmarcan las negociaciones. Ninguna nación debe quedar atrás en los esfuerzos por mitigar el cambio climático. Que ese sea nuestro principio rector, para que en Bali podamos hacer avances significativos.

Si bien estas negociaciones están en curso, mi país y muchas otras islas y países de litoral bajo están tomando todas las medidas necesarias para amortiguar las secuelas y los trastornos. La financiación para la adaptación y la financiación para el desarrollo económico son casi indivisibles.

Granada pide una conclusión urgente de los arreglos institucionales para el Fondo de adaptación, de manera tal que se asegure el dar prioridad a las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Respecto de la cuestión del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, celebramos la energía, el entusiasmo y la flexibilidad de su nuevo Director General. Sin embargo, nos desalientan las repercusiones del Marco de asignación de recursos. No obstante, esperamos con interés fortalecer la relación de trabajo con el Fondo tras las reformas que lo harán más receptivo a las necesidades de los pequeños Estados insulares.

El cambio climático, la energía, el desarrollo económico y los objetivos de desarrollo del Milenio están tan estrechamente vinculados que no podemos sacar una hebra sin debilitar el tejido de nuestras aspiraciones comunes de paz y prosperidad.

Es sabido que las mujeres son las más afectadas por la pobreza y sufren los niveles más altos de marginación. Mientras las Naciones Unidas siguen estudiando la cuestión de la arquitectura de género y el avance general de la mujer, Granada considera que la potenciación de la mujer es crucial para nuestro propio desarrollo. Por lo tanto, instamos a los otros Estados a que contribuyan a los órganos principales de las Naciones Unidas que promueven a la mujer y tratan de encontrarle vías de participación en el proceso de desarrollo. Contribuyamos a su presupuesto y no a su desaparición; porque aun cuando logremos unos pocos resultados, éstos sentarán las bases para otros futuros. En nuestra opinión, el avance de la mujer representa una fuerza poderosa para el progreso social y económico. La inversión en la incorporación de las perspectivas de género es una inversión en la justicia social, la diversidad económica y la estabilidad política.

Las Naciones Unidas deben dar el ejemplo. Guiadas por los principios de los objetivos de desarrollo del Milenio, Granada trabaja asiduamente para mejorar la condición de la mujer. Hace varios años tan sólo unas pocas mujeres ocupaban altos cargos políticos u otros cargos públicos en Granada, pero hoy nos sentimos orgullosos de informar de que aproximadamente el 50% del Gabinete de nuestro poder ejecutivo está integrado por mujeres y que muchas otras ocupan altos cargos en el servicio público.

El desafío a que hacen frente los Estados vulnerables del mundo sólo podrá solucionarse si transformamos nuestro pensamiento y cambiamos nuestras metodologías. Por ese motivo apoyamos la revitalización de la Asamblea General. Mi delegación se suma a la solicitud de que se amplíe el Consejo de Seguridad en ambas categorías para lograr que el Consejo sea más representativo de los 192 Estados y cinco regiones a los que representa. De ese modo podremos lograr establecer un Consejo más fuerte y más poderoso que será capaz de cumplir su mandato de manera justa, equitativa y transparente.

Granada, a pesar de que es un país pequeño, tiene el honor de destacar la humilde pero valiosa contribución que ha hecho para asegurar la estabilidad en Haití. Este año Granada ha aumentado el despliegue de sus efectivos de policía a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. Alentamos a otros a que den todo el apoyo posible, aunque sea pequeño, a las actividades de las iniciativas internacionales de mantenimiento de la paz. Sin embargo, abrigamos la esperanza de que muy pronto nuestra unidad y otras parecidas ya no serán necesarias.

Para concluir, debo señalar que a pesar de los problemas a los que me he referido en cuanto a nuestra viabilidad económica y nuestra integridad territorial, debemos seguir prestando mucha atención al terrorismo y otras amenazas a la paz y la seguridad en el mundo. Por ese motivo, Granada sigue comprometida con la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas, a fin de asegurar que esas semillas venenosas nunca echen raíces en nuestras costas. Granada está convencida de que un mundo libre y democrático es nuestra mejor esperanza y, por lo tanto, compromete su pleno apoyo al logro de mejores niveles de vida en todo el mundo. Insto a todas las naciones, grandes o pequeñas, ricas o pobres, a contribuir aún más a esta noble tarea.

Evidentemente, todos cantamos la misma canción. Armonicemos el sonido de nuestras voces a fin de amplificar la acción en favor de los ciudadanos de nuestro mundo. Debe resonar triunfalmente a través de las generaciones, a fin de que cuando nuestros hijos y nuestros nietos vuelvan a escucharla, la escuchen con dignidad y no con desprecio.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Lisa Shoman, Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Belice.

Sra. Shoman (Belice) (*habla en inglés*): Por más de 20 años hemos hablado de la elevación de la temperatura atmosférica, el agotamiento de la capa de ozono, la subida del nivel del mar y la inminente inundación de las zonas costeras bajas. Ahora que finalmente el debate sobre el cambio climático se ha impuesto, los que vemos el cambio y nos preocupamos por lo inevitable lamentablemente debemos competir con arraigados intereses particulares que, a pesar de la abrumadora evidencia disponible, siguen diciendo lo contrario.

Centramos nuestro debate general en el cambio climático, y mi delegación espera que esto hará que todos los Estados Miembros tomen medidas decisivas a fin de que podamos hacer los cambios que consideramos necesarios para revertir la tendencia que hasta el momento nos sigue llevando por un camino destructivo.

Ya hemos convenido en que las negociaciones sobre medidas para abordar el cambio climático deben ser examinadas en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Apoyamos el principio de que cada uno debe desempeñar un papel. Los mayores contaminadores deben revertir esa tendencia. Los que no se encuentran entre los contaminadores más importantes deben adoptar las medidas y los métodos de adaptación necesarios para mitigar y ayudar a revertir esas tendencias.

Los países desarrollados deben reconocer las necesidades especiales de los más vulnerables con el fin de apoyar nuestros esfuerzos encaminados a lograr el desarrollo sostenible y ayudarnos a lograr que nuestras comunidades sean más adaptables. Debemos desarrollar la capacidad de tomar medidas. Debemos adoptar más prácticas sostenibles. Para eso debemos tomar medidas concretas para limitar la emisión de gases de efecto invernadero. No basta con decir que vamos a reducir las emisiones nocivas. Lo hemos venido diciendo desde Río, ahora debemos hacerlo.

El interés de la Unión Europea en el cambio climático es importante desde el punto de vista político, pero necesitamos ir más allá de lo simbólico y pasar a la acción. Otros países y regiones desarrolladas, así como las economías emergentes, deben tomar medidas sustantivas para la mitigación, y desarrollar y compartir las tecnologías que puedan favorecer las

economías libres de emisiones de carbono o con bajas emisiones de carbono.

En Belice la simbiosis entre nuestra ecología y nuestra economía es evidente. La producción agrícola, la pesquería, la extracción de minerales y la exploración de los hidrocarburos, así como el turismo, todos están sujetos a los caprichos del clima. ¿Debemos acaso estar también sujetos a las inequidades en el ámbito del comercio internacional, que rápidamente está llegando al nivel de crisis? Para mezclar las metáforas, a veces la marea alta puede inundar a las embarcaciones vulnerables.

La comunidad internacional debe mantener la cuestión del desarrollo dentro del actual debate sobre el cambio climático, puesto que, como he dicho antes, el desarrollo económico permite que los países hagan frente al cambio climático en mejores condiciones. Nuestro enfoque en la urgencia de la situación actual no debe, sin embargo, distraer de la igualmente urgente sino desesperada situación en que se encuentra el programa de desarrollo a consecuencia de factores complejos entre los que se cuenta el cambio climático y el fracaso del sistema económico internacional para reinventarse a sí mismo.

En el centro de la crisis hay una desconfianza fundamental, y en ningún lugar es más evidente esto que en la Ronda de Desarrollo de Doha. Doha tuvo severas consecuencias para los países en desarrollo, en particular los que dependen de los bienes y las preferencias. Queremos hacer una pregunta: ¿Hay un compromiso serio con la supervivencia del sistema multilateral de comercio? Si la respuesta es no, podemos esperar ver nuevos acuerdos bilaterales y regionales, que tendrán por resultado un alejamiento de la idea de que juntos podemos resolver mejor nuestros problemas comunes.

Los debates sobre el cambio climático y el debate más amplio sobre el desarrollo son muestra de la necesidad de un sistema multilateral legítimo y eficaz que sea justo y equilibrado y que trabaje de manera transparente y amplia. Un liderazgo responsable que se adhiera a los principios básicos de la justicia y el estado de derecho es todavía más crítico para lograr ese sistema y mantener su integridad.

Siguiendo ese espíritu de respeto hacia la ley y la justicia y en consonancia con el deseo de igualdad y preservación de los derechos humanos, estamos en contra de la decisión de este organismo de excluir todo

debate genuino acerca del derecho de los 23 millones de habitantes de Taiwán a estar representados en esta institución. El pueblo de Taiwán desea no sólo participar en las deliberaciones de esta institución sino también dedicarse a las cuestiones críticas que enfrenta la comunidad internacional. Nos mostramos firmes en nuestro apoyo a sus aspiraciones y seguiremos abogando por su representación, así como la del pueblo saharauí, que carecen de voz en nuestras Naciones Unidas.

Observamos con gran preocupación la situación en el Oriente Medio. La cuestión de Palestina sigue siendo el meollo de los conflictos en la región. A ese respecto, ha llegado el momento de que hagamos realidad la visión de los dos Estados, Palestina e Israel, viviendo uno al lado del otro en paz y seguridad. Nos sumamos a los que esperan que la reunión internacional que se celebrará en breve aporte resultados con el peso suficiente para hacer realidad esa visión.

Las Naciones Unidas siguen siendo la institución clave a la hora de facilitar la cooperación y forjar la solidaridad global a fin de solucionar nuestros problemas económicos, sociales y políticos imperantes. Se ha puesto en tela de juicio su eficacia. Las Naciones Unidas y los Estados Miembros han reaccionado iniciando un proceso de reforma global para poner a punto el sistema y garantizar su mejor preparación a fin de satisfacer las demandas mundiales contemporáneas.

Celebramos la reforma que se ha llevado a cabo en materia de consolidación de la paz, derechos humanos y asistencia humanitaria, y alentamos a las Naciones Unidas a que sigan de cerca la eficacia y el cumplimiento de los mandatos y de la Carta de las Naciones Unidas en el ámbito de esos acontecimientos. Belice sigue apoyando la reforma cabal del Consejo de Seguridad. En concreto, estamos de acuerdo con otros Estados Miembros que han solicitado un debate más orientado a los resultados durante el sexagésimo segundo período de sesiones.

El fomento de la confianza necesita que volvamos a lo básico. A fin de avanzar en materia de desarrollo, debemos volver el principio básico de la igualdad. En cuanto a la paz y la seguridad internacionales, debemos volver a los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas y del estado de derecho.

En el ámbito del cambio climático, el mayor desafío de nuestra civilización, debemos recurrir a la ciencia para formular los argumentos que aplacarán a los escépticos. Y debemos volver a los principios básicos consagrados en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Hagamos que el momento tenga sentido. Pongamos manos a la obra.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Ednan Karabaev, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Kirguisa.

Sr. Karabaev (Kirguistán) (*habla en ruso*): Permítaseme empezar sumándome a aquellos que han felicitado al Sr. Srgjan Kerim por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones. Quiero asegurar la plena disposición de la delegación de Kirguistán a cooperar con el Presidente. En nombre de mi delegación le deseo todos los éxitos en el desempeño de sus responsabilidades.

Quisiera rendir homenaje a la Excma. Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa por su excepcional labor de dirección durante el anterior período de sesiones de la Asamblea General.

Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por su elección a un cargo de tanta responsabilidad y desearle todos los éxitos en su importante labor. Confío en que su vasta experiencia y sus cualidades diplomáticas le permitirán alcanzar todos los objetivos de las Naciones Unidas.

Sin lugar a dudas, parecería difícil llegar a un acuerdo en cuanto a la fecha de inicio del nuevo milenio —si empezó con la tragedia de 2001 o si se remonta a 1991, momento en el cual cambió la estructura del orden mundial. Creo que los defensores de ambas teorías estaría de acuerdo en que se inició un nuevo período: una época en la que la interdependencia de los Estados se ha convertido en una realidad tangible que lleva a una mayor vulnerabilidad. Ahora los problemas son globales, si bien la globalización se ha hecho local.

Ante esos dilemas, las Naciones Unidas mantienen de forma inquebrantable su condición de organización cuyo valor central es promover los principios morales de la solidaridad. La creación de

una sociedad civil global y el reconocimiento de los derechos y libertades aceptados universalmente bajo los auspicios de las Naciones Unidas desempeñan una función esencial en los avances del proceso de consolidación.

Ello demuestra claramente que la sociedad puede evitar la guerra y solucionar sus problemas utilizando su potencial de mantenimiento de la paz. La esmerada construcción del futuro no es posible sin revisar y continuar la planificación estratégica del desarrollo socioeconómico. Hace 15 años, se celebró en Río de Janeiro una de las conferencias más notables de las Naciones Unidas. Allí se definió el concepto de desarrollo sostenible como un nuevo principio para la humanidad. El objetivo principal era crear un nuevo mecanismo que nos permitiera solucionar las tensiones sociales existentes y evitarlas en el futuro mediante la cooperación entre los Estados y la creación de una sociedad civil global.

La relación entre el Estado y la sociedad evoluciona de forma diferente en cada país. La República Kirguisa ha llegado muy lejos en la afirmación de los valores democráticos, mediante una reforma constitucional y una descentralización fiscal. Todo ello se ha reflejado en la estrategia de desarrollo nacional que fue aprobada por el Presidente de la República Kirguisa, el Sr. Kurmanbek Bakiev. El objetivo de dicho documento es alcanzar un desarrollo sostenible para el año 2010; se basa en los principios de realización personal y de seguridad humana, que son la fuente principal de los cambios positivos en la esfera del desarrollo humano.

Al mismo tiempo, somos conscientes de que el desarrollo sostenible a largo plazo depende de la estabilidad de las relaciones humanas basadas en el entendimiento relativo a la utilización actual de los recursos existentes para el desarrollo social y económico y de lo que debemos legar a las generaciones futuras.

Hace siete años, la Asamblea General aprobó los objetivos de desarrollo del Milenio, definiendo así nuestros objetivos para el futuro y las condiciones necesarias para lograrlos. La consecución de los ocho objetivos y la resolución de los 15 desafíos servirán de base tanto para nuestra iniciativa global como para la realización del potencial del desarrollo regional.

No obstante, el desarrollo varía de región a región. Ello es especialmente relevante en las regiones

montañosas, que necesitan una estrategia diferente para el desarrollo sostenible que tenga en cuenta el potencial concreto de recursos naturales de cada región. Además de definir los parámetros ecológicos, es necesario definir las peculiaridades económicas y geográficas de las regiones montañosas que necesitan un sistema especial de gestión en el que se asigne prioridad al autogobierno local. Pese a su potencial significativo de recursos, los territorios montañosos deben considerar una prioridad los problemas relativos a los estándares y la calidad de vida. A ese respecto, la República Kirguisa considera que debería celebrarse una segunda Cumbre Mundial sobre las Zonas de Montaña, en la que podríamos formular una política definitiva y sostenible para las regiones montañosas, junto con las normas pertinentes del derecho internacional.

Incluso aquello que parece la desigualdad social más insignificante puede destruir la integridad social de la humanidad. De igual modo, la protección igual de los derechos y libertades y la adopción de los valores universales de respeto hacia la vida humana nos permiten cumplir los principios de la Declaración de Sevilla sobre la Violencia, en el que se define la guerra como producto de la cultura humana.

Efectivamente, la fuente principal del conflicto es la falta de responsabilidad social.

La estrategia de desarrollo de cada país individual debería establecer la responsabilidad social como una característica básica en la elaboración de planteamientos de la coordinación regional y global, mejorando así el medio ambiente y reduciendo la escasez energética. Los parámetros regionales de responsabilidad crearán entonces un nuevo tipo de sociedad, que ya no estará en peligro, sino que será una sociedad de seguridad.

No dudo de que todos los aquí presentes, así como todos los países que han aceptado los objetivos de desarrollo del Milenio como base para su desarrollo nacional, se esfuercen por establecer la paz social y la igualdad social, pero el establecimiento de un orden mundial orientado a la sociedad requiere el fortalecimiento de los mecanismos a fin de promover la adopción de decisiones al más alto nivel. Es necesario que dichos mecanismos incorporen tanto el control de las labores conjuntas como los parámetros de progreso logrado en el marco de la aplicación más eficaz de los objetivos de desarrollo del Milenio. La iniciativa del

Presidente del Kirguistán de proclamar el 20 de febrero día mundial de la justicia social sería uno de esos mecanismos. Solicitamos a la Asamblea General que considere la adopción de una resolución a esos efectos durante el período de sesiones actual.

Durante muchos milenios la humanidad ha soñado con establecer la justicia social. En cierto momento hubo quienes fueron quemados en la hoguera por albergar tales sueños o por intentar establecer una comunidad de justicia social. En una época, las dictaduras y el autoritarismo prosperaron con el pretexto de la necesidad de justicia social. La razón fue una disparidad entre los altos objetivos que se propugnaban y los medios para alcanzarlos.

En el tercer milenio, las naciones del mundo han definido los objetivos de desarrollo en el marco de una sociedad unida. Los medios para alcanzar esos objetivos deben corresponderse con un alto nivel de conciencia cívica en cuanto al potencial de mantenimiento de la paz. Ya disponemos de los cimientos para un diálogo constructivo que defina la dinámica del mantenimiento de la paz en el desarrollo de la humanidad. Las Naciones Unidas han sido la base de dicho diálogo durante varios decenios.

Permítaseme confirmar desde esta tribuna la adhesión de la República Kirguisa a los objetivos y propósitos de las Naciones Unidas de mantener la paz, la seguridad y una vida próspera para todas las naciones de la Tierra.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Charles Savarin, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio, Trabajo y Administración Pública del Commonwealth de Dominica.

Sr. Savarin (Dominica) (*habla en inglés*): Permítaseme empezar felicitando al Sr. Kerim por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones y garantizarle la plena cooperación de la delegación de Dominica durante este período de sesiones. Felicito a su predecesora, la Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa, por su capacidad de liderazgo durante el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Asimismo quisiera felicitar al Secretario General Ban Ki-moon por su elección. Le deseo un mandato largo y exitoso, y espero que bajo su liderazgo las Naciones Unidas presten mayor atención a la difícil

situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo del mundo, que se encuentran entre los más vulnerables al cambio climático, las catástrofes naturales y el aumento del nivel del mar.

En el mundo interdependiente en que vivimos hoy, el fomento de los valores fundamentales de la paz, la democracia, los derechos humanos y el desarrollo dependen de instituciones multilaterales sólidas. Dominica considera que sólo unas Naciones Unidas sólidas, receptivas ante la variable geometría de su propia estructura compleja, pueden funcionar como el cimiento de nuestras ambiciones compartidas de cara a un multilateralismo eficaz y un orden internacional basado en los reglamentos.

La experiencia del decenio pasado nos ha enseñado una lección importante: los desafíos globales requieren respuestas globales, y dichos desafíos sólo pueden recibir respuestas adecuadas a través del marco de la acción multilateral. Las Naciones Unidas son el centro indiscutible del multilateralismo, y todos debemos demostrar un compromiso inquebrantable a la hora de conferir autoridad a las Naciones Unidas y de ofrecerle el espacio necesario a fin de llevar a cabo intervenciones eficaces en aras de la preservación de la vida humana, los derechos humanos, la paz, la justicia, la democracia y el estado de derecho.

Más que nunca, necesitamos que las Naciones Unidas estén guiadas no sólo por los principios que sustentaron su creación, sino también que sean capaces de adaptarse a los crecientes desafíos del mundo globalizado actual. Necesitamos unas Naciones Unidas eficaces que asignen la mayor prioridad al desarrollo, al tiempo que tengan la capacidad de reaccionar ante las diversas crisis que amenazan la paz y la seguridad internacionales.

Debe acelerarse el trabajo de la comunidad internacional en el alivio de la pobreza ahora que sigue ensanchándose el abismo que existe entre pobres y ricos. A ese respecto, es fundamental la importancia de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015. Por lo tanto debemos volver a consagrarnos a la aplicación de las acciones mencionadas en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza y en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluidas las relativas al derecho al desarrollo, el alivio de la onerosa carga de la deuda, y reglas comerciales equitativas y justas.

El cambio climático es el problema del medio ambiente más acuciante que ha enfrentado la humanidad. Plantea una grave amenaza a la seguridad humana y socavará nuestra capacidad de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. A menos que haya una respuesta global y colectiva, este planeta será invivible para la mayoría de nosotros.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo son los más vulnerables ante las consecuencias del cambio climático, a pesar de que son los que menos contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero. El aumento del nivel del mar amenaza la existencia territorial de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y puede que las islas de litoral bajo en el Océano Índico, en el Pacífico y el Caribe desaparezcan en los próximos 30 años o menos a medida que el derretimiento de los casquetes polares y los glaciares montañosos de todos los continentes se convierte en una nueva realidad del cambio climático incontrolado. La desaparición de las playas y las plantas de turismo costero y la pérdida de la infraestructura costera de comunicaciones devastarían la economía de la mayoría de los Estados insulares basada en el turismo. También otras regiones empiezan a experimentar las consecuencias de dichos cambios climáticos, donde vemos condiciones persistentes de sequía seguidas por inundaciones devastadoras.

El aumento de la temperatura del mar provoca la desaparición y el blanqueamiento de los arrecifes de coral, lo que, a su vez, tiene efectos negativos en las poblaciones de peces, la fuente principal de proteínas de los Estados insulares. Se ha calculado que un aumento de un grado en la temperatura del mar por encima de los niveles anteriores a la era industrial llevaría a una pérdida significativa de las poblaciones de atún y de delfines para un gran número de Estados insulares.

El aumento en la temperatura del mar también favorece el desarrollo de tormentas tropicales y huracanes, que afectan a la región del Caribe todos los años. El cambio climático contribuye a la frecuencia y gravedad de dichas tormentas. Nos encontramos en medio de la temporada de huracanes del año 2007 y, en un período de dos semanas en el mes de agosto, la región del Caribe sufrió el azote de dos huracanes de categoría 5, Dean y Félix. Esas tormentas afectaron gravemente a Dominica, Guadalupe, Martinica, Santa Lucía, Jamaica, Belice, Honduras, Nicaragua y México. Nos encontramos en la mitad de la temporada

de huracanes, y está previsto que haya siete huracanes de categoría 5. Podría decirse que lo peor aún está por llegar.

Mi propio país, Dominica, se vio azotado gravemente por el huracán Dean, el tercero en gravedad de los que han tocado tierra en el Caribe desde el año 1850. Después de 15 horas de azotes por vientos de hasta 110 millas por hora y de lluvias continuas, nuestra economía agrícola quedó destruida, nuestra infraestructura devastada por las crecidas de los ríos y los numerosos corrimientos de tierras, y nuestras viviendas, gravemente afectadas. Agradecemos profundamente la solidaridad de una serie de países, regionales y extra regionales, y el apoyo generoso que nos ofrecieron inmediatamente después de todo lo sucedido, pero ahora se plantea el importante desafío de la reconstrucción, que se calcula que superará los 100 millones de dólares.

La reunión de alto nivel sobre el cambio climático ayudó a subrayar que la inacción ante el cambio climático tendrá consecuencias negativas para todos los países, y más en concreto para los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. El ritmo de las negociaciones acerca del cambio climático es increíblemente lento porque no reacciona de forma adecuada a la urgencia dictada por la ciencia.

Instamos a todas las naciones del mundo a venir a Bali en diciembre, dispuestas a hacer avanzar las negociaciones multilaterales. Una demostración de voluntad política colectiva y el compromiso de emprender acciones resueltas serán decisivos para llegar a un acuerdo sobre un régimen climático justo, eficaz, flexible e inclusivo, con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto. Los países desarrollados y los países en desarrollo más avanzados deben hacer un mayor esfuerzo para hacer más y tener en cuenta la situación de emergencia que enfrentan los pequeños Estados insulares.

Seguimos haciendo hincapié en que la situación vulnerable de los pequeños Estados insulares en desarrollo debe afrontarse mediante la aplicación cabal de las acciones solicitadas en la Estrategia de Mauricio para la Aplicación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los pequeños Estados insulares.

Pedimos la plena aplicación de los mandatos que figuran en la Declaración del Milenio, en particular los

compromisos respecto del desarrollo y la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente común y la consumación de los derechos humanos, la democracia y la buena gobernanza. Como seguimiento de los compromisos en materia de reforma dimanantes de la Cumbre de 2005, celebramos los informes de la Reunión del Grupo de Alto Nivel y del Secretario General sobre la coherencia en todo el sistema, y esperamos que las Naciones Unidas fortalezcan su capacidad en el ámbito del desarrollo, la asistencia humanitaria y el medio ambiente.

La aprobación de la Estrategia mundial contra el terrorismo por la Asamblea General fue un logro importante. Sin embargo, carecerá de todo significado si no procedemos a su plena aplicación. Los pequeños Estados, como Dominica, y el resto de los Estados miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental deben recibir asistencia para cumplir las diversas obligaciones necesarias para aplicar las convenciones de lucha contra el terrorismo.

Como país con una población indígena Kalinago, Dominica se enorgullece de haber contribuido al proceso de negociación, que condujo a la reciente adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, y exhortamos a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que hagan suya dicha Declaración.

Dominica aplaude a la Unión Africana por sus esfuerzos decididos en aras del mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente africano, y respaldamos la visión a largo plazo de una arquitectura africana de paz y seguridad. En ese contexto, Dominica saluda la creación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, que esperamos contribuya a la solución política de este conflicto y ponga fin a sus trágicas consecuencias humanitarias en el Sudán y los Estados vecinos.

En nuestra región, celebramos el compromiso permanente de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos en Haití. Instamos a las Naciones Unidas a que se comprometan a ir más allá de su participación actual con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), y participen a más largo plazo, lo cual aportará estabilidad y desarrollo económico sostenible a Haití. Reconocemos la importante función del Brasil y los demás Estados Miembros que participan en la MINUSTAH, pero hemos de tener cuidado en no

considerar que esas intervenciones constituyen una respuesta de emergencia de una brigada de bomberos internacional, que rápidamente extingue conflagraciones políticas y sólo se queda para mojar las cenizas de un conflicto renovado.

Los problemas de Haití se derivan del subdesarrollo y de largos períodos dictatoriales. Por lo tanto, la solución de los problemas de ese país radica en la democracia y el desarrollo. Un Haití próspero y estable reforzará en gran medida a la Comunidad del Caribe y contribuirá de manera significativa al proceso de profundización de la integración regional y a la consiguiente marcha hacia un mercado y una economía únicos en el Caribe.

Los recientes disturbios violentos en Myanmar no permiten albergar esperanzas respecto de la resolución de las dificultades de larga data que aquejan a ese país en su transición a la democracia. Instamos a los países influyentes del Asia sudoriental, que tienen relaciones amistosas con el régimen militar de Rangún, a que recurran a sus buenos oficios en apoyo del esfuerzo de las Naciones Unidas para que, entre todas las partes interesadas, logren una solución política y la reconciliación nacional.

La presencia permanente en el Caribe de la República de Francia, el Reino de los Países Bajos, el Reino Unido y los Estados Unidos de América debería propiciar la participación estratégica de esas metrópolis, el Canadá y España con los Estados caribeños independientes a fin de crear en el Caribe una zona de paz, seguridad y prosperidad, que complemente la inapreciable asistencia para el desarrollo proporcionada por la República Popular China, la República de Cuba, la República Bolivariana de Venezuela, el Japón y la Unión Europea.

Deseo poner de relieve la importancia esencial de un sistema comercial mundial justo como única forma de supervivencia de los pequeños Estados en este mundo globalizado. No queremos depender de una asistencia para el desarrollo efímera. Queremos tener garantías de que podremos comerciar los bienes y servicios que producimos en condiciones propicias para consolidar nuestras economías y dar empleo a nuestros ciudadanos. Por ello, seguimos pidiendo una pronta conclusión de la Ronda de Doha para el Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Instamos a las principales naciones comerciales a que demuestren un espíritu de

conciliación y ánimo constructivo, que se sustente en una voluntad genuina a comprometerse a concertar un acuerdo equilibrado, que haga suyo el principio de trato especial y diferenciado para los pequeños Estados insulares en desarrollo y asigne prioridad al desarrollo.

Dominica ha progresado mucho para adaptarse a los retos de la liberalización del comercio y a la consiguiente erosión de las preferencias comerciales. La modificación de los términos del comercio ha devastado poco a poco nuestra fuente principal de ingresos en divisas, a saber, la exportación de bananas. Ese persistente ataque a nuestras exportaciones de bananas por parte de la Unión Europea mediante el recurso permanente a los órganos de solución de controversias de la OMC ha repercutido adversamente en nuestra economía. Como resultado, hemos procedido a un programa de ajuste estructural y a la adopción de rigurosas medidas fiscales, que han requerido sacrificios de parte de la población en general a fin de estabilizar una posición fiscal y económica en deterioro. Hemos comenzado a recuperarnos, hemos vuelto a un período de crecimiento económico sostenido y avanzamos con paso firme hacia la diversificación de nuestra economía. Por lo tanto, los efectos del huracán Dean, después de tan poco tiempo, serán doblemente devastadores.

Estamos empeñados en elaborar un nuevo régimen energético, que disminuirá considerablemente nuestra dependencia de combustibles fósiles para satisfacer nuestras necesidades de energía y detendrá la profusa salida de nuestros escasos ingresos en divisas para hacer frente al creciente costo de los productos derivados del petróleo. Proyectamos aumentar nuestra generación de energía renovable a partir de la energía hidroeléctrica, que actualmente es de un 40%, mediante iniciativas que permitan desarrollar energía geotérmica y aumentar aún más la energía hidroeléctrica. Necesitaremos la participación permanente de nuestros asociados para el desarrollo a fin de mantenernos en la senda hacia una transformación económica fructífera.

Permítaseme pedir a las Naciones Unidas que vuelvan a consagrarse a hacer del desarrollo la máxima prioridad de este órgano. Juntos, los países desarrollados y los países en desarrollo, deben cooperar para afrontar los retos del cambio climático y del desarrollo sostenible. Podemos trabajar de consuno para vencer la pobreza y el subdesarrollo y dar

esperanza y dignidad a todos los pueblos. Para lograr ese objetivo, debemos poner en práctica las decisiones adoptadas aquí, en esta Asamblea General, año tras año. Ha llegado el momento de actuar.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Natanaera Kirata, Ministro de Obras y Servicios Públicos de la República de Kiribati.

Sr. Kirata (Kiribati) (*habla en inglés*): Transmito el caluroso saludo del Gobierno y el pueblo de la República de Kiribati, en cuyo nombre tengo el honor y el privilegio de dirigirme a esta importante reunión esta tarde.

Quiero sumarme a los oradores anteriores para ofrecer mis sinceras felicitaciones al Sr. Kerim por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones. Confío en que con su sabiduría, experiencia y capacidad diplomática sabrá conducir con éxito la labor de esta Asamblea. Permítaseme asegurarle el pleno apoyo de Kiribati en el desempeño de su difícil tarea.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar también mi agradecimiento a su predecesora por la manera ejemplar en que guió las reuniones de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones.

Quiero encomiar al Secretario General y a los miembros de su equipo de la Secretaría por su perseverancia e incansables esfuerzos en la consecución de los objetivos de las Naciones Unidas. En particular, quiero felicitar al Secretario General por su destacado liderazgo de esta Organización desde que asumió este elevado y difícil cargo, a comienzos de año.

Nuestro mundo hace frente como nunca antes a numerosas amenazas y grandes desafíos. Cada año llegamos desde diferentes partes del mundo a esta hermosa ciudad de Nueva York con nuestras esperanzas de encontrar soluciones prácticas y viables a esos desafíos. Verdaderamente, la situación en algunas regiones del mundo no ha mejorado, y hacen frente a nuevas crisis que han mostrado ser difíciles de arreglar. Esos desafíos nos afectan a todos los países, pequeños o grandes, ricos o pobres, desarrollados o en desarrollo. En un mundo que se caracteriza por la mundialización y la interdependencia, la necesidad de que la familia humana establezca una cooperación constructiva y sostenida se ha vuelto más urgente.

Con la complejidad y la incertidumbre de los acontecimientos en nuestro mundo, en especial en el contexto de la mundialización, y con el surgimiento de nuevos desafíos a la paz y la seguridad, el cumplimiento del papel de las Naciones Unidas sigue siendo crítico. Kiribati sigue comprometido a apoyar la reforma de las Naciones Unidas.

Seguimos creyendo que la reforma de esta Organización es en bien de toda la humanidad, y quisiéramos que el proceso de reforma avanzara y concluyera lo antes posible para que la Organización esté en condiciones de responder con eficacia a los desafíos que afectan a la paz y la seguridad y al progreso económico y social en el mundo.

La búsqueda de la paz y el desarrollo económico es el deseo que comparten todas las naciones. Sin paz mundial nuestros países pueden hacer pocos avances. Kiribati está comprometido, dentro de las limitaciones de sus recursos y de su capacidad, a trabajar de consuno con otros países que piensan de la misma manera para buscar la paz y la estabilidad mundiales, el desarrollo económico y el progreso de la humanidad. En su calidad de única organización universal multilateral internacional, las Naciones Unidas siguen siendo el mejor foro para permitir que todos los Estados se junten a fin de resolver sus problemas de carácter mundial, independientemente de su tamaño o su riqueza.

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas saben muy bien que la mundialización nos ha traído a todos a un punto en que todo está interrelacionado y en que el bienestar de casi todos los ciudadanos se ve afectado por los acontecimientos mundiales. Los acontecimientos que tienen lugar en una parte del mundo tienen efectos directos en el resto del mundo.

Sin embargo, a veces todos nos vemos afectados y participamos de manera mucho más sustantiva. Al igual que los demás países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, Kiribati tiene muchas limitaciones. Nuestra lejanía de los centros mundiales de comercio, la estrecha base de nuestra economía y las altas tasas de crecimiento demográfico son factores a los que debemos hacer frente. El constante aumento marcado en los precios mundiales del petróleo y nuestra total dependencia del petróleo importado y de los combustibles fósiles ya han impuesto graves presiones a nuestra economía. Nuestras opciones para detener las consecuencias

adversas del aumento en los precios del petróleo son muy limitadas. Debemos hacer frente a la pandemia del VIH/SIDA y la tuberculosis, entre otras, que requieren que desviemos los escasos recursos de que disponemos para financiar nuestro desarrollo.

Esas complejas situaciones económicas siguen debilitando nuestros esfuerzos y nuestra decisión de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos convenidos en el ámbito internacional. Para poder lograr nuestras aspiraciones de alcanzar el desarrollo económico sostenible y compartir los beneficios de la mundialización, Kiribati insta a la comunidad internacional a buscar una nueva estrategia mundial que establezca un entorno económico favorable para los Estados Miembros más desfavorecidos de esta noble institución, como es nuestro caso.

Aún con estos complejos desafíos para el desarrollo económico, estamos obligados a actuar en un entorno de incertidumbre. Digo "incertidumbre" en cuanto a nuestra supervivencia como nación y como pueblo, cuya cultura particular y cuyo modo de vida están en grave riesgo ya que nos amenazan el calentamiento mundial y la elevación del nivel del mar.

Nuestras islas están muy dispersas y son pequeñas, estando la mayoría de ellas apenas a 0,2 metros por encima del nivel del mar. Para los países como Kiribati, el calentamiento mundial y la elevación del nivel del mar son preocupaciones de seguridad cruciales. Esas son las preocupaciones que, como países individuales y como miembros de este órgano colectivo, debemos abordar de consuno.

Seguiremos instando a la comunidad internacional a que convenga en una respuesta mundial unificada a las cuestiones ambientales. También seguiremos trabajando con los países que opinan como nosotros para que se dé una respuesta mundial unificada a esas cuestiones. Como país pequeño, Kiribati tiene una gran confianza en la comunidad internacional respecto de su supervivencia, y esperamos que nuestros reiterados llamamientos para que este órgano aborde esa cuestión crítica reciban esta vez un apoyo político y un compromiso más firmes. No queda tiempo para debatir la cuestión, puesto que el cambio climático es ahora un hecho. Ahora es el momento de poner en práctica las palabras a fin de que este planeta viviente sea protegido de la destrucción completa y preservado para el uso de las muchas generaciones que vendrán.

Deseamos encomiar al Secretario General por su iniciativa de convocar la reunión de alto nivel sobre el cambio climático, que se celebró el 24 de septiembre de este año. Ese hecho en sí mismo significa mucho para quienes viven actualmente bajo una nube de desesperanza, temor e incertidumbre. Seguimos convencidos de que se adoptarán otras medidas significativas y que pronto se logrará un consenso para encontrar una solución global para la cuestión del cambio climático antes de que sea demasiado tarde.

El terrorismo es una constante preocupación que afecta a todos los países, grandes y pequeños. Kiribati condena el terrorismo en todas sus diversas formas y manifestaciones, y seguirá respaldando la lucha mundial contra el terrorismo.

El año pasado, en esta época, Kiribati se sumó a otros Estados Miembros de las Naciones Unidas para expresar su decepción por la desatención y el rechazo constantes del deseo de 23 millones de taiwaneses de unirse a esta Organización. Además, es lamentable observar que a la solicitud presentada por Taiwán para ser admitido este año no se le haya dado la razonable posibilidad de ser escuchada por la Asamblea General.

Taiwán, que tiene una población de 23 millones de habitantes, siendo la 47va. población más grande del mundo, ha seguido respetando y acatando la Carta de las Naciones Unidas, fundada en los principios de la democracia, el respeto y la comprensión mutuos. Consideramos que Taiwán y sus 23 millones de habitantes merecen justicia de parte de esta noble institución. Kiribati espera fervientemente que a Taiwán se le de la venia para ocupar el lugar que le corresponde en esta Organización tan respetada.

Trabajemos juntos para hacer de este mundo un lugar mejor, un lugar en el que los ciudadanos de todas nuestras naciones puedan vivir juntos en armonía, paz, seguridad y prosperidad durante muchos años.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Hussein Elabe Fahiyeh, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Somalia.

Sr. Fahiyeh (Somalia) (*habla en inglés*): En verdad, es un honor para mí transmitir al Sr. Kerim las sinceras felicitaciones del Gobierno de Somalia por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General. Ejerce su mandato en un momento crítico para la comunidad internacional ya que han

aflorado tensiones e inestabilidad y las Naciones Unidas también se han embarcado en una serie de reformas con repercusiones mundiales. Mi delegación confía en que el Sr. Kerim estará a la altura de los desafíos y dirigirá este órgano de manera competente durante su sexagésimo segundo período de sesiones.

También vaya un merecido homenaje para su predecesora, la Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa, por su excelente dirección y la forma ejemplar en que dirigió las actividades de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones, durante algunos de los momentos más difíciles para las Naciones Unidas.

Asimismo, en nombre del Gobierno Federal de Transición de Somalia, permítaseme expresar mis más sinceras felicitaciones al nuevo Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, quien ha tenido una carrera distinguida en la diplomacia internacional y trae esa amplia experiencia a las Naciones Unidas. Esos valores serán de fundamental importancia para desempeñar sus nuevas funciones. Tenemos la convicción de que el Secretario General será un faro de esperanza que mantendrá vivos los ideales de las Naciones Unidas en los años venideros.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para felicitar a la Sra. Asha-Rose Migiro por su nombramiento al alto cargo de Vicesecretaria General.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Uno de los principios más importantes de las Naciones Unidas es mantener la paz y la seguridad, y para lograr ese fin se deben adoptar medidas eficaces a fin de prevenir y eliminar las violaciones contra la paz y la seguridad. Convencido de ello, me presento ante este órgano para poner de relieve las preocupaciones del Gobierno Federal de Somalia respecto de asuntos políticos y de seguridad relacionados con las funciones que debe asumir la comunidad internacional.

Lamentablemente, consideramos que nuestros principales esfuerzos por consolidar la nación y desarrollar las instituciones estatales se vieron enfrentados a una respuesta poco receptiva y una reticencia de índole inexplicable. Hasta hace muy poco, las medidas colectivas adoptadas por este órgano mundial para contribuir con naciones tan necesitadas de ayuda no fueron más coherentes ni más firmes. Un ejemplo relacionado con esa actitud incomprensible es la aprobación tan tardía de una resolución sobre el

despliegue oportuno de una misión de mantenimiento de la paz en Somalia. Si esa situación continuara, sólo revelaría una falta de compromiso y un consentimiento indirecto de la prolongación de los padecimientos del pueblo de Somalia. Formulamos un llamamiento a las Naciones Unidas para que respalden sin demora el despliegue de las fuerzas multinacionales.

El Gobierno Federal de Transición de Somalia se ha embarcado diligentemente en el cumplimiento de las tareas que nuestra Carta estipula que se realicen antes de finalizar el período de transición, en 2009. Esas tareas incluyen, entre otras, los esfuerzos por garantizar la transformación democrática, el establecimiento de la legalidad constitucional permanente, la creación de una sociedad democrática multipartidaria y la creación de gobiernos regionales autónomos. Las instituciones federales a cargo de este difícil cometido están trabajando incansablemente para proporcionar a la nación una constitución federal que promueva el cumplimiento de esas obligaciones fundamentales y marque así una nueva era de tranquilidad para el pueblo de Somalia.

Los esfuerzos del Gobierno Federal culminaron con la convocación de una conferencia de paz y reconciliación nacional en Somalia este año, señalando así que se está recuperando la conciencia nacional en nuestra sociedad y que ésta empieza a restañar sus propias heridas.

A pesar de la dañina intimidación de elementos terroristas, que intentaron impedir el proceso, la conferencia concluyó con éxito. Contó con la asistencia de representantes de todos los sectores de la comunidad somalí, quienes abordaron todos los aspectos de las cuestiones de interés. En ese sentido, expresamos un agradecimiento especial a las fuerzas etíopes por su ayuda y a la Misión de la Unión Africana en Somalia, dirigida por Uganda, que tan eficazmente hizo frente a los terroristas, quienes se han ido retirando gradualmente.

A este respecto, deseo subrayar que en la lucha contra el terrorismo, la paz, la seguridad, el bienestar y la prosperidad de personas y naciones por igual están en juego. Consideramos que la única reacción viable ante el terrorismo es la respuesta colectiva de todas las naciones, y es por ello que el sistema de las Naciones Unidas tiene un papel central que desempeñar y contribuciones vitales que aportar en muchos aspectos de la lucha antiterrorista, desde promover el estado de

derecho y sistemas efectivos de justicia penal hasta velar por que los países cuenten con recursos para combatir el terrorismo. Ninguna otra institución tiene los medios para unir a las naciones en la lucha contra ese flagelo y no hay ningún foro mejor para que éstas concierten sus medidas de protección.

Nuestro empeño a favor de la consolidación del país, la restauración de la paz y la estabilidad, la solución de los conflictos, la reconstrucción y la rehabilitación no pueden surtir el efecto esperado a menos que se pongan a disposición los recursos de financiación, los equipos y los suministros requeridos, a medida que los días de discordia institucional son reemplazados por un inmenso anhelo de reconstruir el país. Por lo tanto, hacemos un reiterado llamamiento para que se celebre una conferencia de promesas de contribución y exhortamos a la comunidad de donantes a demostrar el firme compromiso de organizar y convocar una conferencia internacional de donantes, en coordinación con el Gobierno Federal de Transición de Somalia.

Otro asunto que exige una acción sin demora es el de las necesidades humanitarias en Somalia. Como bien saben los miembros, la prolongada guerra civil y los persistentes fragmentos de conflicto en los últimos dos decenios han sido exacerbados por los desastres naturales, que no solamente devastaron las instituciones públicas y privadas, sino que también destruyeron el entramado socioeconómico de nuestra sociedad y contribuyeron a crear graves crisis humanitarias. Hacemos un llamamiento a la comunidad mundial para que aporte contribuciones generosas y colabore estrechamente con las autoridades somalíes a fin de asegurar el acceso humanitario a las poblaciones más vulnerables. En última instancia, subsanar esas necesidades humanitarias ayuda a sentar unas bases sólidas, de las cuales pueden surgir la recuperación, la reconstrucción y el desarrollo en el futuro.

Este momento histórico demanda iniciativas audaces de parte del Presidente de la Asamblea General, quien, junto con el Secretario General, tiene el deber de demostrar la visión y la firme convicción necesarias para impulsar hacia delante a las Naciones Unidas a fin de que puedan encarar los múltiples desafíos de la Organización. Confiamos en que, con nuestra estrecha colaboración conjunta, podremos vencer los retos que nos esperan.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Gonzalo Gutiérrez Reinel, Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Sr. Gutiérrez Reinel: Sr. Presidente: Para el Perú, su elección para liderar el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General es una garantía de experiencia y notable capacidad de trabajo. Tengo la certeza de que su desempeño fortalecerá los principios de diálogo y concertación que orientan los esfuerzos de las Naciones Unidas por alcanzar compromisos realistas que contribuyan al bienestar en la vida cotidiana de la humanidad.

El 15 de agosto, un terremoto en la ciudad de Pisco afectó gravemente a las poblaciones del sur del Perú, causando la pérdida de invalorable vidas humanas y cuantiosos daños materiales. El pueblo peruano agradece profundamente la inmediata y generosa respuesta de la comunidad internacional, así como la rápida acción de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas. Su apoyo demostró que la acción solidaria puede marcar la diferencia en una situación de crisis y contribuyó a la acción del Gobierno para la urgente atención de los damnificados. Vaya nuestro sincero reconocimiento por la cooperación recibida, la cual ahora es canalizada por el Fondo de reconstrucción del sur de mi país.

La estabilización y el crecimiento de la economía peruana en los últimos 76 meses vienen generando confianza y expectativa nacional e internacional. Estamos convencidos de que la inversión y la participación de las fuerzas productivas permitirán mantener este crecimiento sostenido y hacer realidad la oportunidad de consolidar un modelo y un proyecto nacionales de tranquilidad social y desarrollo.

En este primer año de Gobierno, el Presidente de la República, Sr. Alan García, ha sentado las bases para imprimir una mayor dinámica al crecimiento del país. Ahora, es imperativo consolidar y darle contenido positivo y práctico a la democracia, a la gobernabilidad y a la estabilización económica del país, para que las cifras del crecimiento generen confianza y participación nacional y se traduzcan en transparencia, equidad, justicia y paz social.

La lucha contra la pobreza y la inequidad constituye el desafío actual más formidable que la política nacional y la política exterior del Perú deben encarar. Tenemos el convencimiento de que la dignidad

del ser humano y su bienestar son el centro de la gestión gubernamental y que los indicadores económicos deben estar referidos al bienestar de nuestra población, sin distinción. Es por ello que el Gobierno peruano ha planteado su política social bajo una concepción de inclusión productiva, acceso a la educación y a las innovaciones tecnológicas, así como al desarrollo institucional territorial y de sostenimiento de la población. Para esos efectos partimos de la aplicación de la Estrategia nacional de desarrollo rural y de la Estrategia nacional de seguridad alimentaria a fin de atacar la desnutrición crónica infantil. Importantes obras de infraestructura vial complementan la incorporación de la sierra y la Amazonía al desarrollo del país.

Para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, el Perú se ha trazado como meta concreta reducir el actual nivel de pobreza del 50% al 30% para el año 2011; esperamos que la desnutrición crónica disminuya del 25% al 16% y el servicio de agua potable y electricidad se extienda al 90% de los ciudadanos.

Asimismo, deseamos lograr la erradicación del analfabetismo, la reducción del empleo informal, de 53% a 35%; la creación de 1,5 millones de empleos y la reducción del endeudamiento externo del producto nacional bruto, del 24% al 13%.

El cambio que está imprimiendo el Gobierno a la acción del Estado tiene como eje la descentralización. El plan estratégico de descentralización va más allá de la simple transferencia de recursos o la realización de obras públicas en el interior del país. Las regiones ahora pueden coordinar su propio plan de desarrollo, distribuyendo eficazmente más del 80% del presupuesto nacional, interrelacionando e integrando gradualmente a todo el Perú, promoviendo una mejor distribución de la población y del ingreso a través de un proceso de institucionalización nacional que promueve el mejor cuidado del medio ambiente.

El Perú se presenta como uno de los países emergentes de la región gracias al crecimiento sostenido de la economía en los últimos ocho años y a su ubicación estratégica en el Pacífico sudamericano. La plena vigencia de un marco legal moderno que incentiva la inversión y las exportaciones, la diversidad de nuestros recursos naturales, la creciente diversificación del Perú en los mercados globales y la estabilidad política y macroeconómica son elementos

que garantizan la promoción de un auténtico proceso de desarrollo con inclusión social.

Sin embargo, queda todavía mucho por hacer. Ante la incertidumbre de las negociaciones de la Ronda de Doha y en base a una evaluación prudente de las posibilidades efectivas de integración en la subregión andina y en América Latina, el Perú viene concentrando sus esfuerzos en lograr tratados de libre comercio con sus grandes socios comerciales, que buscan complementar los esquemas de integración regional y subregional y las negociaciones comerciales multilaterales. En la Comunidad Andina, integrada por Colombia, el Ecuador, Bolivia y mi país, el Perú tiene una zona de libre comercio perfeccionada. Asimismo, ha suscrito un tratado de libre comercio con Chile y con los Estados Unidos y viene negociando instrumentos similares con el Canadá y México, previéndose también negociaciones en el corto plazo con los países centroamericanos. Hemos terminado de negociar un tratado de libre comercio con Singapur; las negociaciones con Tailandia han alcanzado un acuerdo de “cosecha temprana”, y hemos empezado a negociar un acuerdo de libre comercio con la República Popular China. Igualmente, se ha iniciado la negociación de un acuerdo de asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea. Adicionalmente, es prioritario para el Perú promover negociaciones con Corea, el Japón, la India, Rusia, Australia y Nueva Zelandia.

Estos son objetivos claros: asegurar el acceso a los mercados de nuestros principales socios comerciales, establecer reglas y disciplinas comerciales justas y predecibles que complementen la normatividad de la Organización Mundial de Comercio, diversificar los mercados para nuestras exportaciones de bienes y servicios y atraer inversiones y tecnología para modernizar nuestra estructura productiva de modo que se reduzca la brecha tecnológica y estemos en capacidad de modernizar la infraestructura física para elevar la competitividad del Perú.

Después de los resultados que experiencias utópicas regresivas vienen teniendo en América Latina, estamos convencidos de que el modelo de inserción en la economía global adoptado por el Perú, además de consolidar la expansión económica regional, permitirá asegurar la participación de las grandes mayorías en los beneficios del sistema, con mejoras concretas en las condiciones de su vida diaria, contribuyendo así a su sentido de pertenencia a las instituciones sociales con miras a una ciudadanía plena y a su percepción como

agente de las transformaciones socioeconómicas, así como a la consolidación del sistema democrático.

En este marco de integración mi país también asume crecientes responsabilidades internacionales. Al amparo de este esfuerzo y diálogo, nos sentimos muy honrados de poder organizar la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, así como la Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Ambas tendrán lugar en el Perú en el año 2008.

Los formidables avances tecnológicos, especialmente en la informática; la emergencia de nuevas potencias, la inseguridad energética, el cambio climático, la creciente inequidad y la creciente pobreza, así como los nuevos desafíos a la seguridad internacional, configuran un escenario internacional cambiante y cada vez más complejo al que deben adaptarse los Estados y las instituciones internacionales. La sociedad global se integra con los procesos productivos, el comercio, las corrientes financieras, la revolución digital de las telecomunicaciones, etcétera.

En este complicado escenario le ha correspondido al Perú participar en el Consejo de Seguridad y en las operaciones de mantenimiento de la paz. Actualmente las Fuerzas Armadas peruanas se encuentran presentes en el Sudán, la República Democrática del Congo, Etiopía, Eritrea, Liberia, Côte d'Ivoire y Haití.

El Perú ha dado especial importancia a la cooperación con Haití, asumiendo en enero la coordinación del Grupo de Amigos de Haití en el Consejo de Seguridad. En tal calidad, apoyamos la renovación del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) por un año, así como la reorientación gradual de sus labores para fomentar el desarrollo, respaldando sus tareas de carácter multidimensional y multidisciplinario. Actualmente estamos contribuyendo con un contingente de efectivos militares peruanos, que esperamos poder complementar en breve con un cuerpo de ingeniería.

Nuestra representación permanente en Nueva York ha presentado un proyecto de resolución en el que, entre otras cosas, se reafirma el urgente llamado para que se hagan efectivas las promesas de contribuciones, de acuerdo con las prioridades planteadas por el Gobierno haitiano, especialmente para proyectos de cooperación orientados a erradicar la pobreza, mejorar los servicios básicos de salud y

fortalecer las instituciones nacionales. Esperamos que ese proyecto pueda merecer el consenso en el Consejo a fin de permitir que continúe la contribución internacional a Haití.

En mayo último, con la colaboración de Noruega y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Perú organizó la Conferencia de Lima sobre Municiones de Racimo, asumiendo un rol promotor en la región para respaldar el Proceso de Oslo. En la Conferencia, el Perú presentó a las 69 delegaciones de los países asistentes una propuesta destinada a diseñar una declaración de la región latinoamericana a fin de que ésta pudiese llegar a ser una zona libre de municiones de racimo, que causan efectos indiscriminados en la población civil, iniciativa que ya cuenta con la adhesión de muchos países de nuestra región.

Igualmente, el Perú está comprometido con la efectiva aplicación de la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal, y sobre su destrucción. El Perú viene culminando la preparación del plan nacional de acción contra las minas antipersonal con miras a completar el desminado en nuestra frontera norte, en colaboración con el hermano país del Ecuador.

Asimismo, mi país está firmemente comprometido con los esfuerzos para alcanzar el desarme completo y la no proliferación de las armas nucleares, químicas y biológicas, así como sus sistemas vectores, que constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. En tal sentido, apoyamos el fortalecimiento y la universalización de los acuerdos multilaterales vinculantes en la materia. En este contexto, el Perú organizó en noviembre de 2006 un seminario regional sobre la implementación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, el que contó con la participación de la mayoría de los países de la región.

La Asamblea General es el foro donde los países de ingresos medios podemos contribuir eficazmente a identificar respuestas imaginativas a los conflictos y las nuevas amenazas actuales. De allí que apoyemos tenazmente una reforma que garantice tanto su fortalecimiento como su adaptación al cambio y a las necesidades más apremiantes de la agenda internacional. Para reforzar tal legitimidad es necesario agilizar los procedimientos y reducir la agenda de la

Asamblea General. Materializar una acción más efectiva contra las violaciones de derechos humanos es igualmente prioritario. Asimismo, es impostergable que el Consejo de Seguridad sea reformado de modo que se transforme en un foro más eficiente, transparente, legítimo, representativo y con mejores métodos de trabajo. De otro lado, deseamos resaltar la vigencia del Consejo Económico y Social, instrumento esencial para la promoción de una mayor eficacia en la coordinación de las estrategias de cooperación para el desarrollo, así como de la asistencia para las emergencias.

La realidad internacional plantea múltiples desafíos al sistema universal de promoción y protección de los derechos humanos. Subsiste la dicotomía entre seguridad y libertad individual, con un telón de fondo signado por la pobreza y la inequidad en que viven las grandes mayorías del planeta y que afectan la dignidad humana.

Las discusiones en esta Organización en los últimos días demuestran que el cambio climático es un problema global que requiere de una respuesta colectiva de parte de la comunidad internacional en el marco de un compromiso universal y multilateral. El Perú ha contribuido al compromiso global al reducir nuestras emisiones originadas por la deforestación a través de políticas de manejo sostenible de los bosques. También hemos avanzado en la implementación de nuestra Estrategia nacional sobre cambio climático, con el consiguiente fortalecimiento de las capacidades nacionales para maximizar los recursos humanos y financieros. La magnitud del problema requiere de un acuerdo sobre la emisión de gases de efecto invernadero con metas más ambiciosas a las acordadas en el primer periodo de compromisos. El Perú tiene altas expectativas respecto de los resultados de la próxima reunión de Bali y trabajará en aras de lograr una plataforma común que permita iniciar a la brevedad las negociaciones para definir el futuro régimen internacional, negociaciones que esperamos concluyan en el año 2009.

El lanzamiento oficial del Año Internacional de la Papa tendrá lugar en esta Sede el 19 de octubre. Esta celebración es de singular significado para mi país ya que la papa es originaria del Perú, país con la mayor diversidad genética de este producto. El cultivo de la papa fue desarrollado desde tiempos inmemoriales por las civilizaciones que dieron origen al Perú actual y es uno de los grandes aportes a la alimentación del mundo. El Perú ha proclamado el 2008 como el Año

Nacional de la Papa y ha elaborado un calendario de acciones multisectoriales de difusión e investigación que constituirán un aporte positivo a la agenda de trabajo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Permítaseme concluir señalando que el Perú participa activamente para contribuir a alcanzar y fortalecer los principios y objetivos de paz, convivencia pacífica y desarrollo, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, particularmente en el Consejo de Seguridad y el Consejo de Derechos Humanos. Coherente con ese compromiso permanente, el Perú seguirá promoviendo el diálogo y la concertación entre los pueblos del mundo y ha presentado su candidatura al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, así como a la Comisión de Consolidación de la Paz, organismos del sistema de las Naciones Unidas desde donde esperamos recibir el apoyo de todos los miembros de la Asamblea a fin de continuar trabajando por un mundo más seguro y más equitativo y en el que el desarrollo alcance a las grandes mayorías nacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Yannis Valinakis, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Helénica.

Sr. Valinakis (Grecia) (*habla en francés*): Los grandes desafíos y problemas, sean mundiales o regionales, exigen respuestas urgentes y coherentes. Las responsabilidades y funciones de las Naciones Unidas de promover conciencia y brindar una orientación unificada tienen ahora una importancia creciente. Es precisamente por ello que el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas debería ser una máxima prioridad para todos, incluidos quienes han sido elegidos representantes de la Organización y sus organismos.

Quisiera presentar mis felicitaciones a Su Excelencia la Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa, la tercera mujer en desempeñar el cargo de Presidenta de la Asamblea en la historia de las Naciones Unidas, por su dedicación a promover los propósitos y principios sobre los cuales se fundó nuestra Organización.

Deseo también expresar nuestro reconocimiento al Secretario General por sus incansables esfuerzos para mantener la paz y la seguridad internacionales, al igual que la vigencia de la autoridad y el papel de la Organización en ese ámbito.

Grecia se suma sin reservas a la declaración formulada por el Primer Ministro de Portugal en nombre de la Unión Europea. Sin embargo, nos gustaría agregar algunas observaciones sobre los principales asuntos que figuran en nuestro programa del período de sesiones.

(continúa en inglés)

Con el fin de la guerra fría se inauguró una nueva era en las relaciones internacionales, en la que se disipó la amenaza de un enfrentamiento militar entre los dos bloques de poder. Pese a ello, la comunidad internacional aún encara conflictos internos violentos, guerras civiles, genocidio y otras atrocidades en gran escala, que causan inmensa destrucción y sufrimiento a millones de personas.

Además, los conflictos al interior de los Estados y entre ellos no son la única amenaza contra la paz y la seguridad internacionales. Surgen nuevas amenazas y nuevos retos. La proliferación de las armas de destrucción en masa constituye un grave reto. La delincuencia organizada y la trata de seres humanos representan otra amenaza, que puede tener efectos desestabilizadores y causar guerras civiles. La pobreza extrema en muchos lugares del mundo, los Estados fallidos, los desastres humanitarios en gran escala, las enfermedades contagiosas mortales, la degradación y las catástrofes ambientales conllevan consecuencias devastadoras.

Aplaudimos la iniciativa del Secretario General de haber convocado un acontecimiento de alto nivel la semana pasada para tratar del cambio climático ya que, posiblemente, las cuestiones ambientales sean las que mayor peligro plantean para nuestras sociedades. Espero que se vislumbre pronto una solución mundial sostenida y amplia que ayude a salvar nuestro planeta, nuestro futuro y el porvenir de nuestros hijos.

Controlar el cambio climático y hacerle frente es uno de los retos más difíciles en la esfera del medio ambiente y el desarrollo. Si no se actúa con celeridad, abordando los problemas que plantean esos desafíos, todos corremos el riesgo de terminar pagando un alto y duro precio. Debemos proceder de manera oportuna adoptando medidas sucesivas, ampliando la capacidad nacional a la par que la internacional para poder ocuparnos de las causas, mitigar los efectos y crear sinergias que permitan obtener resultados concretos y susceptibles de ser medidos en un futuro próximo. Un indicio inequívoco de la importancia que Grecia asigna

al medio ambiente es el hecho de que la presidencia griega de la Red de Seguridad Humana haya decidido centrarse en el tema del cambio climático y la seguridad humana.

Este verano mi país sufrió los devastadores efectos de unos incendios incontrolables. Aprovecho esta ocasión en que me dirijo a la comunidad internacional para manifestar nuestra profunda gratitud y nuestro reconocimiento a todos los países y amigos que nos prestaron su inestimable apoyo, ayuda y asistencia.

Trabajar a favor de la paz no es una tarea fácil. Alcanzar la paz y la seguridad internacionales entraña encarar las amenazas de una manera integral y cumplir con numerosas condiciones. Los conflictos que requieren solución se deben afrontar con energía, abordando al mismo tiempo situaciones de suma injusticia, desigualdad, continua violencia, exclusión social, pobreza extrema, hambre, analfabetismo e incompreensión cultural.

Para hacer frente a los arraigados problemas estructurales que atizan los conflictos, la consolidación de la paz debe servir de puente entre la seguridad y el desarrollo. La buena gestión pública, el imperio de la ley, instituciones democráticas fuertes, el respeto de los derechos humanos y la asistencia para el desarrollo son componentes cruciales para reducir los conflictos de hoy en día.

El terrorismo es indudablemente una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad ya que hace tambalear la base de nuestras sociedades democráticas, y las medidas para combatir esta amenaza deben adecuarse a las normas internacionales sobre derechos humanos y libertades fundamentales. La aprobación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo por la Asamblea General fue un gran logro, y los Estados Miembros deberían conferir una prioridad absoluta a su plena aplicación. A este respecto, quisiera recalcar la importancia que mi país adjudica a la conclusión de las actuales negociaciones para la elaboración de una convención general contra el terrorismo internacional; sería una valiosa contribución al marco jurídico contra el terrorismo.

Ante todas las amenazas y los desafíos que trascienden las fronteras de los Estados, necesitamos un concepto más amplio de seguridad colectiva, que se base en el respeto y la justicia como requisitos para la

paz, y en la solidaridad como condición para la seguridad, y que entrañe un compromiso de todos para promover el desarrollo sostenible. Sin embargo, por encima de todo, hace falta el compromiso de emprender una acción política colectiva, para la que hace falta el fortalecimiento de las Naciones Unidas.

La prevención temprana, global y coherente de los conflictos es el eje del mandato de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Hacen falta estrategias integradas a largo plazo para abordar las causas subyacentes de los conflictos. Por lo tanto, hay que fortalecer a las Naciones Unidas en la gestión, la resolución y la prevención de conflictos y su recurrencia. Las organizaciones regionales internacionales también deben ser eficientes en este sentido, y los tratados internacionales deben respetarse.

Las Naciones Unidas se crearon a raíz del convencimiento de todos los Estados de que la acción colectiva es la única base de toda medida tendiente a abordar nuestros problemas mundiales comunes. En la Carta de las Naciones Unidas sólo hay valores comunes que guían nuestros esfuerzos y nos orientan para unirnos en torno a lo que es justo y correcto: la libertad, la democracia, los derechos humanos, la igualdad, la solución pacífica de las controversias, el respeto, el multiculturalismo, la tolerancia y las sociedades abiertas, así como el diálogo entre vecinos, naciones, religiones y culturas. La política exterior y de seguridad de Grecia se basa precisamente en esos principios y valores. Estamos comprometidos con la solución pacífica de las controversias, la defensa del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, y la promoción de las relaciones de buena vecindad.

Lamento que 33 años después de la invasión turca, en 1974, la República de Chipre siga siendo una isla dividida. Turquía continúa ocupando parte de un Estado Miembro de las Naciones Unidas y de la Unión Europea con más de 40.000 efectivos, lo que supone una violación de las resoluciones de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Nuestro objetivo inmediato sigue siendo la retirada de todas las tropas de ocupación y la reunificación de la isla, en el contexto de una federación con dos zonas y dos comunas. En este sentido, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los principios y valores de la Unión Europea proporcionan un marco claro para una solución general acordada por las dos comunidades.

Grecia siempre ha acogido con beneplácito las iniciativas de las Naciones Unidas para encontrar una solución justa y viable a la cuestión de Chipre. En este sentido, somos firmemente partidarios de que se aplique cuanto antes el acuerdo de 8 de julio de 2006, que se alcanzó bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Seguiremos haciendo todo lo posible para ayudar a las dos comunidades a encontrar una solución acordada, sobre todo porque de esta manera mejoraría mucho el desarrollo de la amistad y la cooperación entre Grecia y Turquía. Instamos enérgicamente a Turquía a que demuestre la voluntad y la flexibilidad necesarias en ese sentido.

Nuestra política exterior se basa en los principios del derecho internacional y en la Carta de las Naciones Unidas. Ese es el espíritu con que enfocamos nuestras relaciones con la vecina Turquía. Grecia ha adoptado medidas e iniciativas concretas para seguir ampliando y fortaleciendo nuestra cooperación con Turquía en todas las esferas. Esta cooperación ha aumentado últimamente, incluso más en la esfera económica, pero también en la de la energía. Opinamos que una Turquía democrática con una vocación europea clara, una Turquía que reúna los criterios europeos y los requisitos estipulados en el marco de negociación con la Unión Europea, puede ser un factor favorable a la estabilidad en nuestra parte del mundo. Por ello, respaldamos las aspiraciones europeas de Turquía. No obstante, Turquía debe demostrar de manera concreta su compromiso inequívoco con los principios de relaciones de buena vecindad y de arreglo pacífico de las controversias con todos sus vecinos. En cualquier caso, desde un principio Grecia ha declarado en reiteradas ocasiones que si Turquía cumple plenamente debería convertirse en miembro de pleno derecho.

Las relaciones de buena vecindad son la piedra angular sobre la que los países de Europa sudoriental deben construir un futuro europeo común de paz, estabilidad y prosperidad. Para Grecia, la perspectiva europea de los países de nuestra región ha sido una opción estratégica. Nuestra visión consiste en transformar nuestra zona en una región similar al resto de Europa: una zona de paz, democracia y prosperidad. Como el miembro más antiguo de la Unión Europea y la OTAN en su región, mi país trabaja intensa y constructivamente para crear las condiciones necesarias para una buena vecindad, el entendimiento mutuo y la estabilidad en los Balcanes.

Para que los países aspirantes de la Europa sudoriental sigan integrándose en las instituciones euroatlánticas, es indispensable mejorar la cooperación regional, entablar relaciones de buena vecindad y encontrar soluciones mutuamente aceptables para cuestiones pendientes con los países vecinos. Los actos y las declaraciones de provocación con connotaciones irredentistas son incompatibles con los principios de las Naciones Unidas y los valores comunes europeos. Envenenan el clima necesario de entendimiento entre los pueblos y son contrarios al concepto europeo. En este contexto, todos deben respetar en la práctica las resoluciones 817 (1993) y 845 (1993) del Consejo de Seguridad, en las que se pide una solución mutuamente aceptable para la cuestión del nombre de la ex República Yugoslava de Macedonia.

Nuestros esfuerzos por lograr un futuro verdaderamente europeo para los Balcanes quedarán inconclusos si no somos capaces de alcanzar una solución viable y sostenible para el estatuto futuro de Kosovo. Estamos convencidos de que este objetivo sólo se puede conseguir si, primero, se logran avenencias efectivas entre las dos partes en el transcurso de las actuales negociaciones y, segundo, si la solución queda legitimada con una resolución del Consejo de Seguridad. En cualquier caso, se trata de un problema europeo por excelencia y el papel de la Unión Europea en esta cuestión es fundamental.

No se me ocurre ningún conflicto que haya mantenido una atención tan constante de todos durante tanto tiempo como el del Oriente Medio. Todos conocemos bien los desafíos multifacéticos que afrontamos en esa parte del mundo, y todos estamos de acuerdo en que, por su naturaleza, esos desafíos afectan no sólo a los pueblos de la región, sino a toda la comunidad internacional. A pesar de las diferencias que observamos entre nosotros, hay un elemento crucial que es común a todos nosotros: la necesidad de lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio, basada en una solución biestatal que garantice la seguridad, el respeto mutuo y un futuro justo para todos. Ese es nuestro objetivo común, y Grecia está profundamente comprometida con él.

El progreso que África ha cosechado en los últimos años es a la vez sustancial e innegable. Se caracteriza por el crecimiento económico, la gestión de las crisis y una voluntad de prevenir los conflictos. Las Naciones Unidas, profundamente consagradas a mantener la paz y proporcionar asistencia para el

desarrollo, han encontrado en la Unión Africana y en las organizaciones regionales africanas un asociado fundamental para el éxito de este proceso. La alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como con las organizaciones regionales africanas, podría ser la clave para superar satisfactoriamente los desafíos que África afronta en la actualidad. En este contexto, acogemos positivamente la creación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), que, al combinar fuerzas de las Naciones Unidas y la Unión Africana, traza el camino hacia el futuro de Darfur y el continente en su conjunto.

La cooperación internacional para el desarrollo es una de las prioridades de la política exterior griega.

Nuestro organismo nacional de desarrollo, Asistencia Helénica, lleva a cabo los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas en el marco establecido por la Unión Europea y los principios por los que se rige el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, sin dejar de tener presente nuestro patrimonio cultural. Los proyectos humanitarios y de desarrollo que llevamos a cabo en 46 países van encaminados a combatir la pobreza, las enfermedades, la desnutrición y la falta de acceso al agua potable y a abordar las consecuencias de las catástrofes naturales y las situaciones de conflicto, así como a proteger los derechos humanos. Nos esforzamos por atajar las causas subyacentes de la inmigración ilegal, la trata de seres humanos y el terrorismo, dado que las medidas de aplicación de la ley no bastan por sí solas para solucionar esos problemas. En 2005, Grecia destinó 384,22 millones de dólares a financiar actividades en favor de nuestros asociados del mundo en desarrollo. En África, brindamos asistencia para el desarrollo, desde ayuda humanitaria hasta programas de atención para refugiados y personas con VIH/SIDA, a casi 20 Estados.

En todas las cuestiones a las que me he referido, mi país se compromete a ayudar a las Naciones Unidas y a cooperar con cada Estado Miembro para lograr la paz y la prosperidad para todos los pueblos del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Anders Lidén, Presidente de la delegación del Reino de Suecia.

Sr. Lidén (Suecia) (*habla en inglés*): Deseo aprovechar esta ocasión para manifestar nuestro firme apoyo al pueblo de Birmania en su lucha por un futuro democrático. Instamos enérgicamente al Gobierno birmano a que entable un diálogo pacífico, contenga la violencia y respete los derechos humanos del pueblo birmano, sobre todo la libertad de expresión y de asamblea.

No cabe duda —y es algo que han subrayado todos los oradores en los últimos días— que nosotros, la comunidad internacional, las Naciones Unidas, afrontaremos grandes desafíos en los años venideros. A la hora de abordarlos, deberemos ser igualmente conscientes del progreso que se ha logrado en el mundo en los últimos decenios.

El proceso acelerado de globalización ha representado grandes beneficios para muchos cientos de millones de personas, sobre todo en las economías emergentes. Hoy, casi un tercio de la población mundial vive en países en los que el crecimiento económico es de alrededor del 10% anual, y parece que vamos bien encaminados para cumplir con esa importante parte de los objetivos de desarrollo del Milenio que consiste en reducir a la mitad el número de personas que viven en la pobreza absoluta en todo el mundo.

Desde una perspectiva histórica, se trata de un progreso asombroso. Nunca antes en la historia de la humanidad habían salido tantas personas de la pobreza absoluta en un período tan breve. Ahora bien, no hay lugar para la complacencia. Debemos hacer de la globalización una fuerza favorable al bien, a las sociedades abiertas, a las economías abiertas y a un mundo abierto a todos los que habitamos el planeta. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para que la Ronda de Doha para el Desarrollo llegue a buen puerto. Hace falta un crecimiento económico sostenido, un sector privado dinámico y un sistema de comercio internacional más abierto para poder lograr los objetivos que nos hemos fijado a fin de erradicar la pobreza en el mundo.

La ayuda para el comercio es un complemento crucial para abrir los mercados de muchos países. Los países en desarrollo representan una parte demasiado pequeña del comercio mundial. Debemos cumplir con los compromisos internacionales sobre asistencia para el desarrollo y procurar que la cooperación para el desarrollo sea más eficiente. Es una responsabilidad

conjunta de todos los donantes y de todos los países asociados. El Gobierno sueco ha iniciado amplias reformas para crear una nueva política sueca de asistencia para el desarrollo que se caracterice por la calidad, la eficiencia y los resultados en lo tocante a la reducción de la pobreza y la consecución de sociedades más democráticas. Como se recalcó la semana pasada, ahora debemos acelerar nuestros esfuerzos por abordar el desafío del cambio climático. El Gobierno sueco ha puesto en marcha una Comisión sobre Cambio Climático y Desarrollo encargada de la reducción de los riesgos, la adaptación y el desarrollo “a prueba del clima”. Entre todos debemos realizar un esfuerzo especial para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. El hecho de que estemos logrando un progreso sustancial en todos ellos alrededor del mundo demuestra que, en efecto, es posible progresar.

Los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo van de la mano. El respeto de los derechos humanos es necesario para lograr la seguridad y el desarrollo y los tres elementos se refuerzan mutuamente. Si protegemos a una persona concreta en un lugar concreto, estamos protegiendo a todas las personas de todo el mundo.

La pena de muerte debe abolirse en todo el mundo. Contraviene la noción de derechos humanos. Incluso en esa esfera el mundo consigue progresos, pero hay 25 países en los que todavía se condena a muerte. Hay seis países en los que se producen más del 90% de todas las ejecuciones del mundo. Todos sabemos cuáles son y esperamos que adopten medidas para abolir la pena de muerte.

Los vínculos que existen entre la seguridad y el desarrollo, incluida la necesidad de combinar los esfuerzos de consolidación del Estado y las operaciones de apoyo a la paz para lograr resultados duraderos, plantean nuevas exigencias a la comunidad internacional. Las Naciones Unidas deben aprender de experiencias recientes en una serie de misiones a gran escala, complejas pero exitosas, en las que se integraron componentes militares y civiles, y deben aprovechar esas experiencias. Debemos coordinar mejor los esfuerzos internacionales sobre el terreno, por ejemplo en el Afganistán.

Quedan muchos desafíos que abordar para poder hacer del mundo un lugar mejor. Tal vez el más importante ahora es encontrar la mejor manera de frenar las actuales amenazas al régimen de no

proliferación en vigor. Si un nuevo Estado obtuviera armas nucleares, el peligro es que pronto habría otro que haría lo mismo. En pocas palabras, esas armas podrían escapar al control de cualquier Estado. El riesgo de terrorismo nuclear sería muy real. Hay que evitarlo. Nuestros hijos merecen vivir en un mundo que esté a salvo de la amenaza de guerra nuclear y del peligro de que las armas de destrucción en masa caigan en manos de terroristas. Esas armas hacen peligrar la propia existencia de la humanidad.

Para evitarlo, las Potencias nucleares tienen el deber de cumplir con sus responsabilidades. La negligencia invita al fracaso. Deben demostrar que están dispuestas a reducir sustancialmente sus arsenales nucleares. Esas armas no servirían para disuadir a los adversarios que podríamos encontrarnos si el régimen de no proliferación se erosionara o se derrumbara. Es una cuestión de interés propio y de clarividencia de los gobernantes.

Sin embargo, también debemos abordar las cuestiones políticas urgentes que afrontamos. Aunque el número de guerras y conflictos ha continuado disminuyendo, debemos ser muy conscientes del peligro de que de repente se desaten conflictos, se fusionen y se eche a perder el progreso logrado. Quiero hablar de dos de ellos: la situación en el Oriente Medio y los conflictos en África.

El conflicto entre israelíes y palestinos debe terminar con una solución pacífica negociada por las partes, que lleve a la creación de un Estado palestino independiente, democrático y viable que conviva en condiciones de paz y seguridad con Israel y otros vecinos. Para restablecer la paz y el crecimiento económico en el Oriente Medio es necesario que los israelíes y los palestinos adopten medidas paralelas. Nada es más importante para la seguridad a largo plazo de Israel que la creación de un Estado palestino realmente viable. Para ello hará falta mejorar considerablemente la libertad de movimiento y acceso en la Ribera Occidental y en Gaza. El Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas se reconocen mutuamente como asociados por la paz. Esto da pie a una posibilidad que deberíamos tratar de apoyar por todos los medios.

Por lo tanto, es hora de emprender un auténtico proceso de paz, que no sea paulatino como los que ya se han probado tantas veces. Es hora de conseguir la

paz a la que aspira la gran mayoría de los israelíes y los palestinos, así como la comunidad internacional.

Instamos a los dirigentes de Israel y Palestina a que avancen hacia una solución general. La reunión internacional de este otoño reviste una importancia primordial. Sin embargo, los problemas del Oriente Medio no se limitan a ese conflicto.

Estamos convencidos de que debemos hacer más para fomentar la reconciliación y la reconstrucción en el Iraq tras las terribles atrocidades de las últimas décadas. Debemos hacer mucho más para prestar asistencia y proteger a más de cuatro millones de iraquíes que han abandonado sus hogares.

El Irán se niega a aceptar las obligaciones impuestas por el Consejo de Seguridad. Ese país tiene que convencernos del carácter pacífico de su programa nuclear.

Los conflictos en el Cuerno de África, que se extienden desde Etiopía y Eritrea hasta Somalia, el Sudán, el Chad y la República Centroafricana, causan miles de muertes y sufrimientos humanos indecibles a los supervivientes. Los dirigentes nacionales del Cuerno de África deben estar a la altura del desafío y demostrar su compromiso con la paz y la reconciliación. La incapacidad de Etiopía y Eritrea para resolver la demarcación, bastante sencilla, de sus fronteras comunes, ocho años después de comprometerse a hacerlo, resulta preocupante, no sólo para esos dos países, sino también para la región en su conjunto.

En el Sudán, el proceso de democratización reviste gran importancia para abordar los principales problemas y lograr la reconciliación. Debemos centrarnos en apoyar la aplicación del Acuerdo General de Paz y el esfuerzo renovado de paz para Darfur que se celebrará en Trípoli a finales de mes.

La situación en el Chad oriental es preocupante. Nos impresiona la importante labor humanitaria que llevan a cabo las organizaciones no gubernamentales locales e internacionales. Es obvio que debemos hacer más para proteger y prestar asistencia a los refugiados, los desplazados internos y otros civiles afectados por los conflictos de la región, así como para respaldar los esfuerzos humanitarios dirigidos por las Naciones Unidas en ambos lados de la frontera.

¿Cómo podremos avanzar si no se reconoce el papel fundamental de las mujeres en la consolidación

de la paz y el desarrollo? La igualdad entre los géneros y los derechos, la participación, la influencia y la potenciación de las mujeres son objetivos primordiales por sí solos y también lo son para la reducción sostenible de la pobreza.

Desafíos como éstos ponen de manifiesto la necesidad urgente de que los dirigentes mundiales asuman la responsabilidad compartida de nuestro futuro común. Suecia se ocupa de estos problemas en estrecha cooperación con sus interlocutores de la Unión Europea. Necesitamos unas Naciones Unidas robustas y reformadas, que nos unan a todos. Un mundo mejor está a nuestro alcance.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Carsten Staur, presidente de la delegación del Reino de Dinamarca.

Sr. Staur (Dinamarca) (*habla en inglés*): En la Cumbre del Milenio del año 2000, un número sin precedentes de dirigentes mundiales se reunieron y se comprometieron a aplicar un ambicioso programa mundial para los años siguientes. Este programa se reforzó en la Cumbre Mundial de 2005, donde también se aprobó el principio de largo alcance de la responsabilidad de proteger.

Tomando como base la propia naturaleza de los compromisos que emanan de la Declaración del Milenio y la Cumbre Mundial, se reconoció que no podría haber desarrollo sin seguridad y derechos humanos y viceversa. Nos debemos a nosotros mismos y a la comunidad mundial hacer balance de nuestro progreso. ¿Se puede valorar positivamente nuestro desempeño hasta la fecha en lo que se refiere al tratamiento que hemos dado a este problema?

A nivel institucional, no cabe duda de que se ha alcanzado un importante progreso, como atestigua la creación del Fondo central para la acción en casos de emergencia, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos. Sin embargo, la creación de instituciones por sí sola no es suficiente. Debemos hacer gala de la determinación necesaria para convertir estas nuevas instituciones en instrumentos eficaces al servicio de la comunidad mundial. Habremos logrado poco si no nos esforzamos por garantizar que esas instituciones cumplen los propósitos para las que fueron creadas y aprovechan su verdadero potencial. Nuestro reto ahora es ocuparnos de las cuestiones sustantivas, y hacerlo a conciencia.

A medio camino hacia el 2015, se ha logrado un progreso sustantivo a nivel mundial hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Los resultados alcanzados gracias a la reforma económica orientada al mercado en Asia y en América Latina durante el último decenio demuestran que la erradicación de la pobreza no es un objetivo inalcanzable.

Sin embargo, una vez más, no hay cabida para la autocomplacencia. Aún necesitamos intensificar los esfuerzos, especialmente si queremos que el África subsahariana alcance los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015. Los hechos son bastante simples. Si no se acelera el progreso en África, no estaremos a la altura de nuestra responsabilidad. Dinamarca considera que ha llegado el momento de organizar una cumbre de las Naciones Unidas cuyo tema principal sea el progreso en cuanto a los objetivos de desarrollo del Milenio y la financiación para el desarrollo.

África sigue ocupando un papel primordial en la asistencia para el desarrollo de Dinamarca. El Gobierno danés cree firmemente que debe aumentarse la asistencia para el desarrollo de África. Debemos estar a la altura de la promesa de duplicar la ayuda para África en 2010. Dinamarca está cumpliendo con la parte que le corresponde. Estamos decididos a destinar el 0,8% de nuestros ingresos nacionales a la asistencia para el desarrollo. Dos tercios de nuestra asistencia bilateral irán al continente africano.

Sin embargo, está claro que la asistencia para el desarrollo por sí sola no es suficiente. El comercio y la buena gobernanza son elementos fundamentales del desarrollo. La titularidad nacional y el compromiso nacional son insustituibles cuando se trata de contar con un buen gobierno o con comercio transparente y liberal y regímenes de inversión que permitan a los países en desarrollo beneficiarse de la mundialización.

La promoción de la buena gobernanza, la democracia y los derechos humanos, sin impunidad para los crímenes de lesa humanidad, son objetivos fundamentales del Gobierno danés y los cumpliremos llevando a cabo una política externa activa. Dinamarca hará todo lo que esté en su mano para contribuir con seriedad a unas Naciones Unidas más eficaces y para prestar asistencia a los países que tienen un firme compromiso con el desarrollo, pero carecen de los recursos necesarios.

El cambio climático se ha convertido en uno de los desafíos mundiales más urgentes de nuestros tiempos; un desafío que, por su propia definición, debe abordarse a un nivel verdaderamente mundial. El cambio climático afectará a los más pobres y débiles de entre los pobres y los débiles. Los países tendrán niveles muy diferentes de capacidad para actuar. Por lo tanto, debemos basar nuestros esfuerzos conjuntos en la noción de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

A Dinamarca le complace ser la anfitriona de la decimoquinta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en diciembre de 2009. Ya hemos comenzado los preparativos para la conferencia. Tenemos grandes ambiciones. Debemos alcanzar un consenso sobre un acuerdo posterior a Kyoto eficaz y multilateral. La Conferencia sobre el Cambio Climático de Copenhague es la última oportunidad si queremos que el acuerdo entre en vigencia en 2012.

Encomiamos al Secretario General por su liderazgo en esta cuestión. Opinamos que un enfoque multilateral incluyente basado en las Naciones Unidas es fundamental para unir a todas las partes en la respuesta al desafío climático mundial.

La reunión del alto nivel sobre el cambio climático celebrada en Nueva York la semana pasada fue muestra de ese compromiso. Quisiera hacerme eco de dos puntos fundamentales destacados en la reunión de alto nivel, que también fueron mencionados por el Secretario General en sus conclusiones. En primer lugar, quisiera destacar que la Conferencia de las Partes que tendrá lugar en Bali el próximo mes de diciembre es una fecha límite importante. Si somos serios en nuestra lucha contra el cambio climático, la decimotercera Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en Bali debe definir un programa claro para celebrar negociaciones sobre un marco amplio después de 2012. En segundo lugar, quisiera señalar que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) sigue siendo el único marco legítimo para celebrar negociaciones a nivel mundial sobre el cambio climático. Ese ambicioso acuerdo para reducir las emisiones mundiales y luchar contra el cambio climático debe alcanzarse en el seno de la UNFCCC.

Otro desafío mundial primordial al que Dinamarca concede gran importancia es el del obtener la igualdad de oportunidades para las mujeres. En ese sentido, también creemos que unas Naciones Unidas eficaces tienen un papel fundamental cuando se aborde la igualdad entre los géneros de manera reforzada y sistemática, especialmente a nivel de país. Opinamos que nadie debe ser excluido de las contribuciones a la paz, la libertad y el desarrollo. Por lo tanto, es sumamente importante —como responsabilidad judicial, moral y ética— que las mujeres en todo el mundo disfruten de las mismas oportunidades que los hombres. En la lucha contra la pobreza, se trata de una necesidad absoluta. Las mujeres deben disfrutar de iguales derechos, así como de pleno acceso al empleo, la tierra y los recursos financieros. Sólo entonces podrá alcanzar su pleno potencial la asistencia para el desarrollo y se podrá paliar la pobreza.

Los donantes deben prestar apoyo activo a sus asociados en la esfera de la igualdad entre los géneros. Durante los próximos años, Dinamarca se ocupará principalmente de las mujeres y el papel que desempeñan en el desarrollo y en la resolución de conflictos, estableciendo objetivos, destinando fondos y vigilando el progreso para garantizar que las políticas obtengan resultados.

Avanzar en ese sentido requerirá el liderazgo de todas las partes. Si no tratamos la cuestión del papel de la mujer, no lograremos reducir a la mitad la pobreza para el año 2015. Nuestros esfuerzos por potenciar a la mujer y defender sus derechos deben complementarse con un esfuerzo cuyo objetivo sea promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Mientras estamos aquí reunidos, nos enfrentamos a más desafíos mundiales que nunca. El mundo se enfrenta a muchos conflictos sin resolver, sobre todo en África. Debemos centrarnos y mejorar la capacidad de la Organización en las esferas de la prevención y la gestión de conflictos y la consolidación de la paz.

Necesitamos unas Naciones Unidas robustas para enfrentarnos a los desafíos mundiales actuales y del futuro. Sólo unas Naciones Unidas robustas y eficaces podrán ejercer el liderazgo político necesario en materia de desarrollo, crisis humanitarias y conflictos.

En el Sudán, tenemos la obligación de ayudar al pueblo de Darfur a alcanzar la paz mediante el restablecimiento de la estabilidad. Las matanzas, la violencia y las atrocidades deben terminar. Llevamos

así demasiado tiempo. Ahora por fin se ha producido algún progreso en los esfuerzos por encontrar una solución al conflicto de Darfur y tenemos la responsabilidad de garantizar que se lleve a la práctica. Dinamarca apoya activamente la operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, así como la reanudación del proceso político. Como parte de ese proceso, debemos cumplir las órdenes de arresto de la Corte Penal Internacional y llevar a los responsables de los delitos ante la justicia.

El Afganistán debe ser una de las principales prioridades de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas. Es importantes mantener un amplio consenso entre todos los interlocutores internacionales acerca de la necesidad de que las Naciones Unidas desempeñen un papel más importante en el Afganistán. Un compromiso coordinado —tanto civil como militar— es condición previa para obtener el éxito. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) debe aprovechar al máximo su potencial de coordinador de los esfuerzos internacionales y homólogo de los afganos. Asimismo, la UNAMA debe estar presente en todas las provincias, incluido en el sur.

En Kosovo, sólo una solución para la cuestión del estatuto definitivo garantizará la estabilidad y la prosperidad de la región. Compartimos la opinión del Secretario General de que el statu quo no es sostenible. Esperamos obtener resultados en las nuevas negociaciones. Como afirmara la presidencia de la Unión Europea, la Unión Europea estará a la altura de su responsabilidad concreta y participará activamente en el esfuerzo colectivo por acercar a las partes. El objetivo es obtener una solución política amplia que tenga como resultado un Kosovo democrático y multiétnico.

Asimismo, creemos que las Naciones Unidas siguen siendo una referencia internacional de nuestros esfuerzos comunes en la lucha contra el terrorismo. La aprobación el año pasado por la Asamblea General de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo revistió una importancia crucial. Subrayaba el firme compromiso de la comunidad internacional de permanecer unida contra los que desean amenazar la paz y la seguridad internacionales. El siguiente paso debe ser la conclusión de las negociaciones acerca de un proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional. Ello constituiría otro firme indicio político de nuestra unidad. La aprobación del convenio

sería un logro muy positivo del sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Para concluir, permítaseme decir unas palabras acerca de la reforma de las Naciones Unidas y el desafío institucional para la Organización. El punto de partida está claro: cuando se trata de garantizar las reformas necesarias de las Naciones Unidas, no existe sustituto alguno para la voluntad política firme por parte de cada Estado Miembro.

Las reformas de las actividades operacionales de las Naciones Unidas están tomando forma. Sin embargo, aún queda mucho trabajo por hacer para seguir las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel y para que las Naciones Unidas actúen unidas. Es sumamente importante que las Naciones Unidas se centren más y sean más eficaces a nivel de país. Las experiencias de los países piloto son alentadoras y deberían inspirar la adopción de nuevas medidas.

Las estructuras de gobierno de la Organización también requieren una reforma. La Asamblea General debe seguir centrándose en la adopción de decisiones sobre temas importantes y dejar la gestión detallada a los directivos. El Consejo de Seguridad debe beneficiarse de una reforma que lo haga más representativo. Por lo tanto, nos alienta el nuevo impulso en los debates sobre la reforma del Consejo de Seguridad.

Sin embargo, el fortalecimiento de las Naciones Unidas requiere, primordialmente, comprender que las Naciones Unidas no pueden hacer todo por todos al mismo tiempo. Debemos llegar a un acuerdo sobre una visión común y sobre las prioridades de la Organización. Debemos alejarnos del programa diario y centrarnos en el papel que unas Naciones Unidas robustas pueden desempeñar en el futuro, lo cual apunta hacia el fortalecimiento de las Naciones Unidas en lo que se refiere a tres de sus características singulares.

La primera característica es la resolución y la prevención de los conflictos llevadas a cabo por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y los buenos oficios del Secretario General, así como mediante los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

La segunda característica es el fortalecimiento de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para prestar asistencia a los países en las primeras etapas de

su recuperación después de un conflicto, o a los países con instituciones muy débiles. En ese sentido, las Naciones Unidas tienen una función fundamental que desempeñar. Debemos contribuir a construir puentes más firmes que vayan desde mantenimiento de la paz y la asistencia humanitaria hasta la consolidación de la paz, la reconstrucción y el desarrollo. Debemos ayudar a construir Estados y a garantizar que los Estados débiles no recaigan en el conflicto o el caos. La Comisión de Consolidación de la Paz resultará fundamental en ese sentido.

En tercer y último lugar, en la esfera del establecimiento de normas internacionales, sobre la cual las Naciones Unidas ya han concretado su programa de acción internacional, uno de los objetivos debe ser mejorar el papel que desempeña la Organización para garantizar el respeto de los derechos humanos. Como Miembros de las Naciones Unidas, hemos asumido la responsabilidad compartida de protegerlos en las situaciones más vulnerables, sobre todo cuando se trata de los niños.

Lo que debemos hacer es seguir adelante y pasar a la acción. No se trata de una tarea fácil, ni siquiera para unas Naciones Unidas robustas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Robert Hill, presidente de la delegación de Australia.

Sr. Hill (Australia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me sumo a mis colegas para felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General durante el sexagésimo segundo período de sesiones. Asimismo, quisiera desear al Excmo. Sr. Ban Ki-moon el mejor de los éxitos en su primer período de sesiones completo de la Asamblea General como Secretario General.

En nombre del Gobierno australiano, permítaseme comenzar reiterando el llamamiento de larga data de Australia para que se reformen las Naciones Unidas. Australia respalda firmemente los esfuerzos por hacer que la Organización sea más eficaz. Australia también quisiera reconocer el impulso que el Secretario General Ban Ki-moon ha dado a la reforma hasta la fecha.

Sin embargo, la reforma de las Naciones Unidas no es una finalidad en sí misma. Debemos reformar las Naciones Unidas para que puedan actuar de manera decisiva a fin de superar los desafíos mundiales.

Limitarse a hablar de las cuestiones no solucionará los problemas.

Durante los últimos 60 años, siempre que las Naciones Unidas han actuado, han demostrado su valía. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en todo el mundo han salvado vidas y han contribuido a la reconstrucción de las comunidades. Australia se siente orgullosa de su historial de apoyo a esas operaciones. Australia fue el primer país sobre el terreno en lo que se podría llamar la primera operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la Misión Consular de 1974 a Indonesia. Durante los últimos 60 años, Australia ha realizado contribuciones a 39 operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y en la actualidad seguimos honrando esa tradición.

Las Naciones Unidas, como única Organización con una composición realmente mundial, cuenta con una oportunidad única para superar los retos y con una responsabilidad única de actuar. Unidos podremos lograr más que por separado. Las Naciones Unidas cuentan con una gran autoridad moral. Sin embargo, si no actúan con decisión, esa autoridad se desaprovechará.

Como Miembros de las Naciones Unidas, nos hemos marcado importantes objetivos durante los últimos 62 años: mantener la paz y la seguridad mundiales, prestar apoyo al desarrollo económico y social y promover los derechos humanos. En el año 2005, prometimos proteger a los pueblos más vulnerables: los que se enfrentan al genocidio, a los crímenes de guerra y a los crímenes de lesa humanidad. Reconocemos la responsabilidad de proteger como principio fundamental de nuestra humanidad compartida.

Sobre esta responsabilidad de proteger se apoya la noción de que los Estados deben proteger a sus propias poblaciones. Sin embargo, si no lo hicieran, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de actuar, de no permanecer impasible ante las atrocidades, el genocidio o la depuración étnica. Para la comunidad internacional, esto significa que debemos comprometernos a evitar y responder a estos graves crímenes, dondequiera que ocurran. Nada más finalizar la crisis inmediata, debemos apoyar los esfuerzos de recuperación para ayudar a las comunidades en materia de reconstruir y reconciliar, abordando las causas de la crisis.

El pasado año, el Consejo de Seguridad se refirió por primera vez a la responsabilidad de proteger en una resolución relativa a un país concreto: la resolución 1706 (2006) sobre Darfur. Más tarde, en virtud de una resolución posterior, se estableció una operación híbrida de mantenimiento de la paz de la Unión Africana y las Naciones Unidas con un firme mandato de proteger a los civiles y a los trabajadores humanitarios. La comunidad internacional debe velar ahora por que el despliegue de la Fuerza Híbrida se efectúe rápidamente. La cooperación activa de toda la comunidad internacional es necesaria para cumplir la promesa que hicimos al pueblo de Darfur. La alternativa —el fracaso— es impensable. Se trata de una prueba para las Naciones Unidas y sus Estados Miembros.

Sin embargo, sobre todas las cosas, la resolución de la tragedia de Darfur es una prueba para el Gobierno del Sudán y para otras partes en el conflicto. Las operaciones militares que está llevando a cabo el Gobierno del Sudán, y el asesinato y el secuestro de efectivos de mantenimiento de la paz de la Unión Africana por parte de las fuerzas rebeldes, la semana pasada, demuestran que es imprescindible que las partes pongan fin cuanto antes a esos crímenes e instauren la paz. Quienes cometieron crímenes en Darfur deben ser castigados.

Australia pide al Gobierno del Sudán que ejecute las órdenes judiciales de la Corte Penal Internacional. Pedimos al Sudán que arreste a los acusados y que los entregue a la Corte.

Darfur no es la única crisis humanitaria que hemos vivido o que enfrentarán las Naciones Unidas. Por desgracia, otras poblaciones también precisaron protección contra los crímenes de lesa humanidad. La responsabilidad de proteger es la guía necesaria para la acción, pero quienes tienen que actuar, en nombre de la comunidad internacional, son los miembros del Consejo de Seguridad, y todos los Estados Miembros tienen que apoyarlos.

Los sucesos que se registraron la semana pasada en Birmania nos recuerdan el impulso humano irresistible por las libertades democráticas y los derechos humanos. Las Naciones Unidas y los países, por sí solos, deben hacer saber a los valientes manifestantes de Birmania que captan su mensaje, un mensaje sobre la necesidad de avanzar hacia un verdadero progreso democrático y hacia la

reconciliación nacional, y de alejarse del dominio militar.

Australia se une a la comunidad internacional para condenar la supresión violenta de las manifestaciones pacíficas de monjes y civiles. Pedimos la liberación inmediata de quienes fueron arrestados por ejercer su derecho humano fundamental de manifestarse pacíficamente, y un trato humano para todos los detenidos. Australia también está introduciendo medidas financieras selectivas contra los miembros del régimen birmano y sus seguidores a fin de presionarlos más para que emprendan una verdadera reforma política y un proceso de reconciliación nacional.

Australia apoya los esfuerzos constantes que han hecho las Naciones Unidas para supervisar y mejorar la situación en Birmania. Nos complace la declaración que hizo pública el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tras sus consultas especiales del 26 de septiembre. Nos complace la visita que realiza a Birmania el Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ibrahim Gambari, así como el hecho de que haya tenido acceso a Daw Aung San Suu Kyi. Instamos a las autoridades birmanas a trabajar constructiva y significativamente con él para apoyar su misión, que responde a un mandato de las Naciones Unidas. El Sr. Gambari está en condiciones de ayudar a resolver pacíficamente la crisis actual.

La responsabilidad de proteger implica que nosotros, la comunidad internacional, debemos actuar ante los crímenes más graves. También tenemos que hacer frente a diversos retos mundiales, que van desde el terrorismo y el cambio climático hasta la pobreza. Los terroristas son el caso contrario de aquellos de nosotros que queremos proteger a las personas vulnerables. Sus objetivos son mundiales y su alcance, transnacional. Ningún país puede resolver el problema por sí solo. Se han registrado algunos éxitos en la lucha contra las redes terroristas, pero debemos desarrollar estrategias todavía más eficaces para entorpecer y desmantelar sus redes.

Australia pide a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que ejecuten cabalmente todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre el congelamiento de los activos de los terroristas. Hay que impedir que las organizaciones terroristas tengan acceso a sus fondos y a su apoyo. Australia también invita a los Estados Miembros a que

concluyan cuanto antes una convención general contra el terrorismo. Una convención sería una base sólida para la cooperación internacional encaminada a prevenir los atentados terroristas, interponer acciones judiciales al respecto y castigar a los responsables.

La comunidad internacional debe apoyar las iniciativas de los Estados que luchan contra el terrorismo, en particular los Estados democráticos en ciernes. Tenemos que establecer instituciones democráticas sólidas y estructuras de gobierno responsables ya que la debilidad estatal no hace sino permitir que se encone el terrorismo.

También deberíamos cooperar para impedir que los sistemas portátiles de defensa antiaérea caigan en manos de grupos terroristas. Asimismo, debemos intensificar los trabajos de la Iniciativa mundial de lucha contra el terrorismo nuclear. Australia insta a los Estados Miembros a sumarse a la Iniciativa.

Debemos poner coto a la proliferación de las armas de destrucción en masa. Australia acoge con agrado las medidas decisivas que adoptó el Consejo de Seguridad el año pasado, consistentes en la imposición de sanciones contra los programas relativos a la proliferación en la República Popular Democrática de Corea y también en el Irán. Con sus medidas relativas al problema nuclear en la República Popular Democrática de Corea, el Consejo de Seguridad mandó a ese país el mensaje categórico de que la comunidad internacional no tolerará sus programas nucleares. Nos complacen los recientes progresos respecto de las conversaciones de las seis partes. Pedimos a la República Popular Democrática de Corea que mantenga el impulso y que cumpla plenamente con su compromiso relativo a la desnuclearización.

El Consejo de Seguridad también envió un mensaje categórico al Irán. Nos complace la intención declarada del Irán de trabajar con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para solucionar los problemas pendientes desde hace muchos años. Sin embargo, la comunidad internacional, incluida Australia, sigue estando profundamente preocupada por el programa nuclear del Irán. Ese país debería suspender su programa de enriquecimiento de uranio, como exige el Consejo de Seguridad, y cooperar plenamente con el OIEA.

Australia también espera que las Naciones Unidas puedan seguir trabajando en la esfera de la protección de las poblaciones levantando barreras contra el tráfico

ilícito de armas convencionales. Apoyamos la elaboración de un tratado relativo al comercio de armas.

El cambio climático es otro reto que precisa a todas luces nuestra atención urgente. El cambio climático requiere una respuesta efectiva y mundial duradera. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el foro adecuado para forjar esa respuesta mundial. El 9 de septiembre, los dirigentes de las economías de los 21 miembros del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico hicieron pública la histórica Declaración de Sydney sobre el cambio climático, la seguridad energética y el desarrollo limpio. Los líderes del Foro de Cooperación estuvieron de acuerdo en trabajar para llegar a un entendimiento común sobre los objetivos a que se aspira para reducir las emisiones y allanar el camino que conduce hacia un plan internacional después de 2012.

Es significativo que los líderes del Foro, cuyas economías representan más de la mitad del producto interno bruto mundial, coincidieran en que el acuerdo posterior a 2012 debería ser completo y que todas las economías deberían contribuir al cumplimiento de los objetivos mundiales comunes. También estuvieron de acuerdo en que nuestras respuestas deben ser equitativas y ambiental y económicamente eficaces, y que puedan incorporar los diversos enfoques.

En la Reunión de alto nivel sobre el cambio climático, celebrada el 24 de septiembre, de la cual fue anfitrión el Secretario General, y en la reunión de las economías principales sobre seguridad energética y cambio climático, que se celebró unos días después y cuya anfitriona fue la Secretaria de Estado Rice, se destacaron esos mismos objetivos y se generó un nuevo impulso internacional para el acuerdo posterior a 2012. Australia pide a las partes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, que se celebrará este año en Bali, que acuerde un nuevo mandato para la Convención, que vaya más allá de Kyoto, y forje un nuevo acuerdo general.

La comunidad internacional también debe ocuparse de los acuciantes problemas relativos a la salud y la seguridad humana, en particular la propagación del VIH/SIDA. No luchar contra el VIH/SIDA tendrá consecuencias económicas y sociales de carácter mundial. Australia asume su responsabilidad de actuar seriamente y sigue apoyando a sus vecinos

más cercanos de la región de Asia y el Pacífico para que aborden el reto del VIH/SIDA.

El Gobierno australiano cree que el reto de poner fin a la pobreza endémica sigue siendo el problema económico y social más difícil, y sin embargo, el más fundamental. En un mundo en que el comercio internacional se pone en marcha cuando se aprieta un botón, nadie debería morir de hambre. El comercio y el desarrollo económico tienen el poder de sacar a las personas de la pobreza. El comercio libre y abierto ayuda a los países a desarrollarse mediante la integración en el sistema comercial mundial. Debemos concluir la ronda de Doha y conseguir resultados que amplíen el acceso al mercado y reduzcan los subsidios nacionales.

La asistencia al desarrollo también tiene un papel fundamental para el alivio de la pobreza. En la cumbre que celebraron las Naciones Unidas en 2005, Australia se comprometió a doblar el presupuesto de su asistencia al desarrollo antes de 2010, y estamos bien encaminados para cumplir ese objetivo, pero esa idea debe centrarse y ejecutarse de forma tal que promueva un crecimiento económico de base amplia y aliente la buena gobernanza. Necesitamos hacer compromisos a largo plazo, particularmente con relación al desarrollo y la reconstrucción después de un conflicto.

He esbozado hoy los graves problemas mundiales que enfrenta la comunidad internacional, es decir, las crisis humanitarias y políticas, incluidas las de Darfur y Birmania, el cambio climático, la pobreza, las armas de destrucción en masa y el terrorismo. El Consejo de Seguridad se ha basado en el principio de la responsabilidad de proteger, que fue refrendado por los dirigentes en la Cumbre Mundial 2005. Es evidente que la comunidad internacional en su totalidad tiene la responsabilidad de proteger a los que tienen que enfrentarse al genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

Nuestra tarea es responder rápida y eficazmente. Las Naciones Unidas han sido investidas por sus Miembros de gran autoridad para producir cambios reales. Dicha autoridad, sin embargo, significará poco a menos que llevemos nuestros compromisos a la práctica.

El Presidente (*habla en inglés*): Varios representantes han solicitado la palabra para ejercer su derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que, de acuerdo con la decisión 34/401 de la

Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y las delegaciones las harán desde su asiento.

Sr. Shinyo (Japón) (*habla en inglés*): Mi delegación quiere ejercer su derecho a contestar para responder a la declaración formulada esta mañana por el representante de la República Popular Democrática de Corea. La declaración del representante de la República Popular Democrática de Corea con relación al Japón es totalmente infundada y no podemos aceptarla. En primer lugar, la afirmación de ese país de que el Japón está transformando sus fuerzas de autodefensa en un ejército regular con el mandato de realizar ataques preventivos contra otros países por medio del cambio de su Constitución de paz por una Constitución de guerra es totalmente falsa.

De conformidad con su Constitución, a lo largo de los 60 años transcurridos desde el final de la segunda guerra mundial el Japón ha practicado siempre y exclusivamente una política de seguridad defensiva, que se basa en el principio de no convertirse jamás en una Potencia militar. El Japón no posee armas nucleares ni tampoco exporta armas de ningún tipo, y ha participado activamente en el ámbito del control de armamentos, el desarme y la no proliferación. Deseo señalar a la atención de todos los Estados Miembros el hecho de que la República Popular Democrática de Corea llevó a cabo un ensayo nuclear el 9 de octubre de 2006. Ese ensayo se agrega a los lanzamientos de misiles balísticos que dicho país realizó en julio de 2006.

Ese acto, que constituyó una grave amenaza a la paz y la seguridad no solamente del Japón sino también del Asia oriental y la comunidad internacional, es totalmente inaceptable. También debemos recordar que el 14 de octubre de 2006, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad su resolución 1718 (2006), por medio de la cual envió un mensaje firme de la comunidad internacional, que condenó el acto e indicó las medidas que debían tomar la República Popular Democrática de Corea y los otros Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Con relación a las medidas contra la Asociación General de Residentes Coreanos en el Japón, como lo mencionó el representante de la República Popular Democrática de Corea esta mañana, las medidas que el Gobierno del Japón toma están de acuerdo con su

legislación nacional y no viola en modo alguno el derecho internacional. La acusación de la República Popular Democrática de Corea, por consiguiente, es totalmente infundada.

Permítaseme explicar en detalle. El 25 de abril de 2007, la policía japonesa condujo un cateo de una organización subsidiaria de la Asociación General de Residentes Coreanos en el Japón, ubicada en la sede de la prensa coreana, a fin de reunir pruebas relacionadas con el supuesto caso de secuestro. Antes de realizar el cateo, la policía japonesa obtuvo una orden de cateo del tribunal correspondiente. La policía japonesa registró el edificio de manera legal y apropiada. No cometió acto ilegal de ningún tipo y no actuó con violencia ni profirió amenazas. En cuanto a las medidas con respecto a la sede de la Asociación General de Residentes Coreanos en el Japón y la tierra que ocupa, fueron necesarias para cobrar el pago de la deuda que la Asociación tenía. Las propiedades fueron embargadas por una organización pública japonesa denominada Corporación de Resolución y Cobro del Japón para cobrar la deuda de la Asociación General de Residentes Coreanos en el Japón. Las actividades de cobro con relación a los préstamos improductivos de las instituciones de crédito en bancarrota afiliadas a la República Popular Democrática de Corea no fueron diferentes, en modo alguno, de las medidas que se toman con relación a otras instituciones financieras en bancarrota en el Japón. Las medidas se tomaron puramente con el propósito de cobrar la deuda y no por propósitos políticos o diplomáticos.

El Gobierno del Japón ha venido tomando medidas por mucho tiempo para asegurar que los coreanos residentes en el Japón lleven una vida normal, incluidos la concesión de la condición jurídica apropiada para que permanezcan en el país y el mejoramiento de las condiciones que afectan su vida. La Constitución del Japón garantiza la igualdad ante la ley sin discriminación de ningún tipo. Sobre la base de ese principio, el Japón se ha esforzado por lograr una sociedad libre de todas las formas de discriminación.

Finalmente, la política fundamental del Japón con relación a la República Popular Democrática de Corea se basa en la Declaración de Pyongyang del 17 de septiembre de 2002 y permanece inalterable. El Japón seguirá haciendo todos los esfuerzos por normalizar las relaciones mediante el arreglo de las controversias que se relacionan con el lamentable pasado y una amplia resolución de los problemas pendientes, tales como los

que se relacionan con las cuestiones nucleares, los secuestros y las cuestiones relacionadas con misiles.

El Japón desea realizar consultas con la República Popular Democrática de Corea sobre las medidas concretas que se pueden tomar para la normalización que se basen en los resultados de la reciente reunión del grupo de trabajo sobre la normalización de las relaciones entre el Japón y la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Hill (Australia) (*habla en inglés*): Ejercicio mi derecho a contestar a las afirmaciones del Sr. Oti, Ministro de Relaciones Exteriores de las Islas Salomón que figuran en su declaración de anoche ante la Asamblea General (véase A/62/PV.13), en el sentido de que la Misión de Asistencia Regional del Pacífico en las Islas Salomón, que dirige Australia, ha ocupado las Islas Salomón en contravención de la Carta de las Naciones Unidas.

Esas afirmaciones carecen de todo fundamento. La Misión de Asistencia Regional del Pacífico en las Islas Salomón es una misión que es respaldada por el Foro de las Islas del Pacífico. Fue desplegada a petición del Gobierno de las Islas Salomón para responder a la situación general de orden público de las Islas Salomón, que se deterioraba gravemente. También fue apoyada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Commonwealth. La presencia y el trabajo de la Misión se sustenta en un tratado internacional entre las Islas Salomón, Australia y todos los demás miembros del Foro de las Islas del Pacífico, los cuales son participantes activos en la Misión. La legislación que ha facilitado su funcionamiento fue aprobada unánimemente por el Parlamento de las Islas Salomón.

Por ser el país al cual el tratado de la Misión confió la responsabilidad principal de la misma, Australia se percató plenamente de la importancia de respetar la soberanía de las Islas Salomón. Evidentemente, la Misión de Asistencia Regional del Pacífico en las Islas Salomón no busca sustituir al Gobierno de las Islas Salomón. Más bien, ha generado un ambiente propicio para que el Gobierno de las Islas Salomón pueda prestar nuevamente los servicios esenciales a su pueblo. Todos los programas de la Misión son acordados con el Gobierno de las Islas Salomón. La Misión ha trabajado en alianza con el Gobierno de las Islas Salomón para reconstruir las instituciones del Estado que les posibilite poner en

vigor las propias leyes y normas del país. De esta manera, la RAMSI ha ayudado a las Islas Salomón a reafirmar su soberanía.

Hay toda una serie de mecanismos que garantizan que la RAMSI rinda cuentas al Gobierno de las Islas Salomón y a los países contribuyentes, como la obligación estipulada en un tratado de que todos los años los Primeros Ministros de Australia y las Islas Salomón deben informar conjuntamente sobre la RAMSI en las reuniones de los dirigentes de los países del Foro de las Islas del Pacífico, los informes mensuales a los miembros del Foro de las Islas del Pacífico, los informes anuales de la RAMSI sobre su actuación, una estrategia a mediano plazo en la que se traza una trayectoria acordada por el Gobierno de las Islas Salomón y la RAMSI hacia la conclusión del mandato de la RAMSI y un examen exhaustivo de la RAMSI por parte del Foro de las Islas del Pacífico por solicitud expresa del Gobierno de las Islas Salomón.

La RAMSI lleva ya cuatro años en las Islas Salomón y en ese breve período ha logrado un progreso considerable con mejoras fundamentales en la vida cotidiana de la población. El orden público se restableció rápidamente, lo que permitió a la población llevar una vida normal, sin miedo ni intimidación. Los ingresos han aumentado en el orden del 500%. Los inversores extranjeros vuelven. Los presupuestos que elabora el Gobierno de las Islas Salomón son equitativos y los servicios gubernamentales, como las escuelas y las clínicas sanitarias, se han restablecido.

Con estos importantes logros, no es de extrañar que la RAMSI siga gozando de un amplio apoyo de la comunidad de las Islas Salomón. En un estudio reciente se determinó que el 90% de los ciudadanos de las Islas Salomón continúan siendo partidarios de la presencia de la RAMSI en su país.

Sr. Bhattarai (Nepal) (*habla en inglés*): Mi delegación desea ejercer el derecho a contestar para responder a las observaciones formuladas esta tarde por el jefe de la delegación de Bhután sobre la cuestión de los refugiados bhutaneses que el Nepal ha acogido por motivos humanitarios durante los últimos 16 años.

La presencia de refugiados bhutaneses en campamentos nepalés y las penurias que sufren se deben a la política discriminatoria de ese Gobierno para con sus ciudadanos. Sus observaciones están fuera de lugar y, por lo tanto, son infundadas. En ellas, ha

pasado por alto el sufrimiento de los refugiados que se encuentran en los campamentos.

El Nepal considera que se trata de un problema entre los refugiados y el Gobierno de Bhután. Nuestra posición es que hay que permitir que esos refugiados vuelvan a su patria con toda la dignidad y el honor, sin condiciones, y puedan formar parte de la vida de su país.

Para concluir, deseo reiterar la posición que el jefe de mi delegación expuso ayer.

Sr. Pak Tok Hun (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Deseo ejercer el derecho a contestar a la declaración u observación de la delegación del Japón.

La República Popular Democrática de Corea no puede permanecer indiferente ante las últimas acciones del Japón por militarizarse convirtiendo varias fuerzas en un ejército regular. Nos preocupan esas acciones japonesas, en particular porque el Japón está cerca de nuestro país e invadió a los países asiáticos y masacró a millones de inocentes. Además, el Japón ha tergiversado su agresiva historia, en vez de repudiarla.

El hecho de que el Japón no admita sus crímenes de lesa humanidad es prácticamente una declaración explícita de que sería capaz de emprender una agresión militar en el extranjero.

En este contexto, la República Popular Democrática de Corea creó un fuerte sistema defensivo de disuasión para asegurarse de que el Japón no se atreva a emprender una agresión contra ella. Mi delegación quiere recordar al representante del Japón que renunciar a su pasado militarista es lo mejor para su país y que la comunidad internacional no permitirá que el Japón asuma una función política y militar equivalente a su poder económico.

En cuanto a la segunda cuestión que el representante del Japón mencionó, nos preocupa mucho la represión de las autoridades japonesas contra coreanos y sus organizaciones en el Japón. La situación se ha vuelto intolerable. Desde principios de este año, las autoridades japonesas pusieron en marcha feroces ataques mediáticos con varias informaciones falsas para dañar la imagen de las organizaciones coreanas en el Japón, en un intento desesperado por incitar resentimiento contra mi país, la República Popular Democrática de Corea, y las organizaciones coreanas en el Japón.

Por otro lado, el director de la Policía Nacional del Japón ha organizado una campaña represiva sistemática con sus policías para perseguir y detener a funcionarios de la Chongryon, organizaciones coreanas y ciudadanos coreanos en el Japón, y para realizar otras acciones, aunque la policía tiene la obligación de proteger los derechos y las actividades de todos los ciudadanos. Afirman que es tarea de la policía presionar a Corea del Norte y obligarla a entablar negociaciones con el Japón.

Las autoridades policiales japonesas han llevado a cabo un registro forzado de numerosas organizaciones coreanas e instalaciones conexas, como la sede de la Chongryon y escuelas coreanas, saqueando y deteniendo a coreanos con el apoyo de unidades policiales fuertemente armadas y vehículos armados.

Las autoridades japonesas incluso fueron más allá y obligaron a la Chongryon a vender parcelas y edificios y toda su sede en un intento feroz por exterminar esa organización coreana a toda costa.

Estas medidas tienen por objetivo aniquilar físicamente el centro de actividades de la organización coreana que defiende los derechos nacionales democráticos de los coreanos en el Japón y acabar con las actividades de las organizaciones coreanas y de los coreanos en el Japón. Se ha afirmado que esa organización coreana, llamada Chongryon, es una organización de compatriotas de la República Popular Democrática de Corea que se encuentran en el extranjero. Su misión es proteger los derechos nacionales democráticos de las víctimas directas del reclutamiento de coreanos por parte del Japón en el pasado y de los coreanos que se encuentran en el Japón y sus descendientes.

Las autoridades japonesas describen su acción criminal contra coreanos y sus organizaciones como cumplimiento de la ley o simplemente como cuestión financiera relacionada con la recaudación de impuestos. No obstante, se trata de un complot político y de medidas criminales para privar a la Chongryon, la organización coreana, de su centro de actividades y destruirla a toda costa. Sin embargo, niegan este hecho claro.

También quisiera contestar a la declaración formulada por el representante de Australia hace unos minutos. La cuestión nuclear de la península de Corea, como se ha dejado en claro una y otra vez, incluso desde esta misma tribuna, no es sino fruto de políticas

hostiles profundamente arraigadas contra la República Popular Democrática de Corea. No se resolverá nada recurriendo a las sanciones y a la presión y las políticas hostiles, tal como lo ha demostrado la historia.

El poder militar de nuestro país es defensivo y su naturaleza radica únicamente en la necesidad de proteger nuestra soberanía. Además, redundante en el interés de los países de la región promover la paz, la seguridad y la estabilidad.

Instamos a Australia a que estudie detenidamente la naturaleza y el origen de la cuestión nuclear de la península de Corea y actúe de manera favorable a la solución de esta cuestión.

Sr. Shinyo (Japón) (*habla en inglés*): No teníamos la intención de volver a intervenir, pero nos vemos obligados a responder a la declaración que acaba de formular el representante de la República Popular Democrática de Corea.

El Japón ha venido enfrentando su pasado con sinceridad y de manera consecuente. Sentimos remordimiento, y hemos ofrecido disculpas en muchas ocasiones desde finales de la segunda guerra mundial. Por ello, desde entonces el Japón se ha dedicado constantemente a promover la paz y la prosperidad internacionales, así como a demostrar su respeto por la democracia y los derechos humanos, hecho que conocen bien todos los Miembros de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, lo que ha dicho el representante de la República Popular Democrática de Corea es inaceptable. Como señalé en mi declaración anterior, la política del Japón respecto de la defensa y la seguridad de la región es únicamente de carácter defensivo. Ya hemos planteado claramente que la política del Japón se limita únicamente a defender al país y no tenemos en lo absoluto ninguna política de exportación de armas a países extranjeros. No poseemos armas nucleares de ningún tipo, a diferencia de algunos de los países vecinos, y no tenemos ninguna política que presente una amenaza a países extranjeros. Ese no es el caso en lo absoluto.

En cuanto a la acusación que ha hecho el representante de la República Popular Democrática de Corea acerca de la Asociación de Residentes Coreanos en el Japón, en mi declaración anterior señalé que nada al respecto podría considerarse como una violación del derecho internacional ni como imposición de medidas que obstaculicen la residencia de los coreanos que

viven en el Japón. Nos oponemos absolutamente a ese tipo de cosas.

No tengo que repetirlo una vez más porque ya hemos descrito las medidas policiales adoptadas por las autoridades policiales japonesas respecto de la Asociación de Residentes Coreanos en el Japón y también las medidas adoptadas por la Corporación de Resolución y Cobro, que es una organización pública, contra la Asociación de Residentes Coreanos. Esa fue una cuestión de deuda con esa organización. La primera estuvo muy relacionada con la cuestión de los secuestros, y eso es muy grave. Ese es un delito grave en el Japón.

Por consiguiente, la acusación hecha por la República Popular Democrática de Corea es totalmente inaceptable. Deseamos repetir que la política que se ha aplicado y otros hechos demuestran claramente que esa acusación es infundada.

Sr. Pak Tok Hun (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Lamento muchísimo tener que volver a intervenir. Seré muy breve en cuanto a los comentarios formulados por el representante del Japón. El Japón siempre dice que se disculpa por los crímenes cometidos en el pasado, en particular contra los coreanos, pero eso es sólo de dientes para afuera. A menudo, vemos que retiran sus disculpas. Sus disculpas deberían verse seguidas de acciones.

Por ejemplo, muchos altos funcionarios del Gobierno del Japón y del Parlamento hasta dicen que

no hubo mujeres de solaz para el ejército japonés. Distorsionan los hechos. Hasta humillan a esas mujeres tratándolas como prostitutas. Llamamos a la “guerra contra los países asiáticos”, “la guerra de liberación”. No vemos ninguna disculpa sincera por parte del Japón.

En cuanto a la segunda cuestión, la de la Asociación de Residentes Coreanos en el Japón, dijo que no hubo violación. Dijo que esa cuestión era una cuestión de deuda. Si esa cuestión es una cuestión de deuda, como dijo el representante del Japón, entonces ¿por qué el Japón movilizó una enorme fuerza de las fuerzas armadas, centenares de policías y fuerzas policiales con vehículos armados, para sofocar a los que se oponían al allanamiento de la policía japonesa?

Además, en cuanto a la cuestión de los secuestros, ya hemos expresado nuestra clara posición, el 28 de septiembre, en mi réplica al Japón (véase A/62/PV.11). En resumen, lamentamos oficialmente que los 13 japoneses fueran secuestrados y enviamos a todos los que aún están vivos al Japón con sus hijos. Me pregunto si el representante del Japón ha pensado alguna vez en los crímenes que el Japón cometió contra los coreanos: 8.400 millones reclutados y secuestrados por la fuerza. Sin embargo, en este foro internacional, jamás se han disculpado ni reconocido eso.

Instamos al Japón a que adopte una política de estrecha cooperación y analice claramente esa situación y actúe con prudencia.

Se levanta la sesión a las 20.00 horas.